

realidad económica

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días

230

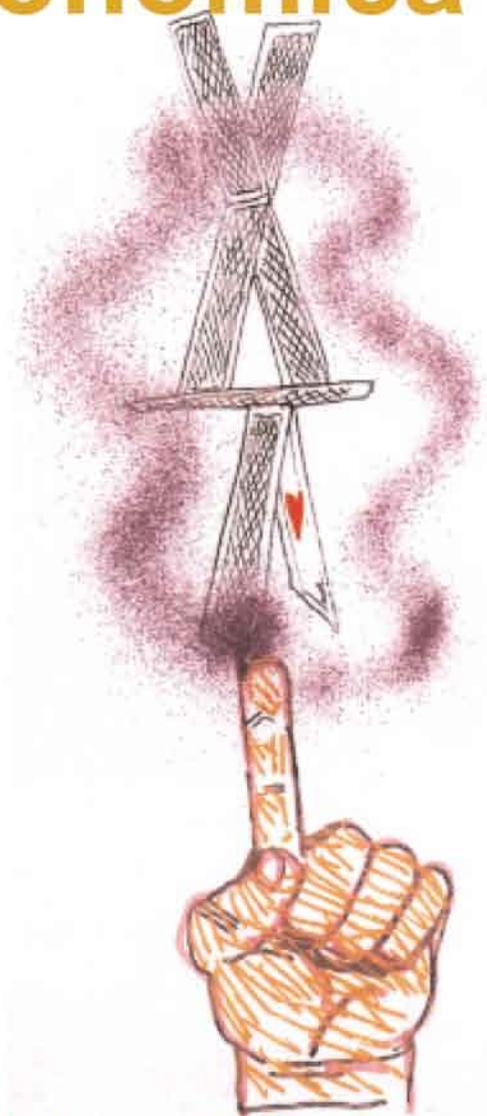


Ilustración de Hernán Gilib Sibat

Crisis inmobiliaria

EL CASINO GLOBAL

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidente:

Salvador María Lozada

Vicepresidente:

Alfredo Eric Calcagno

Secretario:

Eliseo Giai

Tesorero:

José María Cardo

Protesorero:

Carlos Zaietz

Vocales Titulares:

Juan Carlos Amigo

Sergio Carpenter

Pedro Etchichury

Dante Falco

Alfredo T. García

Héctor A. García

Flora Losada

Eduardo Mari

Walter Pengue

Daniel Rascovschi

Alberto Rosenthal

Alberto Urthiague

Lucía Vera

Carlos M. Vilas

Guillermo Vitelli

Revisores de Cuentas titulares:

Ana Hawrylkowicz

Norma Penas

Dirección y administración:

Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso

(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina

Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337

e-mail: iade@iade.org.ar

realidadeconomica@iade.org.ar

<http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 230

16 de agosto al

30 de septiembre de 2007

Editor responsable:

Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:

Juan Carlos Amigo

Secretaría de Redacción:

Irene Brousse

Mónica Padlog

Comité Editorial:

Presidente

Horacio Giberti

Enrique O. Arceo

Eduardo Basualdo

Alfredo Eric Calcagno

Dina Foguelman

Roberto Gómez

Mabel Manzanal

Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente re-
producidos con sólo acreditar a Realid-
dad Económica como fuente de origen,
salvo indicación en contrario. La respon-
sabilidad de los artículos firmados recae
de manera exclusiva sobre sus autores
y su contenido no refleja, necesaria-
mente, el criterio de la dirección.

**Pedido de suscripción
Nacional**

Valor de la suscripción

8 números/1 año \$100

Exterior

Precio del ejemplar (vía aérea) U\$S18

Suscripción anual (vía aérea) U\$S130

Impreso en Publilmprent S.A., Cóndor
1785 - Cdad. de Buenos Aires. tel.
4918-2061/2

Correo
Central
Argentino
(B)

Franqueo Pagado
Concesión Nº 3806

SUMARIO

Propuestas

Aportes para una reforma progresiva del sistema tributario argentino

8

Aristides Horacio M. Corti

El autor afirma que el sistema tributario argentino debe: 1) en el impuesto a las ganancias: a) gravar la renta financiera; b) no discriminar la imposición de la renta del trabajo en perjuicio de los profesionales; c) sujetar las relaciones del comercio intrafirma con arreglo a los principios del aporte y del beneficio; 2) en el IVA no gravar los artículos de primera necesidad; 3) en materia de impuestos patrimoniales no discriminar entre empresas cooperativas y empresas lucrativas actualmente sólo gravadas las primeras; 4) excluir del campo de la imposición del impuesto sobre los ingresos brutos a las empresas sin fines de lucro (empresas sociales y cooperativas) y limitar la gravabilidad de los profesionales exclusivamente a los organizados en forma de empresa; 5) adecuar el sistema de la seguridad social a la cláusula constitucional del art. 14 bis, en cuanto prescribe que los organismos previsionales nacionales o provinciales deberán contar con autonomía financiera y económica y ser administradas por los interesados con participación del Estado; 6) asegurar la tutela judicial efectiva derogando a) el “solve et repete” como requisito para el acceso a la tutela judicial y b) la traba de medidas cautelares sin intervención judicial; a la vez que asegurando la doble instancia judicial ordinaria y plena en materia fiscal.

Efectivizar estas exigencias requiere: 1) por parte de los poderes del Estado, en todos sus niveles de gobierno, de la toma de decisiones políticas comprometidas a tal efecto y 2) por parte de la ciudadanía una actitud militante y activista de sus derechos con conciencia de que la actividad financiera del Estado reviste naturaleza instrumental al servicio de la efectivización del sistema de DD. HH. garantizado en términos operativos y no meramente programáticos por el bloque de constitucionalidad federal que rige en la República Argentina (derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la cultura, a la vivienda digna, al trabajo, a la seguridad social, en suma a la igualdad material y efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales, que con los civiles y políticos conforman un conjunto inescindible para la efectivización del desarrollo humano sin exclusiones).

Nueva división internacional del trabajo, reproducción del capital y recientes subimperialismos

27

Jaime Osorio



El mundo del capital ingresó desde fines de los años sesenta en una aguda crisis que terminó por poner fin a las formas predominantes aunque aquel se valorizaba. Los años siguientes, azuzados por la recuperación de la tasa de ganancia, constituirán tiempos de grandes avances en materia de conocimientos y de aplicaciones tecnológicas que permiten hablar de una verdadera revolución en al menos cuatro campos: microelectrónica, computación, *software* y telecomunicaciones. Esos avances propiciarán significativas modificaciones en la organización del proceso de trabajo y en la conformación de una

nueva División Internacional del Trabajo. América latina se verá fuertemente afectada por dichas transformaciones, en medio de la propia crisis del patrón de industrialización, dando inicio a un patrón de reproducción del capital sustentado sobre las exportaciones y en la especialización productiva, el que en su fase actual ha permitido la conformación de nuevos subimperialismos en la zona.



La Responsabilidad Social Empresaria y los valores cooperativos. Dos cuestiones distintas

47

Eric Delgado

En el presente artículo se pretende abordar la estrategia de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) desde una perspectiva cooperativista: se contrapondrán algunos elementos propios de la doctrina cooperativista con elementos constitutivos de lo que actualmente se conoce como RSE.

En primer término, se repasarán brevemente los orígenes de la RSE. A continuación, se procederá a ubicarla en el marco de la lucha cultural y socioeconómica para poder así dar cuenta de sus verdaderos objetivos dentro del sistema capitalista. Finalmente, se contrastarán la RSE y la Doctrina Cooperativista para extraer algunas consideraciones vinculadas con la vigencia de los principios cooperativos.

Finanzas internacionales I

Algunas verdades sobre la crisis financiera

Entrevista a Gérard Duménil

61

En Estados Unidos el desinvolucramiento del Estado en las instituciones federales de crédito es en gran parte responsable de la reciente crisis financiera, explica el entrevistado.

Finanzas internacionales II

Una crisis en el centro del mercado

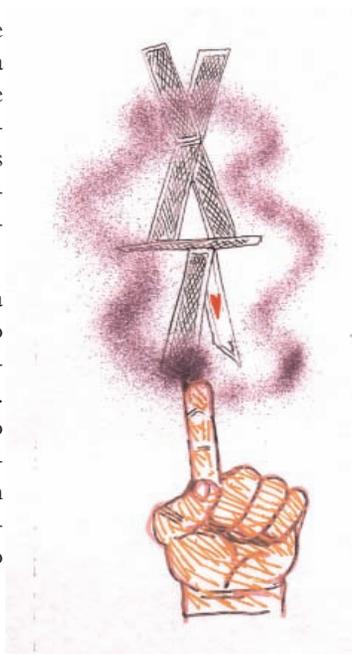
Julio Sevares

65

La crisis iniciada en una franja del mercado inmobiliario estadounidense confirmó la inestabilidad y la tendencia orgánica a la crisis del mercado financiero contemporáneo y la vulnerabilidad de las economías grandes y chicas ante el libre movimiento de los capitales.

Los países denominados “emergentes” entre los que se encuentra la Argentina, están en la actualidad mejor preparados desde el punto de vista macroeconómico para afrontar las turbulencias que en los años noventa. Aun así estos países sufrieron las consecuencias de la incertidumbre con fluctuaciones de capitales y aumentos en el costo de financiamiento.

En este escenario el MERCOSUR mostró una alarmante pero no llamativa parálisis. Ninguno de los miembros tomó una iniciativa para coordinar políticas de defensa ante la turbulencia. Una vez más prevaleció el juego no cooperativo del pequeño nacionalismo que domina las relaciones de la asociación -y de Latinoamérica en general-, contrastando con experiencias europeas y asiáticas en situaciones de riesgo cambiario o financiero.



Debates I

El Plan Fénix y la cuestión energética: hacia un planeamiento centrado sobre el interés público

80

Plan Fénix

Debates II

Argentina: 89 años sin Cerro Dragón

87

Félix Herrero

Cerro Dragón es el mayor yacimiento argentino de petróleo crudo. Tiene el 23% de las reservas y allí se realiza la mayor explotación, ya que se extrae el 13% de nuestro crudo.

Como en Loma de la Lata, el mayor yacimiento de gas natural del país, se ha extendido su concesión por 10 años sin elementos de juicio que justifiquen esa prórroga, pero en el caso de Cerro Dragón además se le asegura al concesionario un plazo adicional de 20 años de explotación *sui generis* sin ningún sustento legal que lo autorice. No hay en la legislación argentina plazos de 20 años, ni tienen las provincias de Chubut y Santa Cruz un régimen legal de hidrocarburos que permita esta original concesión.

Diálogo

La teoría del capital humano en el tránsito del liberalismo al neoliberalismo: por una articulación Marx-Foucault. Diálogo con Jacques Bidet

98

Damián Pierbattisti

En respuesta a un artículo de Jacques Bidet, Damián Pierbattisti propone abordar la relación Marx-Foucault desde la teoría del Capital Humano, tomando como base su investigación realizada sobre el caso de la privatización de “Telefónica de Argentina”. Apoyado sobre los seminarios de Foucault “Seguridad, territorio, población” y “Nacimiento de la biopolítica” propone una lectura del tránsito del liberalismo clásico al neoliberalismo en la que el eje ordenador es la noción de “gobierno”.

IADE

En resumidas cuentas

16 de agosto/30 de septiembre de 2007

120

Galera de corrección

Neoliberalismo y desendeudamiento.

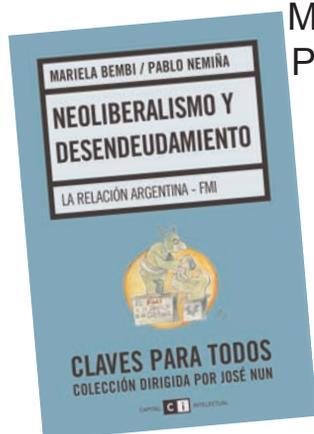
La relación Argentina-FMI

MARIELA BEMBI Y

PABLO NEMIÑA

Martín Schorr

147



Desafíos de la reconfiguración productiva en la

Argentina. Aportes para el debate actual

MARÍA AGUSTINA BRINER, ARIANA

SACROISKY Y MAGDALENA BUSTOS

ZAVALA

Enrique Arceo

154

IADE

Actividades 2007

157

Aportes para una reforma progresiva del sistema tributario argentino*

*Arístides Horacio M. Corti***

El autor afirma que el sistema tributario argentino debe: 1) en el impuesto a las ganancias: a) gravar la renta financiera; b) no discriminar la imposición de la renta del trabajo en perjuicio de los profesionales; c) sujetar las relaciones del comercio intrafirma con arreglo a los principios del aporte y del beneficio; 2) en el IVA no gravar los artículos de primera necesidad; 3) en materia de impuestos patrimoniales no discriminar entre empresas cooperativas y empresas lucrativas actualmente sólo gravadas las primeras; 4) excluir del campo de la imposición del impuesto sobre los ingresos brutos a las empresas sin fines de lucro (empresas sociales y cooperati-

* Ponencia presentada a la XV Conferencia Nacional de Abogados "La abogacía rumbo a 2010: Balance del Siglo XX. Perspectivas del XXI", organizada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), Salta, Argentina, 20 y 21 de septiembre de 2007.

** Profesor titular consulto de Finanzas Públicas y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho, UBA. Presidente de CETAL (Centro de estudios tributarios para América latina)

vas) y limitar la gravabilidad de los profesionales exclusivamente a los organizados en forma de empresa; 5) adecuar el sistema de la seguridad social a la cláusula constitucional del art. 14 bis, en cuanto prescribe que los organismos previsionales nacionales o provinciales deberán contar con autonomía financiera y económica y ser administrados por los interesados con participación del Estado; 6) asegurar la tutela judicial efectiva derogando a) el “*solve et repete*” como requisito para el acceso a la tutela judicial y b) la traba de medidas cautelares sin intervención judicial; a la vez que asegurando la doble instancia judicial ordinaria y plena en materia fiscal.

Efectivizar estas exigencias requiere: 1) por parte de los poderes del Estado, en todos sus niveles de gobierno, de la toma de decisiones políticas comprometidas a tal efecto y 2) por parte de la ciudadanía una actitud militante y activista de sus derechos con conciencia de que la actividad financiera del Estado reviste naturaleza instrumental al servicio de la efectivización del sistema de DD. HH. garantizado en términos operativos y no meramente programáticos por el bloque de constitucionalidad federal que rige en la República Argentina (derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la cultura, a la vivienda digna, al trabajo, a la seguridad social, en suma a la igualdad material y efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales, que con los civiles y políticos conforman un conjunto inescindible para la efectivización del desarrollo humano sin exclusiones).

I.-De una primera aproximación

El régimen tributario argentino forma parte con el derecho del crédito público, patrimonial del Estado y presupuestario o del gasto público de un sistema integrado por distintas herramientas interrelacionadas, cuyo conjunto conforma el derecho financiero. La actividad financiera del Estado (o hacienda pública, finanzas públicas o, en versión economicista, economía financiera del sector público) -regulada por las leyes propias del derecho financiero y presuponiendo decisiones políticas aplicables a concretas realidades económicas- se encuentra gobernada por el derecho constitucional y los pactos internacionales en materia de derechos humanos (DD. HH.) con jerarquía constitucional, de suerte tal que sus funciones y fines deben ser también siempre constitucionales: efectivizar las instituciones constitucionales y el sistema de DD. HH. (económicos, sociales y culturales) de todos los ciudadanos y demás habitantes de la República.

Suele decirse o leerse, con jurídica incorrección, que los impuestos pueden clasificarse en los que cuentan con fines fiscales o recaudatorios y los que exhiben fines extrafiscales. Sostenemos que ello es erróneo, ya que sus fines son constitucionales. El Estado reviste naturaleza instru-

mental. No es el ciudadano quien debe estar al servicio del Estado sino éste al servicio de aquél. Y lo que decimos del Estado cabe también afirmarlo del desarrollo económico y de su actividad financiera. De nada sirve el desarrollo económico sin desarrollo humano (efectivización de los derechos de los habitantes, entendidos como ciudadanos sociales). Así deben entenderse las finanzas públicas, con funciones que van más allá de la obtención de recursos necesarios para brindar cobertura al costo de las funciones y servicios públicos. Ésta constituye una de las funciones de la hacienda pública, pero no es excluyente de otras consistentes en la promoción del desarrollo económico y la justicia social (redistribución de los ingresos y la riqueza) con la finalidad de que todos los ciudadanos sociales, sin exclusiones, disfruten del derecho constitucional de acceso a los bienes materiales y culturales de la civilización (CSJN, "Berçaitz", "Fallos" 289:430). Ahora bien, la promoción del desarrollo económico puede alcanzarse, o bien mediante el ejercicio del poder de policía o bien mediante el ejercicio del poder tributario en función extrafiscal, esto es como un instrumento de planificación y/o regulación de la economía nacional a través de medios o instrumentos propios de las finanzas públicas (el tributo, el crédito público, los monopolios fiscales, empresas públicas, el presupuesto, el gasto público).

Todos dichos instrumentos, con sujeción a las cláusulas constitucionales, cuya necesaria imperatividad impide pensar, desde una perspectiva también constitucional, en la existencia de cláusulas huecas o meramente programáticas (CSJN, “Madorrán”, 3/5/07). Máxime a partir de la reforma constitucional de 1994, que asignó jerarquía constitucional a los pactos internacionales en materia de derechos humanos. Entre aquellos principios constitucionales, cuadra destacar el art. 67, inc. 16, de la C.N., 1853/60 (hoy art. 75, incs. 18 y 19). El antedicho inc. 16 (hoy 18) prescribe como uno de los instrumentos para alcanzar el progreso las “*concesiones temporarias de franquicias y recompensas de estímulo*”, expresiones que en el ámbito del derecho financiero deben entenderse como equivalentes, respectivamente, a beneficios fiscales indirectos y directos. Se trata de sacrificios que establece el Estado en punto a la recaudación de los tributos (beneficios fiscales indirectos: el Estado deja de cobrar gravámenes, cobra menos o cobra después) o bien cuando efectúa gastos de transferencia (beneficios fiscales directos; es decir subvenciones). No se trata de privilegios sino de mecanismos promocionales tendientes a expandir las fuerzas económicas y sociales en sectores de la economía o regiones territoriales infradesarrolladas a fin de efectivizar la igualdad de oportunidades y

de derechos de sus habitantes en el ámbito integral del territorio soberano del Estado, sin privilegios ni exclusiones personales y/o territoriales. De tal manera que dichos sacrificios y/o subsidios no tienen como función principal el beneficio excluyente de la corporación empresaria sino el desarrollo de los sectores productivos y regiones territoriales que requieren de aquéllos con la finalidad de tornar operativos (en términos sustantivos y no meramente declarativos) los derechos humanos de base constitucional de los habitantes.

Con un similar alcance englobante de las distintas ramas del derecho ha señalado recientemente la CSJN (sentencia del 14/9/04, autos “Vizzoti, Carlos Alberto”): “...no debe ser el mercado el que someta a sus reglas y pretensiones las medidas del hombre ni los contenidos y alcances de los derechos humanos. Por el contrario es el mercado el que debe adaptarse a los moldes fundamentales que representan la Constitución Nacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de jerarquía constitucional bajo pena de caer en la ilegalidad”. Así también su sentencia del 21/9/04, autos “Aquino, Isacio”, al señalar que: “La llamada nueva cláusula del progreso, introducida en la Constitución Nacional de 1994, es prueba manifiesta del renovado impulso que el constituyente dio en aras de la justicia social, habi-

da cuenta de los términos en que concibió el art. 75, con arreglo al cual corresponde al Congreso proveer a lo conducente al 'desarrollo económico' y 'al progreso económico con justicia social'... Desarrollo humano y progreso económico con justicia social... rememoran la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986 (Resolución 41/128): 'Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste' (art. 3), máxime cuando también les corresponde garantizar 'la justa distribución de los ingresos' y hacer las reformas económicas y sociales adecuadas con el objeto de 'erradicar todas las injusticias sociales'.

Desde esta perspectiva constitucional, vinculante para los poderes constituidos y la sociedad (ciudadanos, empresas, etc.), examinaremos el sistema financiero argentino (en particular el tributario) y su necesaria reformulación a los efectos de convertirlo en una herramienta operativa para la efectivización de los DD. HH.

II.- El marco constitucional imperativo de toda política fiscal

II.1.- Del estado social y democrático de derecho

La política fiscal (medidas legislativas de gobierno en el ámbito de las finanzas públicas) debe necesariamente ajustarse, como condición de su validez y vigencia, al bloque de constitucionalidad federal, que se integra con las cláusulas constitucionales y de los instrumentos internacionales en materia de DD. HH.

La CN vigente (1994) define y prescribe un Estado social y democrático de Derecho, cfr. arts. 75, incs. 8, con reenvío al 2º tercer párrafo, 18, 19, 22 y 23). En especial adviértase que, en materia presupuestaria, la ley anual de presupuesto no puede tener cualquier contenido sino contemplar necesariamente criterios redistributivos, dando "prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional"; es decir privilegiando la inversión pública y el gasto social a fin de efectivizar el "progreso económico con justicia social", o lo que es igual el "desarrollo humano".

II.2.- De los principios constitucionales que gobiernan el sistema tributario-en su faz estática

II.2.1.- De legalidad tributaria.

Los tributos en sus distintas especies (impuestos, tasas, contribuciones especiales, empréstitos forzosos y contribuciones parafiscales) constituyen prestaciones patrimoniales coactivas establecidas exclusivamente por el Congreso Nacional -en el caso de los tributos nacionales- y por los poderes legislativos provinciales y Concejos Deliberantes cuando se trata, respectivamente, de tributos provinciales y municipales. Así viene impuesto por el principio constitucional de legalidad o reserva de ley (arts. 17, 4 y 75, incs. 1, 2) cuya sustancia consiste en la representatividad o autoimposición del pueblo a través de sus representantes. Además la Cámara de Diputados tiene la iniciativa parlamentaria: en el proceso de la formación de las leyes tributarias le corresponde sancionar en primer término el proyecto (propio o recibido del Poder Ejecutivo) y luego enviarlo a la Cámara de Senadores para su aprobación, que en caso de ser parcial impone su devolución a la Cámara de origen (art. 83). La ley tributaria debe definir el hecho imponible -hecho jurídico típico- en sus cuatro aspectos (material -materia imponible-, espacial, temporal y subjetivo) y la obligación tributaria -relación jurídica- en sus

dos aspectos (subjetivo y cuantitativo, este último comprensivo de la base imponible y de la alícuota). Se encuentran absolutamente prohibidos los decretos de necesidad y urgencia (art. 99, inc. 3), aun mediando dichas razones y constitucionalmente admitidos los reglamentos de integración o delegados (art. 76, C.N.) sólo en la medida en que se verifique un estado de emergencia legislativamente declarado, dicha delegación sea temporaria, el órgano receptor sea el Poder Ejecutivo y el Congreso defina la política legislativa, no pudiendo exceder dicha delegación (sólo impropia y no propia) la fijación de la alícuota dentro de un máximo y un mínimo fijado por la legislación delegante. No es admisible la deslegalización o delegación para crear o derogar impuestos o exenciones. Vencido el plazo de la delegación, la legislación delegada caduca respecto de los hechos que se verifiquen con posterioridad al término de su vigencia, con la salvedad de las relaciones jurídicas establecidas con anterioridad, que se mantienen regidas por la referida legislación delegada (cláusula transitoria 8, CN).

II.2.2.- De la irretroactividad de la ley tributaria. La tributación requiere de una estabilidad calculable, esto es, que los operadores económicos y ciudadanos conozcan de antemano las reglas del juego en materia tributaria cuando desarrollan sus actividades o negocios. La pretensión de esta-

blecer leyes retroactivas afecta la certeza y seguridad exigible de las normas tributarias. En doctrina se suele distinguir entre impuestos de ejercicio e impuestos instantáneos, señalándose respecto de los primeros -v.gr. a las ganancias y en el criterio dominante a los ingresos brutos- que el hecho imponible se perfecciona recién al cierre del ejercicio, de manera que durante su transcurso el legislador puede modificar las reglas impositivas en juego (la doctrina se refiere al respecto empleando la expresión "retroactividad impropia"), no así tratándose de impuestos instantáneos, en cuyo supuesto debe regir la ley vigente a la fecha de concluirse la operación sin poder incidir sobre ella normas tributarias sancionadas con ulterioridad. Ahora bien, la tesis acerca de la irretroactividad impropia sólo puede admitirse en el caso de los impuestos directos a los ingresos y patrimoniales, resultando improcedente cuando se trata de impuestos indirectos al consumo, ya que, respecto de las operaciones concluidas dentro del ejercicio pero con anterioridad a la modificación legislativa, de pretender aplicársela retroactivamente se estaría desnaturalizando la esencia jurídica-económica del impuesto, cual es su repercusión a los costos y precios -traslación hacia los consumidores-; que devendría imposible respecto de las referidas operaciones anteriores, salvo -acaso- de verificarse el llamado efecto anuncio o noticia.

II.2.3.- De la igualdad. Con-sagrado en la CN en los arts. 4, 16 y 75 incs. 2, 17, 19, 22 y 23. Al respecto debe señalarse que el concepto de igualdad abarca distintas proyecciones: a) igualdad *ante* la ley: que prohíbe las discriminaciones por género, sexo, raza, nacionalidad, etc.; respecto de esta última cfr. art. 20 que prohíbe establecer contribuciones forzosas extraordinarias con exclusión de sometimiento de igual carga a los ciudadanos argentinos; b) igualdad *en* la ley: que ordena igual tributo a igual capacidad contributiva, y desigual tributo a desigual capacidad contributiva (paga más quien más gana o más tiene) a los efectos de efectivizar la igualdad de sacrificio. Esta manifestación se conecta con el principio de proporcionalidad (art. 4, CN), que es comprensivo de la progresividad (el mejor impuesto proporcional es el progresivo, ya que realiza la mentada igualdad de sacrificio). El principio admite en consecuencia la formación de categorías, en la medida en que las mismas no sean persecutorias, ni se encuentren fundadas sobre indebidos favoritismos o privilegios; c) igualdad en la posición de las partes (fisco acreedor y contribuyente deudor) en la relación jurídica tributaria entendida como relación derecho y no como relación de poder en la medida en que éste (poder tributario: atribución legislativa) se agota con la sanción de la ley y la definición legislativa del

hecho imponible y de la obligación tributaria. Ello en el marco del derecho tributario material o sustantivo y sin perjuicio de las llamadas prerrogativas (verdaderas funciones, poderes-deberes) en el ámbito del derecho administrativo aplicado a la materia tributaria (conocido como derecho tributario formal) y sin menoscabo del también carácter reglado del procedimiento de determinación de oficio, con la salvedad de la llamada “discrecionalidad técnica”; d) igualdad *por o mediante* la ley en la efectivización de los derechos de los habitantes de la República a los efectos de efectivizar los principios de solidaridad y justicia social, que autorizan la adopción de medidas de acción positiva a fin de obtener la igualdad de oportunidades en los términos exigidos por el art. 75, incs. 2, 17, 19, 22 y 23. Esta cuarta manifestación del principio de igualdad admite exceder la igualdad de sacrificio, con el límite de la no confiscatoriedad.

II.2.4.- De capacidad contributiva. Se trata de un término sustantivamente equivalente a capacidad económica, manifestándose mediante dos índices (ingresos y patrimonio) y un indicio (consumos). Los impuestos a los ingresos y a los patrimonios son conocidos también como impuestos directos y los impuestos a los consumos como indirectos. Ello en la medida en que los primeros gravan manifestaciones inmediatas

(directas) de capacidad económica y los segundos manifestaciones mediatas (indirectas) de dicha capacidad. Sin capacidad económica no hay impuesto válido; las leyes tributarias no pueden gravar hipótesis en los que no esté presente la capacidad económica (arts. 4, 16, 17 y 28, CN). De allí que sea un error, v.gr., referirse al mínimo no imponible y cargas de familia -en el impuesto a las ganancias- como “mínimo exento” cuando en estricto derecho constitucional, en la medida en que se trata de un ingreso mínimo necesario para satisfacer las necesidades personales y familiares del contribuyente, dichos ingresos mínimos se encuentran constitucionalmente no alcanzados o fuera del campo legal típico de la imposición (supuesto de no sujeción o exclusión de objeto).

Cuadra señalar que la capacidad contributiva en el caso de los impuestos indirectos al consumo debe estar referida no a los contribuyentes de “iure” sino a los sujetos legalmente repercutidos (consumidores) como bien lo señaló la CSJN (“Fallos” 323:2256) al hacer suyo el dictamen de la Procuradora Fiscal María Graciela Reiriz, “...*la finalidad fiscalista (de generalizar el IVA) no podía realizarse sin contemplar la capacidad económica de quienes, en definitiva, han de soportar el peso económico de la gabela y que, en el caso, son los consumidores finales de los servicios de medicina*

prepaga, razón por la cual el legislador previó una alícuota reducida” (pág. 2275).

En el nivel provincial no puede obviarse la significación de un quinto impuesto -que no perciben todas las provincias sino aquellas que cuentan con yacimientos petrolíferos: las regalías petroleras y gasíferas, equivalentes a un determinado porcentaje (12%) del valor del petróleo o gas boca pozo.

En el caso de las tasas, el hecho imponible lo constituye un servicio público efectivamente prestado, referido e individualizado en el contribuyente (servicios públicos divisibles), verificándose la capacidad contributiva en uno de los parámetros del aspecto cuantitativo de la obligación tributaria -la base imponible-; v.gr. en la tasa de alumbrado, barrido y limpieza: el valor del inmueble, o en la tasa de justicia: el valor disputado o monto del juicio.

En el caso de las contribuciones especiales el hecho imponible se integra con una obra pública o un servicio público y un beneficio sectorial. La cuantía de la contribución especial no puede exceder el beneficio recibido por el contribuyente (v.gr. la valorización del inmueble del que es titular en virtud de dicha obra). En esta especie tributaria la capacidad económica se encuentra representada por el beneficio individual recibido.

El peaje requiere de una consideración especial: si el camino,

puente u otra obra pública lo explota el Estado y no existe vía alternativa se trata de una contribución especial; de existir vía alternativa, de un precio o tarifa (recurso patrimonial); de tratarse de un camino que explota una empresa concesionaria, con o sin vía alternativa, también de una tarifa, sin perjuicio del canon que debe liquidarle dicha empresa al Estado como precio de la concesión. Ello sin menoscabo de que la tarifa sea fijada por el Poder Legislativo o por el Ejecutivo por vía de delegación mediante reglamento de integración o delegado.

En el caso de los empréstitos forzosos, v.gr. ahorro obligatorio, su hecho imponible está constituido por la capacidad de ahorro.

Finalmente, la capacidad contributiva gravable debe ser actual, es decir, que el legislador no puede válidamente gravar manifestaciones históricas de capacidad contributiva presumiendo -sin admitir prueba en contrario- el mantenimiento de dicha capacidad a la fecha del dictado de la ley.

II.2.5.- De no confiscatoriedad. El impuesto importa una detracción de la propiedad, de suerte tal que los mismos no pueden ser expoliatorios o confiscatorios, entendiéndose por tales aquellos que absorben, con arreglo a terminología de la CSJN, más del 33% del capital o la renta. La referencia al capital fue pensada por la CSJN a los efectos de juzgar la confis-

catoriedad o no del impuesto sucesorio. No obstante, dicho impuesto no grava el capital sino los ingresos (hijuelas, enriquecimientos a título gratuito) de los contribuyentes (herederos, legatarios). A su vez, tratándose de impuestos patrimoniales, la CSJN tiene dicho que el impuesto resulta confiscatorio cuando absorbe más del 33% de la renta posible o potencial de un campo racionalmente explotado. Debe señalarse que en su momento la CSJN (hasta 1955) consideró no confiscatoria la absorción del 50% de una herencia cuando el contribuyente residía en el exterior, en cuyo caso la legislación adicional al impuesto sucesorio un recargo por ausentismo.

II.2.6.- De certeza. Las leyes tributarias deben ser claras a los efectos de permitir su conocimiento por los futuros contribuyentes, exigencia consistente con el principio del título y la seguridad jurídica. Así lo tiene reiteradamente establecido la jurisprudencia de la CSJN.

II.2.7.- De razonabilidad. Se trata de una garantía constitucional consagrada por los arts. 28 y 33 que exige que las leyes y demás actos públicos, como condición de su validez, sean razonables. Y así, en materia tributaria, tanto en la ponderación de los hechos impositivos en relación con las obligaciones tributarias generadas por los mismos, cuanto también en la selección de los propios hechos impositivos.

En lo que respecta a la razonabilidad ponderativa: resulta inconstitucional presumir sin admitir prueba en contrario capacidades económicas -aspecto material del hecho imponible- en función de parámetros históricos que no se mantienen con ulterioridad al dictado de la ley.. En lo que guarda relación con la razonabilidad en la selección cuadra preguntarse si resiste dicho juicio las circunstancias de que, en la actual legislación del impuesto a las ganancias, los intereses de los depósitos a plazo fijo, los dividendos (rentas del capital) y el resultado de la venta de acciones no se encuentran gravados y en cambio lo están las rentas del trabajo.

II.3.- Del principio constitucional que gobierna el sistema tributario en su faz dinámica

La CN establece en su art. 17 que la propiedad es inviolable y ningún habitante de la Nación pueda ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley, el art. 18 que "*Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos*" y Convención Americana de DD. HH. (que integra el bloque de constitucionalidad federal, art. 75, inc. 22, CN) en su art. 8, bajo el título "Garantías judiciales", que "*Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable por un juez o tribunal competente, indepen-*

diente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley... para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden... fiscal...". Así como también, el "...derecho de recurrir el fallo ante un juez o tribunal superior" garantiza ésta, que la Corte IDH declaró aplicable no sólo a procesos penales sino también a los de cualquier otra índole, incluida la tributaria [caso "Tribunal Constitucional del Perú (Aguirre Roca, Rey Terry y Revoredo Marsano vs. Perú)", sentencia del 31/1/01].

Sobre estas bases no parece resistir el test de constitucionalidad el anacrónico principio del "solve et repete", las medidas cautelares decretadas por la AFIP-DGI por intermedio de sus cobradores o agentes fiscales sin intervención judicial y las normas legales vigentes en distintas jurisdicciones nacionales y locales que no contemplan la doble instancia judicial ordinaria y plena.

III.- Propuestas para la reformulación del sistema tributario

De lo expuesto hasta aquí se infiere que el sistema tributario en la República Argentina es sustantivamente regresivo en cuanto predominan los impuestos indirectos al consumo. El nacional ha adquirido alguna mejoría, en el nivel de progresividad, con la reimplantación de las retenciones

a la exportación dirigidas a gravar las superrentas de los exportadores generadas en cabeza de los mismos desde 2002 con motivo de la pesificación de la economía nacional. No obstante ello, los impuestos indirectos al consumo siguen siendo la más relevante fuente recaudatoria, sin perjuicio de señalar que no cabe caer en la simplista equiparación entre tributos directos = progresivos y tributos indirectos = regresivos. Nótese que el impuesto a las ganancias de las sociedades opera en los hechos normalmente como un impuesto integrativo de los costos que soporta el consumidor final. Así se reconoció: "*Desde Seligman hace casi medio siglo, no hay estudioso alguno que haya podido negar que el impuesto a los réditos es decididamente trasladable*" (Raimondi) y recientemente Salvador María Treber refiriéndose a la estructura regresiva del esquema tributario vigente respecto de la distribución del ingreso señaló que "*La 'carga tributaria' está compuesta mayoritariamente por impuestos que recaen sobre la variable consumo e incluso en el caso del que lo hace sobre la renta neta. La recaudación más significativa, en este caso, se obtiene en cabeza de las empresas (SA y SRL) que, por ser precalculable, se incorporan al costo y se traslada, provocando un semejante 'efecto-precio'*". En tanto existen impuestos indirectos que pueden contener componen-

tes progresivos como es el caso de los impuestos a los consumos específicos en la medida en que gravan fuertemente bienes de lujo, suntuarios o mayor demanda por sectores de ingresos altos.

III.1.- En primer término sobresa- le el *impuesto al valor agregado*, típico impuesto al consumo que, si bien percute formalmente sobre los realizadores (empresas, profesionales) de las operaciones gravadas, repercute jurídica y económicamente sobre los consumidores (sujetos legalmente repercutidos). En tal sentido resulta necesario excluir del gravamen por afectar el principio constitucional de capacidad contributiva, la venta -y por consiguiente el consumo- de los artículos de primera necesidad (estadísticamente 26,8% de la población que vive por debajo del nivel de pobreza), en tanto al incidir sobre esa franja de población afecta dicho principio legitimador de la tributación. Allí donde no existe capacidad contributiva no puede existir impuesto constitucionalmente válido.

Adviértase que, salvo *“...el pan común, la lecha fluida o en polvo, entera o descremada sin aditivos, cuando el comprador sea un consumidor final... y las especialidades medicinales para su uso humano cuando se trate de su reventa por droguerías, farmacias u otros establecimientos autorizados por el organismo competente, en tanto dichas especialidades*

hayan tributado el impuesto en la primera venta efectuada en el país por el importador, fabricante o por los respectivos locatarios en el caso de la fabricación por encargo” -art. 7, inc. f), ley 23.349- los restantes artículos de primera necesidad se encuentran gravados por el IVA. Al respecto, ya en el siglo XIX, el socialista alemán Fernando Lasalle afirmaba: *“Los impuestos indirectos sirven a la clase poseedora para readquirir, en la realidad, en la época del predominio del capital mobiliario, la exención tributaria que sólo ‘formalmente ha terminado y legalmente está abolida’”,* reviviendo *“...de tal modo el estado de cosas imperante en el pasado durante la vigencia de las inmunidades y privilegios”*, con referencia a los regímenes tributarios anteriores a la Revolución Francesa (Casás).

III.2.- *El impuesto a las ganancias* está diseñado de manera discriminatoria y con fuertes privilegios en favor de los sectores rentísticos. Se encuentran gravadas las rentas del trabajo personal (ley 20.628, arts. 79 y 20, inc. i), tercer párrafo) originadas en el desempeño de cargos públicos, del trabajo personal ejecutado en relación de dependencia; de las jubilaciones, pensiones, retiros, remuneraciones que se continúan percibiendo durante las licencias o ausencias por enfermedad; las indemnizaciones por falta de pre-aviso en el despido, del ejercicio de profesiones liberales; los derivados de las actividades de corre-

dor, viajantes de comercio, etc. En cambio, están exentos los dividendos, intereses originados en depósitos a plazo fijo efectuados en instituciones financieras; los resultados provenientes de operaciones de compraventa, cambio, permuta o disposición de acciones títulos, bonos y demás títulos valores obtenidos por personas físicas. Es decir, la renta financiera no está gravada y la renta del trabajo sí, con una segunda discriminación en orden a esta última, ya que el mínimo no imponible de los profesionales es inferior al de los trabajadores en relación de dependencia, no obstante el común denominador de trabajadores de unos y otros, sin que medie razón objetiva para dicha discriminación, de suerte tal que ésta la torna inconstitucional (Juan Franciso Linares, irrazonabilidad en la selección).

Asimismo la ley del gravamen en su art. 14, tercer párrafo, recepta la doctrina de los precios de transferencia, esto es, los estipulados entre integrantes de un mismo conjunto económico o empresas económicamente vinculadas, ajustando los mismos con arreglo al principio del operador independiente, es decir admitiendo precios similares a los que estipularían empresas no vinculadas económicamente.

Esta regulación legal se encuentra en pugna con la doctrina de la CSJN en el caso "Parke Davis" (1973) cuando sostuvo, por aplicación del principio de la realidad

económica, la inexistencia de contratos entre empresas en estado de vinculación, sujeción o conjunto económico por ausencia de intereses contrapuestos, por manera de regirse sus prestaciones y contraprestaciones por los principios del aporte y del beneficio. En dicho precedente la CSJN precisó: "*Esto se impone no sólo por los abusos a que se presta la complejidad de relaciones y actividades en ciertas estructuras sociales sino también por la dimensión creciente de numerosos grupos de empresas multinacionales y los graves problemas jurídicos que su expansión plantea*" (1973). Se trató de una doctrina judicial que el parlamento acompañó, receptándola mediante las leyes 20.628 de impuesto a las ganancias, 20.557 de inversiones extranjeras y 20.794 sobre transferencia de tecnología, textos legales que fueron prontamente suprimidos con el derrocamiento del gobierno constitucional en 1976. Así el 13/8/76 se dictó una nueva "ley" de inversiones extranjeras, cuyo artículo 20 receptó la doctrina trasnacional de los precios de transferencia, es decir los contratos entre empresas económicamente vinculadas, de suerte que a partir de entonces una máquina amortizada (valor de libros uno (1) en la casa matriz extranjera) podía ser contabilizada en la filial local al valor del mercado entre partes independientes. El 21/9/76, los jueces *de facto* de la CSJN dejaron sin efecto, en la

quiebra de "Swift Delttec", su extensión al Ingenio La Esperanza, una de sus comprobadas filiales locales, con desconocimiento de la representación recíproca existente entre las diferentes entidades integrativas de un conjunto económico. El 17/12/76 se modificó el art. 14 de la ley del impuesto a las ganancias, mediante la llamada "ley" 21.481, desalojando la doctrina "Parke Davis" consagrada por el parlamento democrático y sustituyéndola también por la doctrina de los precios de transferencia. A partir de entonces, dejaron de regir en dicho impuesto los principios del aporte y la utilidad, de modo que las relaciones interorgánicas al interior de los conjuntos económicos autorizó a formalizarlas mediante "contratos", con los cuales aquellas máquinas-amortizadas valor uno (1) en la matriz- volvían a ser amortizadas por la filial al "precio" de su "compra", como si matrices y filiales fueron partes económicamente independientes, con el consiguiente incremento de los costos de las segundas y reducción de sus utilidades. Dicho criterio también devino legitimado para aportes de activos intangibles y de capital monetario disfrazados de "contratos" de transferencia de tecnología o "de préstamo" posibilitando su remesa al exterior rotuladas como "precios", "regalías", "honorarios por asesoramiento técnico", "intereses" y similares prestaciones "contractuales". El 7/2/77, se sanciona una nueva lla-

mada "ley" de transferencia de tecnología (Nº 21.617) que derogó la anterior (20.794) sancionada por el Congreso, y reeptó igualmente la doctrina de los precios de transferencia ("contratos" entre matrices y filiales). El 16/6/77 una nueva ley *de facto*, la 21.588, "legitimó" los "contratos" entre empresas económicamente vinculadas para el impuesto sobre los capitales.

En este orden de ideas Bonell e Iriarte Yanicelli señalan que *"Desde una perspectiva estrictamente financiera, los precios de transferencia constituyen probablemente [...] la cuestión fiscal más importante en el mundo. Debido a que más del 60 por 100 del comercio internacional se lleva a cabo entre empresas multinacionales, formadas por multinacionales y empresas menores, con una o más filiales o establecimientos permanentes en países diferentes del de ubicación de la casa matriz"*. Así como también que *"Las postrimerías del siglo XX nos ha deparado [...] un cambio estrepitoso por parte de las empresas de actuar en la economía"*, con cita de Arturo Sampay en el sentido de que: *"En el siglo XX una gran parte de la literatura jurídica, surgida en la transguerra de 1914, y reanimada en nuestros días, con posterioridad a la guerra de 1939, ha conformado una doctrina jurídica 'comprometida en la defensa de intereses económicos internacionales"*. Una de dichas doctrinas, es la predicha de los precios

de transferencia, que suponen, como dice Tulio Rosembuj, "*La divergencia entre el precio estipulado entre empresas asociadas, conjunto vinculado, y el precio de competencia, fijado por las empresas independientes actuando en circunstancias similares*".

Ahora bien, dicha doctrina, que aplica a los "precios" de los "contratos" entre empresas económicamente vinculadas, el principio de plena competencia o 'arm's length' para la atribución de capitales y utilidades de los conjuntos económicos transnacionales, reconoce la ficción de dichos contratos no obstante la inexistencia de intereses contrapuestos, con la consiguiente lesión de la renta fiscal de los países huéspedes de dichas empresas extranjeras. Ello, a poco que se advierta que, aun reduciendo a precios de libre competencia los "precios" de "contratos" de transferencia de tecnología o de "préstamos", se mantiene la ficción contractual y se desnaturaliza la realidad económica que subyace dichas estructuras formales, verdaderos aportes de capital, tanto tangibles, cuanto intangibles, acaso amortizados en la matriz y que, al generar ficciones de regalías o intereses cual si fueran verdaderos contratos, reducen las bases imponibles de los impuestos de las filiales radicadas en los países receptores, como v.gr. sucede con los "intereses" generados por dichos aparentes contratos, verdaderos aportes de capital, que no deberí-

an generar intereses deducibles de la renta imponible, en tanto integran su capital generador.

III.3.- También resulta inaceptable, desde la perspectiva constitucional, *la privatización del sistema previsional* (régimen de capitalización gestionado por las AFJP), además de haber generado una importante pérdida de recaudación fiscal. El art. 14 bis de la CN establece que el sistema previsional "...*estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administrada por los interesados con participación del Estado*", normativa constitucional que si bien admite la gestión de entidades públicas no estatales, como es el caso de las cajas previsionales de abogados, no hace lo propio con la existencia de entidades privadas como gestoras del servicio público de seguridad social.

III.4.- Asimismo, tampoco guarda coherencia con el principio constitucional de razonabilidad en la selección de los hechos imponibles que *las cooperativas* (empresas sociales, sin fines de lucro) paguen impuesto al capital (ley 23.427) mientras que el capital de las empresas lucrativas no esté gravado. Es cierto que los activos empresarios constituyen la base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta, pero este tributo no grava el patrimonio empresario sino la renta potencial o presunta, con efecto productivista y admitiendo su computación

como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. En igual sentido, afecta el principio de igualdad en conexión con el de razonabilidad, que las empresas sociales paguen 1,2% en concepto de impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria y otras operatorias y las empresas lucrativas el 1%, en la medida en que éstas se encuentran habilitadas a aplicar la diferencia entre ambas alícuotas al pago del impuesto a las ganancias.

III.5.- Deberán reformularse los *impuestos internos* dirigidos a gravar fuertemente el consumo de los bienes prescindibles, de lujo, suntuarios o de mayor demanda por los sectores de ingresos altos, restaurando la magnitud de la carga existente hasta 1996 sobre dichos consumos.

III.6.- En el nivel provincial se observa el apartamiento por parte de las provincias, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las directivas vinculantes de la ley federal de coparticipación (ley 23.548), en cuanto ésta establece que las jurisdicciones locales podrán establecer *impuesto sobre los ingresos brutos* al ejercicio de actividades empresarias con fines de lucro, pese a lo cual la legislación provincial, en exceso de dichas directivas, ha ampliado el campo de la imposición pretendiendo gravar también las actividades cooperativas.

III.7.- Si bien las *tarifas de los servicios públicos* -desde la pers-

pectiva constitucional argentina- no constituyen tributos, a diferencia del derecho continental europeo, cierto es también que *"...siendo nota esencial del servicio público la igualdad de los usuarios (en el sentido de que todas las personas deben acceder al mismo; principio de no exclusión que gobierna la provisión de bienes públicos y sociales preferentes) y habida cuenta de sus distintos niveles de ingresos, resulta de necesaria aplicación la cláusula constitucional que establece que la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas (principio de capacidad económica), tanto más a partir de la reforma constitucional de 1994, por cuyo artículo 75 se impone, como función del Congreso, la de proveer lo conducente al desarrollo humano y al progreso económico con justicia social, legislando y promoviendo medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real y de trato. En tales condiciones resulta legítimo que las tarifas de los servicios públicos privatizados se fijen mediante un sistema de discriminación de precios, fórmula que supone vender bienes o servicios esencialmente idénticos en función de las condiciones diferenciales de los consumidores, a los que se les aplicará precios distintos por el suministro del mismo producto en función de su capacidad económica, en virtud de lo cual y en el marco de una política de redistribución de la renta, podrán válidamente fijarse*

(con el referido sustento constitucional) tarifas sociales -por debajo del costo, o incluso exenciones de pago- para los sectores de menor poder adquisitivo, compensables con tarifas de sesgo progresivo para los sectores de mayor capacidad económica. A lo que cabe añadir que a los efectos de preservar la ecuación económica razonable del contrato de concesión, en aquellos casos en que las tarifas contuvieron super-rentas o ganancias monopólicas u oligopólicas, dichos excedentes deberían resultar compensados con nuevas tarifas que contemplen, en este nuevo tramo de la concesión, una menor ganancia global. Esto así a fin de neutralizar la exacción de cargas excesivas ganadas en el primer tramo y de esa manera reconducir la rentabilidad integral de la empresa concesionaria a términos justos y razonables. Nótese al respecto que sus ingresos y bienes, en tanto afectados a actividades ejercidas por delegación del Estado, se encuentran sujetos a una intensa reglamentación legal a efectos de preservar el interés público y el principio de no exclusión en el suministro y recepción de los bienes y servicios a ellas encomendados, con la consiguiente vigencia del principio de legalidad en cuanto a su fijación, con participación de los usuarios como expresión de una sociedad democrática". Como quiera que sea, la política tarifaria, se subsuma o no en la tributaria, ambas integran la política econó-

mica del Estado gobernada por criterios de legalidad, capacidad económica y solidaridad y, por ende, no sujeta a arbitrajes u otros sometimientos en favor de tribunales extranjeros (arts. 27; 29; 31; 75, incs. 2, 8 -con reenvío al 2 tercer párrafo-, 18, 19, 22, 23 32, de la CN; reserva al art. 21 del Pacto de San José de Costa Rica).

III.8.- Merecen reformulación algunos aspectos de la *ley penal tributaria* 24.769, entre otros aquel que supedita la aplicación de multas a las personas colectivas a la previa condena de sus dirigentes personas físicas. Nótese, que el art. 20, de dicha ley, establece que "*La formulación de la denuncia penal no impedirá la substanciación de los procedimientos administrativos y judiciales tendientes a la determinación y ejecución de la deuda tributaria o previsional, pero la autoridad administrativa se abstendrá de aplicar sanciones hasta que sea dictada la sentencia definitiva en sede penal... Una vez firme la sentencia penal la autoridad administrativa aplicará las sanciones que correspondan sin alterar las declaraciones de hechos contenidas en la sentencia penal*". Ello, con la consiguiente ineficacia de dichas sanciones penales patrimoniales. En este sentido parece recomendable que el juzgamiento y aplicación en su caso de ambas sanciones sea efectuada por el tribunal penal de la causa en un mismo acto.

IV.- Conclusiones

El sistema tributario argentino debe: 1) en el impuesto a las ganancias: a) gravar la renta financiera; b) no discriminar la imposición de la renta del trabajo en perjuicio de los profesionales; c) sujetar las relaciones del comercio intrafirma con arreglo a los principios del aporte y del beneficio; 2) en el IVA no gravar los artículos de primera necesidad; 3) en materia de impuestos patrimoniales no discriminar entre empresas cooperativas y empresas lucrativas actualmente sólo gravadas las primeras; 4) excluir del campo de la imposición del impuesto sobre los ingresos brutos a las empresas sin fines de lucro (empresas sociales y cooperativas) y limitar la gravabilidad de los profesionales exclusivamente a los organizados en forma de empresa; 5) adecuar el sistema de la seguridad social a la cláusula constitucional del art. 14 bis, en cuanto prescribe que los organismos previsionales nacionales o provinciales deberán contar con autonomía financiera y económica y ser administradas por los interesados con participación del

Estado; 6) asegurar la tutela judicial efectiva derogando a) el “*solve et repete*” como requisito para el acceso a la tutela judicial y b) la traba de medidas cautelares sin intervención judicial; a la vez que asegurando la doble instancia judicial ordinaria y plena en materia fiscal. Efectivizar estas exigencias requiere: 1) por parte de los poderes del Estado, en todos sus niveles de gobierno, de la toma de decisiones políticas comprometidas a tal efecto y 2) por parte de la ciudadanía una actitud militante y activista de sus derechos con conciencia de que la actividad financiera del Estado reviste naturaleza instrumental al servicio de la efectivización del sistema de DD. HH. garantizado en términos operativos y no meramente programáticos por el bloque de constitucionalidad federal que rige en la República Argentina (derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la cultura, a la vivienda digna, al trabajo, a la seguridad social, en suma a la igualdad material y efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales, que con los civiles y políticos conforman un conjunto inescindible para la efectivización del desarrollo humano sin exclusiones).



Revista de la CEPAL

Santiago, Chile

Agosto 2007

Número 92

Inversión extranjera directa y desarrollo:

la experiencia del Mercosur,

Daniel Chudnovsky y Andrés López

Desarrollo de ventajas competitivas: Pymes exportadoras

exitosas en Argentina, Chile y Colombia,

Dario Milesi, Virginia Moorí, Verónica Robert y Gabriel Yoguel

Efectos de la capacitación en la competitividad

de la industria manufacturera,

Ramón Padilla y Miriam Juárez

La inserción laboral de los jóvenes:

características, tensiones y desafíos,

Jürgen Weller

La globalización de la atención de la salud:

oportunidades para el Caribe,

Richard L. Bernal

La protección social en el Caribe de habla inglesa,

Oliver Paddison

Reforzando un pilar fiscal: el impuesto a la renta dual

a la uruguaya,

Alberto Barreix y Jerónimo Roca

Migraciones internacionales y desarrollo:

el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia,

David Khoudour-Castéras

Agentes extrasectoriales y transformaciones recientes

en el agro argentino,

Clara Craviotti

Orientaciones para colaboradores de la Revista de la CEPAL

La Revista en Internet

Publicaciones recientes de la CEPAL

Publicación cuatrimestral, en español e inglés.

Valor: US\$ 15 (o su equivalente en moneda nacional).

Suscripción anual: US\$ 30 (español) y US\$ 35 (inglés).

Suscripción por dos años: US\$ 50 (español) y US\$ 60 (inglés)

Pedidos: Unidad de Distribución de la CEPAL, Casilla 179-D,

Santiago de Chile. E-mail: carlos.eggeling@cepal.org

Transformaciones

Nueva división internacional del trabajo, reproducción del capital y recientes subimperialismos

*Jaime Osorio**

El mundo del capital ingresó desde fines de los años sesenta en una aguda crisis que terminó por poner fin a las formas predominantes aunque aquél se valorizaba. Los años siguientes, azuzados por la recuperación de la tasa de ganancia, constituirán tiempos de grandes avances en materia de conocimientos y de aplicaciones tecnológicas que permiten hablar de una verdadera revolución en al menos cuatro campos: microelectrónica, computación, *software* y telecomunicaciones. Esos avances propiciarán significativas modificaciones en la organización del proceso de trabajo y en la conformación de una nueva División Internacional del Trabajo. América latina se verá fuertemente afectada por dichas transformaciones, en medio de la propia crisis del patrón de industrialización, dando inicio a un patrón de reproducción del capital sustentado sobre las exportaciones y la especialización productiva, el que en su fase actual ha permitido la conformación de nuevos subimperialismos en la zona.

* Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, josorio@correo.xoc.uam.mx

1. Las transformaciones en la organización del trabajo

Los avances y la expansión producidos en el campo de la computación y de las comunicaciones permiten que actividades estratégicas puedan operar en tiempo real, lo que junto con los adelantos en materia de transporte y su abaratamiento, que elevan la capacidad de movilizar bienes y mercancías y reducen el tiempo de traslado, ha hecho posible la *segmentación* de los procesos productivos. Con ello las fases y subfases de la producción en general pueden dislocarse y establecerse en regiones y países diversos a lo largo y ancho del planeta.

Las etapas de diseño y manufactura pueden integrarse a pesar de la distancia geográfica que las separa, al tiempo que el manejo de inventarios y la producción se ajustan a demandas específicas, reduciendo *stocks* y abaratando los costos de mantenimiento, todo ello sin perjudicar elevados controles de calidad en todo el proceso. Las directrices en cuanto a qué y cómo producir son recibidas en apartados núcleos productivos, y componentes elaborados en lugares geográficos diversos

pueden ser reunidos en algún punto para su ensamblaje y acabado final. La producción en su sentido amplio ha roto con los espacios acotados de la etapa industrial previa y se ha hecho global. Grandes empresas multinacionales, bajo el sólido apoyo de Estados nacionales donde tienen sus sedes, como de los territorios hacia donde extienden sus ramificaciones, se han convertido en las cabezas de cadenas productivas mundializadas¹.

Los ejes geográficos *productivos* de la nueva economía mundial han tendido a trasladarse del Este atlántico (con la costa atlántica estadounidense y Europa occidental) hacia el Oeste pacífico (que incluye California, en Estados Unidos, Japón, los tigres del sudeste asiático y China, entre los más significativos)².

La segmentación productiva organizada en nivel planetario ha dado lugar a una suerte de desindustrialización de regiones, zonas y países que concentraban las actividades industriales tradicionales bajo la organización productiva anterior y ha permitido el surgimiento de nuevos espacios donde emergen unidades productivas que se reducen a labores de ensamblaje y acabado que recla-

¹ Gereff y Korzeniewicz hablan de "cadenas productivas globales" para dar cuenta de estos procesos. Véase *Commodity Chains and Global Capitalism*, Praeger, Westport, 1994. También véase de Gereff, "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización", en *Problemas del desarrollo* 125, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, abril-junio 2001.

² Lo anterior no significa desconocer el papel relevante de Nueva York, Londres y Hamburgo en tanto nodos centrales de la economía financiera mundial.

man algún grado de mayor infraestructura, calificación y equipos, y otras a tareas sin mayor calificación ni infraestructura, favoreciendo esto una gran movilidad del capital y una aguda competencia entre economías dependientes por atraer estas inversiones.

Se asiste en general a una reducción del tamaño de las plantas productivas y al número de operarios que concentran, comparadas con las grandes unidades del patrón industrial previo. Las nuevas unidades, al especializarse en segmentos específicos, reducen su tamaño, estableciéndose un eslabonamiento entre alguna planta matriz y un variado número de medianas y pequeñas industrias proveedoras de partes, que producen para aquella, bajo su supervisión estricta en relación con diseños y modelos, calidad y eficiencia. Tenemos así una estructura altamente organizada y jerarquizada, la cual llega incluso al trabajo domiciliario, que en las nuevas condiciones ha vuelto a asumir una significativa presencia. Con ello la antigua clase obrera ha sufrido grandes modificaciones estructurales en cuanto a su tamaño, composición y distribución, a las que se agregan nuevas y más agudas formas de explotación en general y -en el mundo dependiente en particular- de explotación redoblada³, la cual no

excluye a franjas importantes de la población asalariada del propio mundo central.

El establecimiento de segmentos productivos en regiones del mundo periférico o dependiente y en la semiperiferia obedece a factores que buscan elevar la tasa de ganancia, imponiéndose un peso particular a aquellos aspectos referidos al abaratamiento del capital variable. En efecto, un lugar primordial en las decisiones de inversión extranjera en tales economías es la presencia de abundante mano de obra, bajas remuneraciones y posibilidades de alcanzar largas jornadas de trabajo. Esto es lo que está primordialmente en la base de los desplazamientos de plantas de la industria automotriz desde la Unión Europea y de Estados Unidos hacia la antigua Europa oriental y hacia América latina en las últimas décadas, así como la fabricación de partes y de ensamblaje electrónico que crece en Asia central, en el sudeste de ese continente, y también en América latina, para no hablar de lo que acontece, por ejemplo, en la industria del vestido y el engarce -a las cadenas productivas encabezadas por grandes emporios- de pequeños talleres y la multiplicación del trabajo domiciliario en pequeños y apartados poblados semiurbanos en diversas regiones

³ Esto es, procesos de explotación que violan el valor de la fuerza de trabajo, o superexplotación, en los términos señalados por Ruy Mauro Marini. Véase su *Dialéctica de la dependencia*. Editorial Era, México, 1973.

periféricas del planeta⁴.

A este aspecto clave en las razones que explican las inversiones de los grandes conglomerados transnacionales, se agregan otros, presentes en las regiones dependientes, como nulos o muy bajos impuestos y facilidades para la movilidad y repatriación de ganancias; subsidios y abastecimiento de fuentes de energía barata y en muchos casos abundante; legislaciones laborales “amigables” para el capital (referidas a la permisividad para el contrato de niños y adolescentes, prolongación de jornadas, despidos, restricciones para la sindicalización, etc.); plataformas de exportación con acceso a potenciales o reales grandes mercados de consumo. Todos ellos constituyen alicientes para que las empresas transnacionales desplieguen unidades y segmentos por los más variados rincones del mundo periférico y dependiente.

Una tendencia que importa destacar, frente a los llamados a la inversión extranjera, es la escasa o nula vinculación que establece dicha inversión con el resto del aparato productivo en las regiones periféricas, lo que no propicia el florecimiento o crecimiento de nuevas industrias y servicios⁵. Por lo general las unidades productivas que emergen con la inversión extranjera son abastecidas de insumos provenientes desde el exterior, dejando en los países periféricos a lo sumo los bajos salarios y algún monto referido a bajos impuestos. Las maquiladoras en América latina son el modelo clásico de esta tendencia⁶.

Las cadenas productivas globales han propiciado a su vez *cadena de subcontratación*, donde en cada eslabón tienden a producirse pérdidas de derechos laborales y sociales y de condiciones generales de trabajo y existencia para los

⁴ Proceso que no es ajeno al incremento en la incorporación al mercado de trabajo de la mujer y también de niños. Véase sobre el primer aspecto, de Patricia Arias, “El trabajo femenino a domicilio ayer y hoy”, *Sociológica* núm. 37, mayo—agosto de 1998, UAM-Azcapotzalco, México.

⁵ Asunto que en China, por ejemplo, asume otras dimensiones, por la demanda que el Estado establece hacia las empresas extranjeras de realizar transferencia de nuevas tecnologías, preparación de técnicos, elevados porcentajes de demanda hacia la industria local de materias primas y bienes intermedios, etc.

⁶ Con datos publicados en 1984, el contenido de empresas locales en la industria maquiladora en México era apenas del 2 por ciento, en tanto para iguales años era del 42 por ciento en Singapur, del 33 por ciento en Corea del Sur y del 27 por ciento en Taiwán. Véase, de Patricia A. Wilson, “Nueva tecnología, vínculos locales y políticas públicas en la industria mundial manufacturera de reexportación”, en Francisco Alburquerque, Carlos A. de Mattos y Ricardo Jordán, editores. *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*, de Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990, pág. 155.

trabajadores. La subcontratación constituye así un mecanismo que permite al capital redoblar la explotación, la que puede favorecer en sus eslabones inferiores incluso la multiplicación de formas esclavistas ejercidas sobre niños y jóvenes, prioritariamente⁷.

2. La nueva División Internacional del Trabajo

Estamos en presencia de lo que se ha dado en llamar “la fábrica mundial”, en tanto los componentes que intervienen en la producción de determinados bienes se encuentran dispersos en espacios territoriales diversos. Sin embargo, esta noción obscurece el papel diferenciado de las unidades productivas en materia de conocimientos y tecnologías requeridas, según estén establecidas en regiones y economías centrales o bien en el mundo periférico, semiperiférico y dependiente. También obscurece la desigual apropiación de valor en el conjunto del sistema mundial.

Al considerar la estructura de la

cadena de valor en la producción en general⁸ es posible distinguir tres etapas: a) *diseño de productos y de procesos*, que incluye investigación y desarrollo y gestión de activos de conocimiento, con un *alto valor agregado*; b) *producción, manufactura básica, ensamble y subensamble*, que incluye transferencia de insumos, prueba de productos, empaque, con *medio, bajo o nulo valor agregado*, y c) *distribución y venta*, que contempla posventa, publicidad, mercadeo y logística externa, con *alto valor agregado*.

Son las etapas de diseño y concepción del producto (a) y de distribución y mercadeo (c) las que aportan mayor valor agregado, las que tienden a concentrarse en las economías centrales y donde se produce la concentración de las actividades ligadas con la innovación tecnológica y el conocimiento⁹. Por lo contrario, son la producción, ensamble y subensamble las que tienden a predominar en las economías dependientes. Tenemos así una División Internacional del Trabajo que

⁷ La esclavitud constituye una forma de explotación que se adecua a la explotación propiamente capitalista. Para una visión de aquella hacia fines de siglo XX véase de Kevin Bales, *La nueva esclavitud en la economía global*, Siglo XXI Editores, España, 2000.

⁸ Véase, de Miguel Ángel Rivera, *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional*, Universidad de Guadalajara, UNAM, UCLA, Profmex, Casa Juan Pablos, México, 2005. pág. 155.

⁹ Ejemplos son “las aglomeraciones de actividades innovadoras, como ocurre en Silicon Valley en California (Estados Unidos), el Silicon Fen en Cambridge (Reino Unido, el Wireles Valley en Estocolmo (Suecia)...” a los que se pueden agregar Zhong Guancum en Beijín, (China). CEPAL, *Globalización y desarrollo*, Santiago, 2002, pág. 42, a pie de página.

remite primeramente a la producción de diferentes *valores de uso* dentro del proceso de producción en general, pero también a diferenciaciones en materia de valor y a la *apropiación de ganancias ordinarias y extraordinarias*, retenidas éstas últimas por las economías que alojan las casas matrices de los conglomerados transnacionales¹⁰.

Las barreras de entrada para ingresar en las etapas (a) y (c) son altas, sea por los elevados grados en materia de conocimientos o por la imposición de patentes, lo que permite su monopolización. Pero ello no ocurre en la etapa (b) donde, por lo contrario, “un número creciente de países en desarrollo (*sic*) se convierten en competidores mundiales”, elevando la concurrencia y con ello el consiguiente abatimiento de los precios. Por ello, “los países que enfrentan procesos de sobreconurrencia, paradójicamente, elevan su participación en las exportaciones mundiales, pero ven disminuir su participación en el ingre-

so mundial”¹¹.

Para Rivera, el problema antes mencionado “rememora el deterioro en los términos de intercambio analizado por Prebisch y Singer en los años cincuenta, pero tiene su especificidad (...). En los noventa, a los procesos de ensamblaje o manufacturas livianas les corresponde un valor agregado *decreciente*, en tanto que los procesos de investigación y desarrollo, diseño y distribución se llevan la porción preponderante del valor agregado convertido en renta tecnológica”¹². Pero no es allí, en todo caso, donde habría que buscar la diferencia, porque los intercambios en los años cincuenta también se daban con bienes de las economías dependientes con poco valor agregado, frente a los bienes industriales adquiridos en el mundo central. La monopolización de ciertos valores de uso (*software*, conocimiento, innovación, repuestos, equipos, etc.) por las economías centrales, en ambos momentos, juega un papel clave en el intercambio

¹⁰ De acuerdo con datos del *Financial Times* (suplemento del 10 de mayo de 2002), de las 500 compañías más grandes del planeta según su capitalización en el mercado, el 48 por ciento son de Estados Unidos, 30 por ciento pertenecen a países de la Unión Europea y 10 por ciento al Japón, sumando en total estas tres entidades casi el 90 por ciento. Datos más específicos indican que seis de las 10 empresas farmacéuticas y biotecnológicas de la lista del *Financial Times* arriba señalada, son estadounidenses, al igual que cuatro de las 10 compañías de gas y petróleo; nueve de las 10 compañías líderes en seguros, y nueve de las principales empresas generadoras de comercio al por menor. Si se considera sólo a las 100 mayores empresas mundiales, el 57 por ciento son estadounidenses. Tomado de James Petras, “¿Quién gobierna el mundo?”, en *La Jornada*, México, 31 de mayo de 2002. pág. 32.

¹¹ Rivera, Op. cit., pág. 142.

¹² *Ibidem*.

desigual, como la propia mayor productividad en esas economías. Es importante recordar que como forma de compensar estas transferencias de valor, las economías dependientes tienden a elevar la explotación redoblada o superexplotación, vieja tendencia definitoria del capitalismo dependiente que bajo nuevas condiciones se hace hoy más actual que nunca¹³.

Junto con los nuevos segmentos industriales y semiindustriales, los países dependientes latinoamericanos continúan produciendo los clásicos bienes primarios, agrícolas o mineros, con mayores o menores readecuaciones, pero por lo general manteniendo su tendencia al escaso valor agregado. De esta forma se ha redefinido el lugar de la región en la nueva División Internacional del Trabajo, en condiciones que perpetúan su condición subdesarrollada y dependiente.

3. Cadenas productivas y un nuevo mito de desarrollo: el “ascenso industrial”

En medio de la segmentación de la producción, que no es más que la división de fases del ciclo del capital, Gary Gereffi distingue *cadenas productivas* dirigidas *al productor* y *cadenas productivas al consumidor*¹⁴. En las primeras, los grandes fabricantes mantie-

nen un papel preponderante en la coordinación de las redes de producción, característica de industrias de capital y de tecnología intensivas, como las empresas automotrices, fabricantes de aviones, computadoras, semiconductores y maquinaria pesada. Estas cadenas establecen una amplia relación con subcontratistas. Según datos de los años ochenta, por ejemplo, la industria automotriz japonesa contaba con 170 subcontratistas de primera fila, 4.700 de segunda y 31.600 de tercera, repartidos por diversos países del este y sudeste de Asia.

Las cadenas productivas destinadas al comprador incluyen a las empresas comercializadoras, grandes detallistas, y fabricantes de marca pivotes con redes de producción repartidas por el mundo periférico y dependiente. Allí predominan las industrias del vestido, juguetes, artículos para el hogar, electrónica y artesanías, donde opera un uso intensivo de la mano de obra. En las grandes empresas de esta cadena se *diseña y/o comercializa*, pero no se fabrica, gestándose lo que se denomina *fabricantes sin fábrica*, donde se separan la producción, subcontratada en fábricas y talleres del mundo periférico, de la etapa de diseño (preferencialmente realizado en casas matrices) y la comercialización, que es más

¹³ Véase, de Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Op. cit.

¹⁴ Gereffi, “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”, Op. cit., p. 14. Nos apoyaremos en este material para esta parte de la exposición.

global. Wal-Mart, Nike, Sears Roebuck, Reebok, The Gap, son algunas compañías de este tipo de cadenas.

Las fábricas subcontratadas requieren vincularse con las *empresas líderes*, ya que éstas “controlan el acceso a los recursos más importantes (diseño de productos, nuevas tecnologías, nombre de marca o demanda del consumidor) que generan los ingresos más rentables de la industria”¹⁵. De esta forma, “*el ascenso industrial* -que remite a la idea de desarrollo en esta propuesta, por la vía de aprendizajes y producción de bienes más sofisticados JO- *no ocurre en un conjunto fortuito de industrias* con actividades de capital o de habilidades intensivas, sino más bien *en productos que están relacionados organizativamente a través de empresas líderes de las cadenas productivas*”¹⁶.

Importa destacar aquí que las empresas subcontratadas y las economías nacionales involucradas deben establecer vínculos con las empresas líderes, esto es, con compañías del mundo central, ya que sólo de esa manera podrán acceder a tecnologías,

equipos o mercados, todo ello controlado por aquellas empresas. Las posibilidades de desarrollo propuestas pasan entonces por la subordinación de subcontratistas y economías involucradas a los planes y proyectos de dichas empresas. No es difícil percibir que se relega la idea de un plan rector social, para *asumir el plan rector de compañías transnacionales*, en condiciones en que éstas mantienen para sí los aspectos más relevantes, dejando labores secundarias en manos de los subcontratados. Por esta vía de ninguna manera surgirá desarrollo; por lo contrario, es más una modalidad para perpetuar la dependencia y el subdesarrollo.

Como hemos señalado, grandes empresas matrices transnacionales subcontratan desde grandes industrias hasta pequeños talleres en el mundo dependiente, los que en su afán de poder “vincularse” con la cadena productiva, terminan ofreciendo un bien de elevada calidad a bajo costo, redoblando la explotación de manera fundamental, con lo cual la empresa matriz transnacional obtiene partes de diversos lugares a costos inferiores, incrementando sus

¹⁵ Gereffi, “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”, Op. cit., pág. 20

¹⁶ Gereffi, Op. cit., pág. 33 (subrayado mío, JO). En el “ascenso industrial” hay etapas, como pasar de mercancías simples a mercancías más complejas (camisas a trajes). También pasar del ensamblaje, a la fabricación de equipo original (por ej. piezas y componentes utilizados en el ensamblaje de vehículos nuevos), manufactura original de marca (piezas para sustituir o complementar artículos incluidos en el ensamblaje original) y manufactura de diseño original (diseño de piezas originales). Op. cit., pág. 28.

niveles de ganancia. Un mecanismo empleado en la empresa subcontratada en la economía dependiente es a su vez subcontratar con otras empresas mano de obra, sea para labores en la producción, como para labores de servicio, desde tareas administrativas y secretariales hasta aseo y seguridad, desentendiéndose de las condiciones de remuneración y seguridad social de dicha mano de obra.

Tenemos así una cadena que iniciada en las grandes corporaciones matrices, lleva a la subcontratación de fábricas que a su vez subcontratan mano de obra. *En cada paso las pérdidas salariales y de derechos laborales se multiplican*. De esta forma podrán producirse “ascensos industriales” (esto es, producir bienes más complejos) pero acentuando la explotación redoblada de la mano de obra en el mundo dependiente, a fin de permitir las ganancias que reclaman los capitales locales y los internacionales.

La supuesta pérdida de significación de los bajos salarios como factor de competencia internacio-

nal (y con mayor razón los que se establecen en economías que se sustentan sobre la explotación redoblada) y otros tradicionales y conocidos (materias primas y energía y cercanía al mercado de Estados Unidos) llega ser cuestionada por instituciones ajenas a toda sospecha. Así la CEPAL señala que “las inversiones en América latina y el Caribe se han limitado a buscar ventajas comparativas estáticas: recursos naturales, mercados y *eficiencia derivada de los bajos costos de la mano de obra* y la proximidad al mercado estadounidense”. En contra de la tesis del “ascenso industrial”, este organismo indica que “la región no ha logrado atraer de manera significativa inversiones que busquen ventajas competitivas dinámicas, como en el caso de los activos tecnológicos”¹⁷.

La segmentación de los procesos productivos no hace más que acentuar un viejo problema característico de la forma en que el capital se reproduce en el capitalismo dependiente: establecer una creciente ruptura en el ciclo del capital¹⁸. Sea que se produzcan

¹⁷ CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2006*, Santiago, 2007, pág. 58 (Subrayado del autor).. Su balance contrasta la conducta del capital extranjero en la región frente a lo que realiza en Asia. Así señala que la atracción de inversiones que busquen ventajas competitivas dinámicas (activos tecnológicos) “depende (...) de políticas de largo plazo que desarrollen factores como la mano de obra capacitada, la capacidad científica, tecnológica y de innovación, y la capacidad empresarial local...”Op. cit., pág. 58. No hay sin embargo ninguna pregunta (y menos respuesta) al por qué todo esto no ocurre en esta región “en comparación con los países en desarrollo de Asia”. Ibidem.

¹⁸ Véase de Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era, México, 1973. El tema lo hemos desarrollado en los capítulos IV y V de este libro.

piezas y partes para ser ensambladas en alguna otra economía o región y que podrán regresar como bienes finales vía importaciones, sea que dicho ensamble se realice localmente, en cualquiera de los casos lo que se tiende a crear es un aparato productivo que se desliga de las necesidades de consumo de las masas trabajadoras, en tanto dichos productos (autos, productos electrónicos, ropa de marca, etc.) tienden a constituirse en bienes suntuarios y no en bienes salarios, dada las condiciones de explotación redoblada imperantes. En otras palabras, el trabajador importará más los capitales como productor y no como consumidor, por lo que la explotación redoblada encuentra condiciones objetivas para operar y acentuarse. Podrán producirse así “ascensos industriales”, pero acentuando la reproducción de desequilibrios y de la superexplotación. Como diría un neoestructuralista, combinando de nuevas formas “lo arcaico” y “lo moderno”¹⁹.

La nueva división internacional del trabajo, bajo estas condiciones, globaliza la producción, pero establece especializaciones claramente diferenciadas entre regio-

nes y economías en el sistema mundial capitalista, las que reproducen las condiciones del desarrollo en unas regiones y de la dependencia y el subdesarrollo en otras.

Es en este cuadro que se producen reajustes en la economía de América latina desde la segunda mitad de los años setenta en aras de conformar el *nuevo patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva*. La política económica neoliberal ha sido una de las principales herramientas para construir los caminos que el capital necesita en las nuevas condiciones. Con ello quedarán abandonados los puntos fundamentales que caracterizaron el patrón industrial, así como derechos y prestaciones alcanzados por el mundo del trabajo después de largas décadas de lucha.

4. El nuevo patrón exportador de especialización productiva

Las fases del ciclo del capital-dinero constituyen un piso adecuado para desentrañar el curso de un patrón de reproducción del capital²⁰. Aquí las seguiremos en

¹⁹ El problema del neoestructuralismo no es que no apunte a problemas reales, como el enunciado. El asunto es que no cuenta con los instrumentos teóricos (y epistémicos) para poder dar cuenta de las razones de esta extraña articulación.

²⁰ “La forma general del ciclo del capital industrial es el ciclo del capital-dinero, siempre dando por supuesto el sistema capitalista de producción”. Marx, *El Capital*, t. 2, p. 57. La noción patrón de reproducción del capital la hemos desarrollado más ampliamente en ¿Por qué hablar de patrón de reproducción del capital?, *Oikos* N° 21, Revista de la Escuela de Administración y Economía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, primer semestre de 2006.

sus líneas gruesas, a fin de presentar las principales características de la nueva etapa de la reproducción capitalista en América latina.

Previamente algunas ideas respecto de su nombre. Hablamos de un nuevo patrón *exportador*, lo que nos indica que el campo fundamental de realización de las industrias y sectores de punta se encuentra en los mercados externos. Pero también juega un papel destacado el alto mercado interno creado por la demanda de quienes viven de plusvalía, renta y altos salarios, el cual se ha dinamizado de manera significativa en los últimos decenios.

La *especialización productiva* pone de manifiesto que se ha abandonado el proyecto diversificado de industrialización que caracterizó el patrón industrial.

Hoy, por lo contrario, en el terreno de la nueva División Internacional del Trabajo, se trata de desarrollar segmentos productivos, partes específicas en las cadenas globales, o bien productos finales donde se cuenta con ventajas naturales, como yacimientos minerales, de energía o condiciones climáticas para producir ciertos bienes agroindustriales (por ejemplo, uvas para vinos, temperaturas marinas para productos del mar, etc.)²¹.

4.1: Primera fase de la circulación (D - M Ft/Mp)

El *gran capital, local e internacional*, es el principal impulsor de este nuevo patrón, con predominio del capital extranjero en las ramas y sectores ejes de la nueva acumulación²². Los viejos lazos

²¹ En esto se equivoca Gereffi cuando señala que “en el mundo de los países en desarrollo (dependientes JO) se ha producido un profundo cambio en las estrategias de desarrollo nacional”, consistente en el paso “de la industrialización basada sobre la sustitución de importaciones (ISI) a la industrialización orientada a las exportaciones (IOE)”. “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”, Op. cit., pág. 12. No se trata sólo de exportaciones industriales. En el nuevo patrón siguen jugando un papel clave las exportaciones de bienes primarios. Considérese, por ejemplo, el peso del cobre en Chile, del petróleo en México y Venezuela o de la soya en el Brasil.

²² De un 3,59 por ciento como porcentaje de la inversión bruta fija en América latina para 1990, la IED concentrada en ramas y sectores ejes en el nuevo patrón, pasó al 8,12 por ciento en 1994. CEPAL, *La inversión extranjera en América latina y el Caribe. Informe 1996*, Santiago, 1997, pág. 23. Para 2001 la banca extranjera representaba el 61 por ciento en la Argentina, el 49 por ciento en el Brasil, el 62 por ciento en Chile, el 90 por ciento en México y el 61 por ciento en el Perú. Véase de Graciela Moguillansky, Rogelio Studart y Sebastián Vergara, “Comportamiento paradójico de la banca extranjera en América Latina”, *Revista de la CEPAL* N° 82, Santiago, abril 2004, pág. 23. De 76.903 millones de dólares para el periodo 1997-2001, la IED baja en la región a 61.163 millones US\$ en 2002-2006, descenso relacionado con la reducción privatizadora de empresas estatales. CEPAL, *La inversión extranjera en América latina y el Caribe 2006*, Santiago, 2007, pág.32.

establecidos entre estos capitales se han estrechado en la nueva situación de la economía mundial. El capital público (estatal) ha pasado a un lugar subordinado en materia de inversiones, manteniendo en algunos casos presencia en rubros primarios estratégicos, como el ya señalado cobre y petróleo, por ejemplo, en Chile, México y Venezuela.

El peso del capital extranjero plantea un problema de la mayor significación: parte sustancial de las ganancias producidas en la región, al no existir medidas restrictivas a la repatriación de ganancias, terminan en los circuitos establecidos por las economías de donde provienen las empresas inversoras, provocando un proceso de descapitalización en el plano local²³ y de mayor capitalización en las economías centrales.

La caída de los salarios en América latina en las últimas cuatro décadas, respecto del poder adquisitivo del salario en la etapa anterior es enorme²⁴. En el nuevo patrón de reproducción *se puede*

tener trabajo y ubicarse sin embargo en el rango de la pobreza. Ello pone de manifiesto que estamos frente a una economía cuya tendencia es a operar con independencia de las necesidades de la población trabajadora, marginándola de manera significativa del consumo y acentuando la explotación redoblada o superexplotación.

Cuatro aspectos inciden en que la compra-venta de la fuerza de trabajo se realice en condiciones que permiten al capital acentuar la explotación redoblada. Primero, al constituir un patrón que privilegia los mercados exteriores y el alto mercado de consumo local, la producción de las ramas que hegemonizan este proceso *operan como bienes suntuarios* para el grueso de la población asalariada, la cual no tiene mayor relevancia como demandante de dichos productos, lo que permite reducir sus ingresos. Segundo, este patrón se establece luego de una profunda derrota del campo popular y del trabajo (proyectos contrainsurgen-

²³ Desde 1999 -salvo un reducido paréntesis en 2000- hasta 2006, con cifras rojas de 75.536 millones de dólares, la transferencia neta de recursos ha sido desfavorable para la región. CEPAL, *Estudio Económico de América latina y el Caribe 2005-2006*, Santiago 2006, pág. 345.

²⁴ En Chile, una de las economías más dinámicas de la región en las últimas décadas, el salario medio aún no alcanzaba en el 2002 los niveles de 1972. Véase del Programa de Economía del Trabajo, *Economía y Trabajo en Chile*, Santiago, 2002, pág. 276, y de CEPAL, *Estudio Económico de América latina y el Caribe 2002*, Santiago, 2003, pág. 45. En México el salario mínimo había perdido cerca del 70 por ciento entre 1980 y mediados de los años noventa. CEPAL, *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América latina y el Caribe*, México, mayo 1997, pág. 8. En 2006 creció el empleo en la región, pero "muchos nuevos puestos de trabajo se caracterizarían por las bajas remuneraciones. CEPAL, *Balance preliminar de las economías de América latina y el Caribe 2006*, Santiago, 2007, pág. 54.

tes que incluyeron golpes militares, entre otros aspectos), derrota de la cual el capital ha sacado partido afectando el conjunto de condiciones de existencia de los trabajadores, en los que el salario es uno más de los territorios afectados, junto con la seguridad social y laboral en general. Tercero, la incidencia de los nuevos adelantos tecnológicos en el campo de la comunicación y el transporte favorecen la movilidad del capital hacia aquellas zonas y regiones donde alcance los mismos resultados en calidad pagando los más bajos salarios, lo que lleva a una competencia entre economías dependientes, siendo la baja salarial un elemento significativo y cuarto, el nuevo patrón opera en medio de una abundancia local e internacional de mano de obra, propiciada por la baja tasa de crecimiento del empleo y el acelerado ingreso de la mujer al mercado laboral, así como por la expansión del trabajo infantil²⁵.

En este cuadro, el trabajo sin contratos, y sin beneficios sociales mínimos (trabajo precario, en el lenguaje común de la sociología del trabajo) se constituye en norma. La explotación redoblada alcanza niveles sólo comparables a los albores del capitalismo industrial en el mundo central, y del siglo XIX e inicios del siglo XX

en la región, cuando no existían o eran débiles las organizaciones sindicales y se iniciaban las luchas por los derechos a los trabajadores.

Parte sustancial de los equipos y repuestos son adquiridos en el exterior, debilitándose fuertemente su producción local. Esto opera como uno más de los factores de descapitalización al ingresar y salir de inmediato el capital extranjero a la compra de medios de producción. A su vez, las nuevas inversiones, por las razones anteriores, no terminan de convertirse en locomotoras que arrastren el desarrollo de nuevas industrias, estableciendo una escasa demanda a la industria local. A la compra de bienes industriales (equipos, maquinarias, bienes intermedios, repuestos, tecnología, etc.), en el exterior, que es alta, se agrega también allí la compra de productos de consumo improductivo, lo que eleva el monto general de las importaciones y provoca presiones regulares sobre la balanza comercial.

4.2: Fase productiva (...P...)

En materia productiva se destaca la segmentación de los procesos productivos, quedando en el mundo periférico y dependiente aquellos segmentos menos rele-

²⁵ En 2002, según datos de *Every Child Counts: New Global Estimates on Child Labor*, en América latina y el Caribe laboraban 65,7 millones de niños entre los 5 y los 14 años. El ingreso que aportan los niños se mueve entre el 15 y el 25 por ciento del ingreso familiar. Véase Conferencia Interamericana de Seguridad Social, *Informe sobre la Seguridad Social en América 2005*, México, 2004, pág. 60.

vantes en términos de conocimiento y adelantos técnicos, los cuales se reservan de manera preferente para las economías centrales. La producción de maquila y el ensamblaje de partes adquieren nuevas dimensiones en tanto producción industrial. Pero, como hemos visto, ya no existe un proyecto de industrialización capitalista que se plantee la generación de bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital, como ocurría en el patrón industrial. La actual industrialización, cuando llega a producirse, responde así más a un accidente y sobre rubros dispersos y sin más coordinación que la que propicia el mercado y decisiones *al interior* de las grandes empresas²⁶.

Dicha producción se realiza en un cuadro de pérdidas de derechos reales (aunque persistan las normas) en materia de edad para trabajar (creciendo el trabajo de niños), tiempos de trabajo, de descanso y, por lo contrario, acen-

tuación de los ritmos productivos, lo que favorece la prolongación de la jornada²⁷ y la intensificación del trabajo. La subcontratación se convierte en lugar común. Las grandes y medianas compañías delegan a otras empresas el aporte de mano de obra no sólo para labores secundarias (como servicios de aseo), sino también referidas a aspectos vitales de la propia producción, con lo cual eluden responsabilidades en materia de salarios, jornadas, seguros por accidentes laborales, pago de la seguridad social y sobre organización sindical, entre los más comunes. En igual dirección camina el nuevo auge del trabajo domiciliario²⁸. Con ello el capital abarata costos apropiándose de prerrogativas del trabajo.

4.3. Segunda fase de la circulación (M' - D')

El mercado mundial se constituye en el principal espacio de realización²⁹, lo que favorece que el capital desprece el consumo de

²⁶ Esta es quizá una de las grandes diferencias, en esta materia, con lo que sucede actualmente en China.

²⁷ En la economía chilena, en 2002, un 42% de empleados trabajaban 45 horas a la semana y un 27% 49 horas. CEPAL, *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Santiago, 2004, pág. 204. En México, para 2000, en la industria de la transformación el porcentaje de población que trabajó más de 48 horas semanales fue de 25 %, y de éstos en el 91,8 % era su jornada normal. Enrique de la Garza, "Estructura industrial y condiciones de trabajo en la manufactura", en *La situación del trabajo en México, 2003*, de Enrique de la Garza y Carlos Salas (coordinadores). Plaza y Valdés, UAM, Instituto de Estudios del Trabajo, México, 2003, pág.263

²⁸ Este ha pasado en muy corto plazo de las zonas urbanas a zonas rurales, incorporando a muchas comunidades indígenas en México. Véase, de Patricia Arias, "El trabajo femenino a domicilio ayer y hoy", *Sociológica* núm. 37, mayo-agosto de 1998, UAM-Azcapotzalco, México.

²⁹ Entre 1973 y 1998, América latina pasó del 3,9 al 5,0 % en el total de las exportacio-

los vendedores de fuerza de trabajo y pueda redoblar la explotación directa o indirecta³⁰. Frente a esta necesidad *se multiplican los acuerdos comerciales* que favorecen el flujo de mercancías. Por otra parte, la distribución del ingreso opera en el sentido de su concentración, a fin de generar pequeños pero poderosos mercados internos, transfiriendo en general parte del fondo de consumo de los trabajadores al fondo de acumulación y consumo del capital y otras franjas asalariadas ligadas con la producción de punta. Una de las consecuencias de tal situación es la marcada polarización social. América latina es hoy la región con la mayor desigualdad social del planeta. Para 2002, el decil más rico se apodera del 36,1 por ciento de la riqueza social en tanto el decil más pobre

percibe poco más del 10 por ciento³¹.

La multiplicación del crédito y el endeudamiento de por vida han pasado a constituir un mecanismo de integración al consumo para un elevado sector de la población, particularmente capas de la pequeña burguesía asalariada y de la población obrera. El desarrollo del subdesarrollo, en tanto agudización de los desequilibrios estructurales, económicos y sociales, señalado por los teóricos de la dependencia, se ha agudizado y tal parece que la región, en sus líneas fundamentales hubiera regresado al modelo exportador vigente en el siglo XIX, en que la riqueza se hace ostensible como verdaderos enclaves en un mar de pobreza y deterioro de la vida para el grueso de la población³².

nes mundiales. El incremento puede parecer mínimo, pero alcanza mayor significación si se considera que en el mismo período Estados Unidos y Canadá descendieron del 19,1 al 18,6 %, al igual que Europa occidental, que bajó del 50,3 al 47,4 %. CEPAL, *Globalización y desarrollo*. Santiago, 2002, pág.32. Si consideramos a las 200 mayores empresas exportadoras en la región, las extranjeras pasaron de 78 en 1996 a 98 en 2000. CEPAL, *La inversión extranjera en América latina y el Caribe. Informe 2001*, Santiago, 2002, pág. 41. Para Chile, las exportaciones en el período 1999-2001 representaron el 31,4 % del PIB (a precios corrientes) y el 43,3 por ciento (a precios constantes). Véase, de Ricardo French-Davis, "El impacto de las exportaciones sobre el crecimiento en Chile", *Revista de la CEPAL* N° 76, Santiago, Abril 2002, pág. 157.

³⁰ Por la vía del trabajo asalariado o por la condición de población disponible aunque no la utilice directamente en la producción.

³¹ En CEPAL, *Panorama social de América latina 2002-2003*, Op. cit., pp. 74-75. "El ingreso medio del decil más rico es 19.1 veces mayor que el de los cuatro (deciles) más pobres (...)" Ibidem. Pág. 75. El quintil más rico en Chile percibe el 54.8 % en tanto el quintil más pobre sólo el 4.9 %, en el año 2000. CEPAL, *Anuario Estadístico de América latina y el Caribe 2002*, Santiago, 2003, pp. 62-63. A mayor crecimiento de la riqueza aumenta la desigualdad social en la región.

³² En el año 2003, 226 600.000 personas, que representaban el 44,4 % de la población de América Latina, se encontraban en la pobreza y la indigencia. Véase CEPAL, *Panorama social de América latina 2002-2003*, Santiago, 2003, pág. 17.

5. Nuevos subimperialismos

Dentro de las transformaciones que ha conocido América latina en las últimas décadas la conformación de nuevos subimperialismos³³ no es de las menos importantes. Grandes capitales regionales se vuelcan a la economía mundial no sólo como exportadores de mercancías, que fue una de sus características ancestrales. Hoy lo hacen como exportadores de capitales, lo que los obliga (cobijados por los Estados nacionales) a comenzar a operar con visiones geoestratégicas y geopolíticas de otra naturaleza, que complejizan la condición de dependencia y los vínculos con los grandes centros de la economía mundial, al establecer disputa por fuentes de energía y materias primas, y también por nuevos posicionamiento desde la condición subimperial, en el reparto económico del mundo. Todo esto no son más que manifestaciones de algo más de fondo: el ingreso del capitalismo latinoamericano a una fase en la que el capital monopolístico y financiero no sólo se ha hecho presente, asunto conocido, sino que es el que rige el sentido de la vida económica y su nueva forma de posicionarse en el mundo.

Todo ello acontece en una economía dependiente, por lo que se desenvuelve en el contexto de una División Internacional del Trabajo específica³⁴, sobre la base de la explotación redoblada; la ruptura del ciclo del capital y el divorcio que establece entre las fases de producción y de circulación en el ciclo; la integración del capital local con el extranjero en tanto “integración de los sistemas productivos”, (acentuados por la segmentación global de la producción y el establecimiento de cadenas productivas), y el predominio en el plano local del capital monopolístico y financiero³⁵.

El Brasil y México, seguidos de Chile y la Argentina, constituyen las nuevas economías subimperialistas en la región. Sus inversiones en el exterior alcanzaban para el periodo 1992-2006 las cifras que se indican en el **cuadro N° 1** .:

Los nuevos subimperialismos no sólo han hecho de otros países latinoamericanos sus espacios para la exportación de capitales. En la última década se han abierto a grandes inversiones en diversas otras regiones, llegando incluso a ocupar posiciones predominantes en la economía internacional. Tal es el caso, por ejemplo, del consorcio mexicano CEMEX, “uno de los tres mayores operado-

³³ Ruy Mauro Marini introdujo este concepto. Véase *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI Editores, México, 1969.

³⁴ Que hemos desarrollado en el punto 1 de este artículo.

³⁵ Véase, de Marini, *Subdesarrollo y revolución*, Op. cit., Prefacio a la quinta edición, 1974, pág. XIX.

Cuadro N° 1. Total inversión directa en el exterior 1992-2006 (millones de dólares)

Brasil	81.079	
México	31.721	(a) (b)
Chile	28.221	
Argentina	21.654	

Fuente: Sobre datos de CEPAL, en *La inversión extranjera en América latina y el Caribe 2006*, Santiago, 2007, pág. 60.

a) No existen datos para el periodo 1992-1996.

b) A la cifra final habría que añadir 14.627 millones de dólares para 2007, al cerrarse en abril de ese año la compra por parte de CEMEX de la empresa australiana Rinker, “una de las 10 firmas más grandes del mundo en materiales de construcción, con operaciones en Australia y Estados Unidos”.

res mundiales” en el mercado de cementos³⁶ y la brasileña Compañía Vale do Rio Doce (CVRD), la cual realizó “una de las mayores adquisiciones transfronterizas del mundo” en 2006, al comprar la empresa minera canadiense Inco por 16.727.000 US\$³⁷. En niveles más bajos, la chilena Antofagasta Minerals, perteneciente al grupo Luksic adquirió la empresa australiana Tethyan, cuyos principales activos son minas de oro y cobre en Pakistán³⁸. Al privilegiar aún sus operaciones en la región, la mexicana América Móvil, perteneciente a Carlos Slim, ha alcanzado una posición predominante en

el terreno de las comunicaciones.

No es difícil deducir que la masa de capitales en juego y el poderío alcanzado por los nuevos subimperialismos obligan a una nueva lectura de las políticas de los Estados latinoamericanos en el plano internacional y hacia la región en particular, la cual sigue siendo la región privilegiada de exportación de capitales de las nuevas economías subimperiales³⁹. Muchos de los esfuerzos de integración y de la conformación de grandes mercados regionales están atravesados por estas nuevas tendencias.

³⁶ CEPAL, *La inversión extranjera en América latina y el Caribe 2006*, Op. cit., pág. 65. CEMEX, como hemos señalado líneas más arriba, adquirió en abril del 2007 la empresa australiana Rinker, lo que fortalece su ya elevada posición.

³⁷ Ibidem, pp. 63-64.

³⁸ Ibidem, pág.64.

³⁹ Sólo para ejemplificar lo anterior. “El grupo chileno Paulman (Cencosud) lidera la clasificación de los supermercados en la Argentina. (Ibidem, pág. 46). Techint, conglomerado argentino, adquiere la empresa acerera mexicana Hylsamex (pág. 63), y el banco brasileño Itaú se hace de las filiales chilena y uruguaya de BankBoston (Ibidem, pág. 63).



Conclusiones

El papel de la región en la nueva División Internacional del Trabajo implica proseguir con su antigua vocación productora de materias primas y alimentos para el mercado mundial, a lo que se agregan segmentos de actividades industriales de baja intensidad tecnológica y débil conocimiento. Todo ello supone mantener y reproducir, bajo nuevas condiciones, la transferencia de valor de la región al mundo central y un papel subordinado en los nuevos encadenamientos productivos en nivel mundial.

Con la puesta en marcha del nuevo patrón de reproducción la economía latinoamericana ha sufrido alteraciones de fondo, volviendo a poner de manifiesto dos

de sus rasgos estructurales: la explotación redoblada sobre la que se sustenta, agudizada en las actuales condiciones, y la creación de una estructura productiva que en sus ramas y sectores más dinámicos se aleja de las necesidades de consumo del grueso de la población trabajadora.

La emergencia de nuevos subimperialismos y su apertura a exportar capitales, de manera privilegiada en la propia región, pero también iniciando una agresiva política hacia las más diversas regiones del mundo, señalan el inicio de una nueva etapa que complejiza la condición dependiente, así como la relación de estos subimperialismos con los centros de la economía mundial y las relaciones económicas y políticas regionales.

Bibliografía

- Albuquerque, Francisco; Carlos A. de Mattos y Ricardo Jordán, editores. *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*, de Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.
- Arias, Patricia, “El trabajo femenino a domicilio ayer y hoy”, *Sociológica* N° 37, mayo-agosto de 1998, UAM-Azcapotzalco, México.
- Bales, Kevin, *La nueva esclavitud en la economía global*, Siglo XXI Editores, España, 2000.
- Cardoso, Fernando Enrique y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América latina*, Siglo XXI, México, 1969.
- CEPAL, *La inversión extranjera en América latina y el Caribe. Informe 1996*, Santiago, 1997.
- CEPAL, *Globalización y desarrollo*, Santiago, 2002.
- CEPAL, *La inversión extranjera en América latina y el Caribe 2006*, Santiago, 2007.
- CEPAL, *Estudio Económico de América latina y el Caribe 2005-2006*, Santiago 2006.
- CEPAL, *Estudio Económico de América latina y el Caribe 2002*, Santiago, 2003.
- CEPAL, *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América latina y el Caribe*, México, mayo 1997.
- CEPAL, *Balance preliminar de las economías de América latina y el Caribe 2006*, Santiago, 2007.
- CEPAL, *Panorama social de América latina 2002-2003*, Santiago, 2004.
- De la Garza, Enrique, “Estructura industrial y condiciones de trabajo en la manufactura”, en *La situación del trabajo en México*, 2003, de Enrique de la Garza y Carlos Salas (coordinadores). Plaza y Valdés, UAM, Instituto de Estudios del Trabajo, México, 2003.
- Financial Times* del 10 de mayo de 2002 (suplemento),
- Ffrench-Davis, Ricardo, “El impacto de las exportaciones sobre el crecimiento en Chile”, *Revista de la CEPAL* N° 76, Santiago, Abril 2002.
- Gatto, Francisco, “Cambio tecnológico neofordista y reorganización productiva”, en *Revolución tecnológica y reestructuración productiva*:

- impactos y desafíos territoriales*, de Francisco Alburquerque, Carlos A. de Mattos y Ricardo Jordán, editores. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.
- Gereff, Gary y Korzeniewicz, *Commodity Chains and Global Capitalism*, Praeger, Westport, 1994.
- Gereff, Gary, "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización", en *Problemas del desarrollo* N° 125, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, abril-junio 2001.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era, México, 1973.
- Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI Editores, México, 1969.
- Marx, Carlos, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, séptima reimpresión 1973.
- Moguillansky, Graciela; Rogelio Studart y Sebastián Vergara, "Comportamiento paradójico de la banca extranjera en América Latina", *Revista de la CEPAL* N° 82, Santiago, abril 2004.
- Ominami, Carlos (editor), *La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.
- Osorio, Jaime, "El neoestructuralismo y el subdesarrollo. Una visión crítica", en *Nueva Sociedad* N° 183, enero-febrero 2003, Caracas.
- Osorio, Jaime, *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. Miguel Angel Porrúa-UJAZ, México, 1994.
- Osorio, Jaime, ¿Por qué hablar de patrón de reproducción del capital?, *OIKOS* N° 21, Revista de la Escuela de Administración y Economía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, primer semestre de 2006.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel, *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional*, Universidad de Guadalajara, UNAM, UCLA, Profmex, Casa Juan Pablos, México, 2005.
- Wilson, Patricia, "Nueva tecnología, vínculos locales y políticas públicas en la industria mundial manufacturera de reexportación", en *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. De F. Alburquerque et. al. Op. cit.
- UNCTAD, Informe sobre desarrollo y comercio, 2002.



La Responsabilidad Social Empresaria y los valores cooperativos.

Dos cuestiones distintas

*Eric Delgado**

En el presente artículo se pretende abordar la estrategia de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE)¹ desde una perspectiva cooperativista: se contrapondrán algunos elementos propios de la doctrina cooperativista con elementos constitutivos de lo que actualmente se conoce como RSE.

En primer término, se repasarán brevemente los orígenes de la RSE. A continuación, se procederá a ubicarla en el marco de la lucha cultural y socioeconómica para poder así dar cuenta de sus verdaderos objetivos dentro del sistema capitalista. Finalmente, se contrastarán la RSE y la Doctrina Cooperativista para extraer algunas consideraciones vinculadas con la vigencia de los principios cooperativos.

* Investigador del Departamento de Economía Política y Sistema Mundial del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini; docente de Administración de Empresas Sin Fines de Lucro y de Economía en el Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios (IUEAN).

¹ Algunos autores hablan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) distinguiéndola de la RSE. La diferencia entre ambos conceptos es sutil: mientras la RSE se refiere a la empresa, la RSC engloba a todas las organizaciones -sean empresariales o no- independientemente de su tamaño (que, vale recordarlo, es importante ya que son las transnacionales las principales impulsoras de la RSE). En el presente artículo, se englobarán la RSC y la RSE en un solo concepto.

1. Orígenes de la Responsabilidad Social Empresaria

Si bien la filantropía posee un origen mucho más lejano en el tiempo², se la puede rastrear en la génesis de la RSE.

No obstante, el contenido filantrópico se fue transformando desde una cuestión pretendidamente desinteresada hasta convertirse en una importante rama de la gestión empresarial, más específicamente del denominado “*Marketing* de las Relaciones”. Este cambio no fue casual: el capitalismo mundial en su fase neoliberal o “capitalismo salvaje” generó la necesidad de encontrar mecanismos que *solucionen* o al menos minimicen las alicaídas imágenes de los capitales -sobre todo Empresas Trans-nacionales (ETN)- frente al mundo del trabajo.

Sin embargo, dichos mecanismos no son nuevos sino que se desprenden de valores, principios y formas de organización que no

son propias del capital, pero que éste tratará de adaptar a sus requerimientos más urgentes³.

Aunque no existe un consenso entre los distintos autores, en principio, una obra que podría tomarse como “inicial” es “Borden Social Responsibilities of the Businessman” que data del año 1953 (Carroll, 1999). Aunque esta obra aún planteaba la caridad o filantropía como eje rector, ya esbozaba algunas vinculaciones con lo que hoy es el *marketing* de las relaciones.

Sin embargo, recién a fines de la década de los noventa, la RSE fue impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en lo que se denominó “United Nations Global Compact” o Pacto Global de Naciones Unidas (UNGC, por sus siglas en inglés), iniciativa de corte ético anunciada por el entonces Secretario General, Kofi Annan, en el Foro Económico de Davos, Suiza, el 1º de febrero de 1999⁴.

EL UNGC fue un llamamiento a las empresas a trabajar con distin-

² Fue el emperador romano Flavio Claudio Juliano (331/332 – 363 después de Cristo), quien tuvo como uno de sus mas fervientes objetivos la recomposición del paganismo como religión del imperio. Pensó entonces, en la idea de imitar a la doctrina cristiana y a sus instituciones acuñando el término “filantropía” como respuesta a la “caridad” de los cristianos.

³ Un ejemplo de ello, lo constituye el “escándalo ENRON”. Esta firma estadounidense del sector energético con sede en Houston – Texas y con unos 21.000 trabajadores en 2001, era la séptima en el *ranking* de posiciones del país del norte para terminar convirtiéndose en el ejemplo de fraude empresarial planificado más grande y comentado en el nivel mundial. La necesidad de reposicionar la imagen de otras compañías que suscitó este caso, impulsó, sin duda, la RSE como instrumento.

⁴ Cabe aclarar que la iniciativa recién alcanzó su fase operativa el 26 de julio del año 2000.

Cuadro N° 1. En el año 2004, se anuncian los diez principios rectores de la iniciativa UNGC.

Derechos humanos

Los negocios deberían:

* Principio 1: respaldar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

* Principio 2: asegurarse de que dichos negocios no estén implicados en abusos a los Derechos Humanos.

Estándares laborales

Los negocios deberían asegurar:

* Principio 3: la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a negociaciones colectivas.

* Principio 4: la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

* Principio 5: la abolición efectiva del trabajo infantil.

* Principio 6: la eliminación de la discriminación laboral.

Medio ambiente

Los negocios deberían:

* Principio 7: respaldar un enfoque precautorio respecto de los desafíos ambientales.

* Principio 8: comprometerse en iniciativas para promover la responsabilidad medioambiental.

* Principio 9: impulsar el desarrollo y difusión de tecnologías no agresivas con el medioambiente.

Anticorrupción

Los negocios deberían:

* Principio 10: Actuar en contra de toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

tas agencias de las Naciones Unidas y, por supuesto, junto con la "sociedad civil", que incluye distintas entidades englobadas dentro del denominado Tercer Sector (sindicatos, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, etc., clasificación que se consideraría inadecuada, pero que resulta útil para abordar el tema que nos

ocupa).

Para el año 2006, la iniciativa había reclutado unas 3.300 empresas con capitales de distinto origen geográfico y unas 1.000 organizaciones de la sociedad civil. Ya se puede observar que la RSE posee un alcance e impacto globales.

Hoy, todos los sectores vinculados con el capital, los gobiernos y las organizaciones supranacionales bajo el amparo de la ONU mencionan la RSE como un elemento *deseable* dentro de sus agendas en materia de políticas aplicables en sus propios lugares de influencia.

2. La batalla de ideas

Quizá la batalla más importante que el capital viene sosteniendo en el nivel global es la cultural. En ella se dirime qué categorías prevalecerán y qué categorías caerán en desuso. Se define también el énfasis positivo o negativo de un término y, de ser conveniente, la deformación deliberada del mismo.

Como ejemplo, hoy muchas categorías suelen ser acompañadas de la palabra *social* como una

manera de “suavizar” el término, de quitarle posibles cargas peyorativas heredadas de acciones pasadas -y presentes- en contra del mundo del trabajo y del propio planeta: el capital es capital *social*⁵, el desarrollo es desarrollo *social*, la paz, es una paz *social* y, por supuesto, la economía hoy es economía *social*, por citar sólo algunos ejemplos⁶.

Este mismo “salvataje semántico” se aplica también a otros términos igualmente clásicos: a la inversión, la innovación, el consumo y el territorio se les agrega a continuación las palabras mágicas: “socialmente responsable”. Quedan así red denominadas categorías más “inofensivas”, más maleables e incluso que -en el lenguaje del *marketing*- poseen más *llegada al público*.

Brevemente, cuando se habla de Inversión Socialmente Res-

⁵ Algunos autores indican que dentro del capital social (las relaciones entre trabajadores o lo que antes se denominaba “grupo humano”), se halla el capital humano entendido como la sumatoria de conocimientos o recursos intelectuales y la valoración de éstos a precio del mercado, es decir, la pretensión de tomar la fuerza de trabajo calificada como capital. Más allá de estas diferenciaciones -que en gran medida son resultado de distintos enfoques sobre los “recursos humanos”- lo importante aquí es resaltar que la categoría capital pretende englobar en su significado, cuestiones que son propias del mundo del trabajo.

⁶ Aunque no se profundizará sobre el tema en el presente artículo, respecto del debate sobre la economía social, “[...] Ocurre que la producción es social y la apropiación es privada y además altamente concentrada. Esa es la gran contradicción. La economía es social con independencia del carácter que asume la apropiación del producto generado socialmente. Entonces, la economía es social. [...] Que las empresas dominantes en las economías locales de la región sean “privadas” o incluso “extranjeras” no objeta el carácter social de la economía. En todo caso señala los beneficiarios de un orden económico, lo que ha dado en llamarse “el modelo”. De ese modo, lo que debe cuestionarse es el “modelo” resultante de la organización económica de la sociedad.” (*Revista Idelcoop*, Número 160, año 2005).

ponsable (ISR) el foco se ubica sobre la decisión del inversionista es decir, se está atendiendo a la esfera del capital, pero haciendo una distinción forzada -aunque no ingenua- entre el empresario y el inversionista, a la vez que generan menos empleo por unidad de capital.

La Innovación Socialmente Responsable (InSR) trata de hacer converger la filantropía con el desarrollo de nuevas tecnologías y productos pasando por alto que estas innovaciones apuntan en última instancia a aumentar la productividad y, por ende, la plusvalía resultante.

El concepto de Consumo Socialmente Responsable (CSR) parte de una visión microeconómica (teoría del consumidor) donde la cuestión clasista queda aparentemente desplazada bajo esta división de las esferas: la producción por un lado y el consumo por el otro. Fiel al individualismo metodológico, el enfoque del CSR se basa sobre una perspectiva individual(ista) de las personas consumidoras, pero -eso sí- "rompiendo" con uno de los supuestos de la microeconomía básica: gustos y preferencias dados.

Los consumidores que operen bajo la lógica del CSR introducen entre sus criterios de decisión de compra valores éticos, sociales,

laborales, ecológicos y solidarios. Claro que para que esto tenga sentido, se deberá dejar vigente el supuesto de información perfecta, ya que no siempre los consumidores conocen las conductas no responsables (en términos de RSE) de los oferentes y mucho menos conocen la cadena de valor que hay detrás del producto o servicio en cuestión.

En América latina son muchas las organizaciones sociales que reivindican la cuestión territorial. Sin embargo, al introducir el concepto de Territorios Socialmente Responsables (TSR)⁷ esta cuestión se desdibuja al vincularse con programas, impulsados desde la administración pública local pero financiados desde los organismos supranacionales (generalmente instituciones pertenecientes a la ONU y al Banco Mundial). Un TSR será aquel que, para enfrentar el problema de la tierra, utilice exclusivamente metodologías subsumidas bajo la RSE.

Existe un doble objetivo: por un lado desarticular cualquier intento de las organizaciones sociales de reivindicación territorial genuina y, por el otro, desarrollar proyectos de cooperación entre el sector público, el empresarial y el Tercer Sector (a través de fundaciones empresarias y ONGs) que canalicen la protesta y no pongan en

⁷ Un TSR es aquel en donde las organizaciones sociales que lo componen enfrentan la problemática del territorio -y la vivienda- como un derecho humano pero sólo si se atienen a la RSE como guía rectora, es decir, vinculándose con los sectores privado y público y desde una postura de voluntariado.

Cuadro N° 2. América latina 2020: discutiendo escenarios de largo plazo

En este informe -impulsado desde el gobierno estadounidense- se toma como un *Escenario de baja probabilidad -pero de alto impacto-* lo siguiente: “[...] Identificamos tres escenarios de baja probabilidad, pero que transformarían sustancialmente las perspectivas políticas, económicas y sociales de la región: la emergencia en gran escala del indigenismo revolucionario, un colapso financiero del Brasil y una ola de gobiernos antiimperialistas en la región”.

“El ascenso en gran escala de movimientos indigenistas radicalizados, políticamente revolucionarios, en varios países de la región, es un escenario que eventualmente podría incluir la convergencia de los indigenistas con algunos o varios de los movimientos sociales no indigenistas, pero con frecuencia radicalizados (sin tierra brasileños, campesinos paraguayos y ecuatorianos, piqueteros argentinos, etc.), que existen en la actualidad. A principios del siglo XXI, grupos indigenistas radicalizados existen en la mayoría de los países latinoamericanos; este escenario supondría que, para 2020, los mismos han crecido exponencialmente y logrado la adhesión mayoritaria de los indígenas en sus países; un “efecto demostración” o “contagio” podría hacer que una rebelión indigenista en un país se extienda a otros. El irredentismo indigenista plantearía altas dosis de incompatibilidad con el orden político y económico occidental sostenido por los latinoamericanos de origen europeo y por lo tanto una profunda fractura social, que derivaría en insurgencia armada, respuestas represivas por parte de gobiernos contrainsurgentes, violencia social y balcanización política y territorial. Un escenario de turbulencia como éste, ahuyentaría capitales, inversiones y la propia dinámica del mercado por un período prolongado.”

Dejando por sentada la criminalización de la protesta que muestra el informe, la conclusión ratifica la importancia de mantener un clima de negocios, la libre movilidad de los capitales y -por supuesto- la economía de mercado o capitalismo...las condiciones de vida y la explotación que sufren los actores sociales mencionados en el informe se tornan irrelevantes en esta lógica. ¿Es esto “socialmente responsable”?

tela de juicio la funcionalidad de los mercados y, por ende, del sistema en su conjunto (**cuadro N° 2**).

Como puede observarse, para el capital es indispensable un lenguaje que oculte tras su apariencia “inofensiva” los verdaderos problemas de la acumulación capitalista: la acumulación implica explotación sin importar cuán

“responsables” pretendan ser las empresas.

Luego de la implosión soviética y la consecuente caída del muro de Berlín, la unipolaridad estadounidense implicó, entre otras cuestiones, que los términos acuñados -lejos de ser neutrales- operen como verdaderos mantos de olvido sobre categorías y conceptos que antes eran utilizados en la

batalla de ideas propia de la bipolaridad.

Sin embargo, la dinámica del sistema capitalista no permite que esta cuestión se sostenga en el tiempo y las contradicciones afloran una y otra vez retomando en su camino aquellas categorías que el capitalismo pretendió soslayar o desplazar con eufemismos que se presentan frente a la sociedad como nuevos o renovados y que invitan a dejar atrás cualquier confrontación ideológica. Poco se dice de la colisión de intereses que existe entre las multinacionales y las pequeñas y medianas empresas, sujetas a las imposiciones de las primeras.

Es por ello que es necesario contextualizar la RSE dentro de un marco holístico que impida caer en conclusiones apresuradas y coyunturales. La idea de un *gobierno global*⁸ comandado en gran medida por los capitales concentrados (sobre todo ETN), conduce a comprender que la RSE está inserta en una lógica mucho más amplia que pretende no dejar “ningún cabo suelto”. El sector público (los Estados) y la sociedad civil (voluntariado) serán parte de este gobierno global en la medida en que no contradigan los

mecanismos de acumulación y reproducción capitalistas.

Es un error entonces, pensar que la RSE está enmarcada exclusivamente en actos de filantropía. Los temas plausibles de ser tocados por la RSE son siete, según la ISO 26000⁹:

* *Prácticas operacionales justas*: incluye la promoción de actividades éticas y transparentes, la promoción de la libre competencia, el respeto por los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra la corrupción.

* *Medioambiente*: incluye la prevención de la contaminación, la prevención del calentamiento global, el consumo sustentable y uso de la tierra y el respeto por las generaciones futuras.

* *Derechos humanos*: incluye los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, laborales y comunitarios.

* *Prácticas laborales*: incluye salud, seguridad, condiciones laborales, desarrollo de los “recursos humanos” y el trabajador “como ser humano”...

* *Gobierno organizacional*: incluye el problema de la inclusión, la

⁸ Término tomado del borrador de trabajo de la ISO 26000 titulado “Guía sobre responsabilidad social”, del año 2006 que hace referencia a un modelo de gobierno en el cual las naciones “autónomas y libres” cooperan utilizando la ONU como hilo conductor. Este gobierno global en realidad está tomando como punto de partida la concepción de unipolaridad y globalización bajo el paradigma capitalista.

⁹ La complementariedad con los principios expuestos por otras organizaciones como por ejemplo la OMC (Organización Mundial del Comercio), indica que la RSE no es una práctica aislada sino todo lo contrario.

conducta ética, el respeto por las leyes y la denominada “*Accountability*”, o proceso de rendición de cuentas.

* *Temas referidos al consumo* (es decir, a los consumidores): incluye la necesidad de información adecuada y precisa y la protección de la privacidad de los consumidores.

* *Involucramiento de la comunidad*: incluye el impacto del desarrollo en la comunidad, el desarrollo de la comunidad y la filantropía.

El protagonismo del sector privado en este gobierno global tiene por detrás la idea de que “[...] Es el empresario y “la empresa” por ende, quienes crean la riqueza, y no **quienes trabajan** en ella. Esta visión naturaliza la interpretación que deja fuera a quienes aportan su trabajo dentro del proceso de producción como los verdaderos generadores del valor producido (aunque no por ello apropiado).” (Javier Echaide, 2007).

Mucho de lo relacionado con la ISO 26000 y, en consecuencia, con la RSE pretende ser moral y ético. El problema es que dichas cuestiones son definidas por quienes dominan política e ideológicamente el terreno de discusión: las empresas. En ningún momento lo que se define surge del debate real que incluya, especialmente, sectores sociales perjudicados por el accionar empresarial que no hayan sido cooptados por las instituciones supranacionales y los gobiernos locales. El entrama-

do institucional (sobre todo en el marco de la ONU) constituye un verdadero filtro global que pretende impedir cualquier tipo de rispiidez en su seno de forma tal que, a los ojos de la opinión pública, todo lo definido surja de un pretendido consenso democrático y unánime.

3. El objetivo de la RSE

“La respuesta más inteligente al anticapitalismo hoy, es la protección de los mismos derechos que esgrimen los rebeldes, pero dentro de la democracia. La persecución paranoica de los rebeldes sólo contribuiría a legitimarlos. La mejor táctica consiste en arrebatarnos las banderas”.
(Revista Mercado, marzo 2005)

Para poder definir la RSE desde una perspectiva crítica, se debe indagar sobre cuál es su objetivo, su propósito dentro del paradigma capitalista.

La RSE sirve a los objetivos de las empresas lucrativas en tanto constituye una estrategia de *marketing* y de acción política que persigue:

* *Publicidad empresarial* que sirva para mejorar la imagen de una empresa, posicionarla como una compañía “amigable” con el consumidor, su entorno y su territorio, tratando así de que se olviden posibles situaciones de corrupción, de daño ecológico y -lo más importante- que el mundo del trabajo pase por alto que la

ganancia capitalista surge del plustrabajo extraído de los ahora llamados consumidores, es decir, de los trabajadores en el sentido más amplio de la categoría¹⁰.

* *Elusión impositiva*: objetivo que se puede percibir especialmente en las fundaciones (entidades que si bien se encuentran bajo la órbita del sector sin fines de lucro, pero que pueden estar controladas por una empresa de gran porte)¹¹. Allí, las empresas suelen contradecir su supuesta responsabilidad social con una irresponsabilidad fiscal que consiste en eludir el pago de impuestos mediante la elaboración de supuestas campañas de *marketing* social que incluye donaciones y recaudación de dinero.

Sucede también que algunas fundaciones poseen el “99,9%” del total accionario de una empresa (sectores como el agro, los seguros o la actividad bursátil) que tiene como objetivo el aprove-

chamiento de las exenciones impositivas que gozan aquellas entidades. Esto permite la realización -habitual- de transacciones financieras de paquetes accionarios por altas sumas respecto de su patrimonio, así como la puesta en custodia en una entidad bancaria del exterior del patrimonio íntegro de la fundación.

Se torna común el pago de gratificaciones y otras liberalidades en favor de personas vinculadas o integrantes del grupo empresarial controlador o de la propia fundación controlada, por montos que exceden el nivel legalmente admitido.

La fundación se transforma entonces en un mecanismo de especulación financiera y elusión fiscal ya que gran parte de sus activos están integrados por tenencias accionarias de empresas del grupo. A su vez, esas inversiones especulativas consisten en plazos fijos colocados en el

¹⁰ El concepto de trabajador ya no se refiere exclusivamente al clásico obrero industrial, sino que se agregan las nuevas modalidades de relación salarial, entendida ésta como “la forma institucional que especifica las modalidades adoptadas históricamente por la relación existente entre los trabajadores asalariados y los propietarios o responsables de la gestión de los medios de producción”, y definida como “el conjunto de condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado y el modo de existencia de los trabajadores”. (Boyer, 1995; Neffa, 2005). Se agrega también la categoría de desocupado como parte activa del concepto de trabajador en tanto sujeto social con capacidad organizativa.

¹¹ Las entidades mercantiles o lucrativas están agrupadas bajo el denominado Segundo Sector. Sin embargo, muchas organizaciones del Tercer Sector (ONGs, fundaciones) están controladas directa o indirectamente, por empresas del sector de origen de la empresa controlante. Para el actual Sistema de Cuentas Nacionales, las entidades sin fines de lucro quedan agrupadas dentro del sector de la actividad económica de origen de la empresa controlante excluyéndolas de las “Instituciones privadas sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares”.

sistema bancario.

* *Control social y desarticulación de la capacidad organizativa*: también conocido como “gestión del riesgo social”, este objetivo -si está bien aplicado- converge en la canalización de la capacidad organizativa de los sectores que se ven afectados por la operatoria de los capitales. De esta manera, son las empresas (apoyadas por los Estados y los organismos supranacionales) las que deciden qué organización es aceptable y qué organización no lo es. Es decir, qué organización acepta las reglas del capitalismo y qué organización no lo hace. En los modelos de RSE llamados *sistémicos*, la financiación empresarial se piensa como de largo plazo, generando así, un condicionante sobre la comunidad que se encuentre bajo la zona de influencia de la RSE aplicada. Por supuesto, el rol que pueda jugar el Estado pasa a ser el de acompañante o garante, es decir, un rol pasivo¹². Los modelos denominados de *financiación* simplemente transforman la filantropía en asistencialismo o financiamiento en la compra de bienes o para solucionar, temporalmente, necesidades básicas insatisfechas. Finalmente, en los modelos basados sobre el *acuer-*

do, la situación es intermedia ya que si bien la financiación sigue existiendo, apunta a programas de mediano impacto vinculados con cuestiones de *management*, eficiencia y -en última instancia- de desarrollo “social”. (Rigou y Moreno, 2006)

* *Contraposición a otras formas de empresa que no operan bajo la lógica del lucro y la explotación*: no es menor pensar que -dado que las empresas se mueven bajo la lógica del lucro- no permitan que otras empresas capitalistas (o no) ingresen en algún mercado. Mucho menos si dicho mercado presenta características oligopólicas o de cautividad de los demandantes.

Económicamente, este punto toca de cerca al movimiento cooperativo, ya que cuando la presencia de entidades cooperativas en un determinado mercado no es significativa, las empresas capitalistas no suelen tomar acciones “agresivas” en su contra, pero tan pronto como la distribución de dicho mercado evoluciona favorablemente hacia la constitución de cooperativas, las empresas comienzan a generar programas vinculados con la RSE que las reposicionen y permitan el aumento de sus beneficios.

¹² Respecto del papel que asumen los Estados, el presente artículo no tiene como eje esta cuestión. Sin embargo, no es posible dejar de mencionar que esta lógica -de un Estado pasivo que “acompañe” y apoye las acciones empresariales en términos de RSE- se condice con la idea de que el Estado no debe interferir en la capacidad autorreguladora de los mercados y -si lo hiciere- deberá ser tan sólo como un garante de certidumbre y “paz social” para un buen clima de negocios, es decir, para que el capital pueda reproducirse sin inconvenientes.

Culturalmente, este punto expresa lo que se ha mencionado: una batalla que, o bien desplace cualquier cuerpo de ideas que no se ajuste a los requerimientos del sistema de mercado y que pueda poner en riesgo la propia acumulación y reproducción del capital o bien logre su cooptación y posterior neutralización.

Puede observarse que la RSE es una estrategia de *marketing* que se concreta mediante la aplicación de un programa integrado y reconocido de prácticas y políticas que funciona como **paliativo de los problemas que los capitales generan globalmente**. Un verdadero acto de hipocresía institucionalizada que apunta a minimizar las contradicciones inherentes al capitalismo.

4. La RSE y el cooperativismo

Trabajar con otros en pos de un objetivo común es un concepto que se halla en la raíz misma del cooperativismo ya que eso es, en definitiva, cooperar. Ahora bien, no es suficiente pensar que aplicando esta idea se llegaría a la esencia del cooperativismo teniendo en cuenta que, por ejemplo, un grupo de ETN puede “cooperar” para lograr sacar provecho de economías de escala en algún mercado. En efecto, estarían cooperando pero no por ello estarían modificando su lógica de acumulación, lucro y explotación.

Por ello es menester no olvidar que, en su doble carácter, “[...] la cooperativa es a la vez una empresa -lo que la diferencia de otros tipos de entidades también no lucrativas (cooperadoras, clubes, asociaciones culturales, científicas, vecinales, etc.)- y a la vez, un movimiento popular, controlada democráticamente. Por consiguiente, debe cumplir una doble condición. Ser eficiente y “...conservar su carácter de movimiento auto y democráticamente controlado, por, para y a través del pueblo mismo” (Discurso inaugural del presidente de la ACI en el Congreso de Viena).” (IDELCOOP, 1998) A su vez, ese doble carácter debe estar inmerso en un “espíritu cooperativo”, es decir, bajo los principios de esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaridad, igualdad, justicia, equidad, libertad, humanismo, educación y coincidencia con los intereses generales de la comunidad. (Drimer y Drimer, 1973).

Al igual que otros movimientos asociativistas, el cooperativismo surge como respuesta a la situación opresiva que generaba una ya presente Revolución Industrial. La cooperación se iba haciendo necesaria como una postura ideológica frente a un capitalismo que se reproducía y diseminaba por los distintos países europeos.

Los precursores del cooperativismo, se pueden hallar en los socialistas utópicos y su socialismo asociacionista y movimientos

Cuadro N° 3. Principios de Rochdale¹³ tomados por la ACI en 1937

1. Libre adhesión
2. Control y administración democrática
3. Educación
4. Neutralidad política y religiosa
5. Interés limitado al capital
6. Retorno de los excedentes a los miembros en proporción a sus compras

gremiales del siglo XVIII.¹⁴ Sus ideas rectoras incluyen la transformación de la sociedad y la eliminación del lucro como motor de la misma.

Como puede verse, la ligazón entre el cooperativismo y la cuestión transformadora está presente desde el comienzo. A lo largo del tiempo, el movimiento cooperativo ha ido discutiendo estos principios e ideas rectoras de forma tal de no quedar descontextualizado.

La revisión de los principios y valores cooperativos ha sucedido ya en oportunidades anteriores.

En 1966, la ACI realiza el congreso de Viena llamado "Nuevos enfoques de los principios cooperativos en el mundo". El objetivo era la actualización de dichos principios en función de los cambios mundiales acontecidos luego de la segunda guerra mundial.

Si se analiza el fundamento detrás del sexto principio -integración cooperativa- se encontrará que las cooperativas "[...] deben defender los intereses de sus asociados en la medida en que dichos intereses coincidan o, por lo menos, no se opongan a los intereses de la comunidad". (Drimer y Drimer, 1973) La consagración del sexto principio en 1966 tiene por detrás una idea anterior que la ACI explicitó diciendo que la integración entre cooperativas debe realizarse "con el objeto de servir mejor los intereses de sus miembros y de la comunidad" (Drimer y Drimer, 1973)

La ACI celebró su asamblea general en Manchester (Inglaterra) en septiembre de 1995 donde aprobó la Declaración sobre la Identidad Cooperativa resolviendo que se reemplacen los principios

¹³ El almacén de los Pioneros de Rochdale (Inglaterra) fue una cooperativa de consumo nacida en diciembre de 1844 con 28 trabajadores que se considera como la iniciadora del movimiento cooperativo mundial. El nombre completo de la cooperativa era Rochdale Society of Equitable Pionners (Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale)

¹⁴ "Los principales precursores de estas ideas fueron los ingleses Robert Owen (1771 - 1858), William King (1786 - 1865), François Charles Fourier (1772 - 1837), Louis Blanc (1811 - 1882) y Felipe Buchez (1796 - 1865)". (IDELCOOP, 1998)

Cuadro Nº 4. Los principios cooperativos resultantes del congreso de Viena en 1966

1. Adhesión libre y voluntaria
2. Administración democrática
3. Interés limitado al capital
4. Distribución equitativa de los excedentes
5. Estímulo a la educación cooperativa
6. Integración cooperativa

cooperativos de 1966. Se desprende entonces, que el séptimo principio -consagrado en Manchester- estaría en realidad, subsumido en el sexto principio, constituyéndose en un punto dentro de este último (**cuadro Nº 5**).

El séptimo principio -preocupación por la comunidad- implicaría que las cooperativas “[...] tienen la responsabilidad especial de asegurar que el desarrollo de sus comunidades -económico, social y cultural- sea sostenido. Tienen la responsabilidad de trabajar constantemente por la protección del medio ambiente de esas comunidades. Corresponde entonces a los socios decidir con qué grado de intensidad y de qué manera específica una cooperativa debería efectuar sus contribuciones a su comunidad. No es, sin

embargo, una responsabilidad que los socios pueden dejar de aceptar”. (Idelcoop, 1998)

Se sostiene en este artículo, que la idea de **responsabilidad** ya estaba presente en los fundamentos mismos del cooperativismo y que no entra en contradicción con las acciones que las cooperativas realicen al entrar en contacto con el resto de la sociedad.

Opuesto es lo que acontece en el Segundo Sector, donde la RSE se contradice con los intereses ontológicos de una empresa lucrativa: la responsabilidad aquí es atacada en su definición misma ya que no se pueden realizar acciones responsables e irresponsables simultáneamente.

Es por ello que las distintas organizaciones cooperativas deberían evitar el empleo de categorías que

Cuadro Nº 5. Los principios cooperativos del siglo XXI

1. Asociación voluntaria y abierta
2. Control democrático por los socios
3. Participación económica de los socios
4. Autonomía e independencia
5. Educación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Preocupación por la comunidad

estén asociadas con el paradigma capitalista. Vincular los principios y valores cooperativos con categorías que en sí mismas contienen un alto grado de contradicción no sería adecuado.

Tal vez, la mejor respuesta a la RSE desde el movimiento cooperativo, sea fortalecer los principios y valores ya consagrados sin caer en el uso de categorías ajenas al espíritu cooperativo: el bienestar de los cooperativistas y la comunidad toda.

Bibliografía

- Carroll, A.B., *Corporate Social Responsibility. Evolution of a Definitional Construct*, *Business & Society*, vol. 38, N° 3, septiembre, 1999.
- Drimer, Bernardo y Kaplan de Drimer, Alicia (1973), *Las cooperativas. Fundamentos - historia - doctrina*, INTERCOOP – Editora Cooperativa Ltda. y Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. (FACC), Buenos Aires.
- Nacional Intelligence Council (NIC), (2004) - *Latinoamérica 2020: pensando los escenarios de largo plazo* - Seminario realizado en Santiago de Chile los días 7 y 8 de junio de 2004.
- Neffa, Julio (2005), *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones* – Editorial Miño y Dávila SRL, Buenos Aires.
- ¿Qué...quién...cómo...cuándo...en el cooperativismo? (1998) – Ediciones Idelcoop – Instituto de la Cooperación, Rosario – Santa Fe.
- Revista IDELCOOP – 2005 – N° 160 - Ediciones Idelcoop – Instituto de la Cooperación, Rosario – Santa Fe.
- Revista *Mercado* – marzo 2005 – N° 1044.
- Revista *Punto De Desequilibrio* – mayo 2007 – N° 1.
- Rigou, María y Moreno, María Verónica, (2006) – *Modelos de relación entre fundaciones empresarias y organizaciones de apoyo de la sociedad civil en el ejercicio de la RSE* – II jornadas sobre Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil realizadas el 9 de noviembre de 2006 en Buenos Aires.
- Kliksberg, Bernardo – *La era Post Enron* – La Gaceta de Económicas – diciembre 2003 – N° 39.

Fuentes de información disponibles en Internet

- * Javier Echaide (agosto 2007), *Responsabilidad Social Empresaria: un sobrevuelo por la norma ISO 26000*. Disponible en: <http://javierechaide.blogspot.com/2007/08/responsabilidad-social-empresaria-rse.html>
- * Javier Echaide (septiembre 2007), *Responsabilidad Social Empresaria: un sobrevuelo por la norma ISO 26000 (segunda parte)*. Disponible en: http://javierechaide.blogspot.com/2007_09_01_archive.html

Algunas verdades sobre la crisis financiera*

*Gérard Duménil***

En Estados Unidos el desinvolucramiento del Estado en las instituciones federales de crédito es en gran parte responsable de la reciente crisis financiera, explica el entrevistado.

Gérard Duménil dictó una conferencia en Buenos Aires, el 1/02/05, en un ciclo organizado por el IADE, sobre el tema “Estados Unidos y la crisis mundial: dimensión y perspectiva” publicada en RE N°213, julio-agosto 2005. Junto con Dominique Lévy escribió un trabajo acerca de la crisis argentina reproducido en RE N° 225, enero-febrero 2007 y regresó a nuestro país para dictar una serie de conferencias, invitado por el IADE y el EDI (www.iade.org.ar).

* Entrevista de Thierry Brun, *Politis*, 30.08.07. Traducción del francés para RE de Irene Brousse

** Economista del CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique))

La crisis crediticia y bursátil reciente destaca, una vez más, la amplitud del mal funcionamiento financiero propio del neoliberalismo. ¿De qué se trata?

Gérard Duménil: La caída de las bolsas, brutal pero rápidamente corregida por el momento, es un efecto secundario de una crisis del crédito. Más precisamente, de una crisis de un tipo particular de crédito. La creatividad de las instituciones financieras neoliberales parece sin límites. En cuanto la ganancia está al alcance de la mano se implementan nuevos procedimientos. Y lo más extraordinario en este caso es la capacidad de estas instituciones para pasarle una gran parte de los riesgos a otros agentes. Se sabe que el crecimiento de la economía estadounidense corresponde en gran medida al gasto de los hogares, un consumo desbocado de los más ricos y una extensión sin precedentes ni comparación del crédito hipotecario a los hogares, es decir, un *stock* creciente de créditos a muy largo plazo para la vivienda (que, en ese país, también sirven para otras compras). Las tasas de interés sobre estos créditos permanecen relativamente bajas (las tasas de interés a corto plazo son las que suben).

¿Cómo pueden sostener los bancos este endeudamiento creciente?

Hay que destacar la importancia histórica de agencias federales cuya función es “comprar” a los bancos prestamistas los créditos de sus clientes. Tienen nombres encantadores: Fannie Mae y Freddy Mac¹. Su papel creció hasta 2001, cuando estas agencias poseyeron el 38% del total de créditos hipotecarios del país. Originalmente públicas, de hecho están privatizadas o están por serlo. Pero su imagen es aún la de instituciones “garantizadas” por el gobierno: muchos agentes, especialmente extranjeros, no notaron que estas agencias eran privadas (Japón está lejos). “¡Un grave error!” declaraba Alan Greenspan, presidente saliente del Banco central de Estados Unidos, en una declaración estruendosa de 2004. Y recomendaba, además, la limitación y el control de la actividad de estas agencias, que supuestamente sesgaban la “disciplina del mercado”. Un concentrado de ideología neoliberal. Todo va mal para estos actores tradicionales de la política del crédito en Estados Unidos. En mitad del desinvolucramiento del Estado, estas agencias sufren los celos de nuevas empresas en este nicho lucrativo. La actividad de este nuevo sector estalla desde hace algunos años, mientras que la de Fannie y Freddy Mac se contrae. De 38% de los créditos hipotecarios en 2001, las agencias federales volvieron a 30%, y el terreno perdido fue

¹ Un poco diferentes son las Federal Home Loan Banks.

ganado por los recién llegados. Fannie Mae acaba de perder un juicio que le costó 400 millones de dólares.

¿Por qué es importante?

¡Porque precisamente las empresas que se zambulleron en el espacio abierto por el desinvolucramiento del Estado son las que están en el origen de la crisis! Un bello ejemplo de privatización y de apertura de un sector a la iniciativa privada con consecuencias desastrosas. Pero nos faltan todavía dos elementos para comprender los motores de esta crisis. En primer lugar, hay que saber que estas agencias y empresas se financian emitiendo títulos (comprados por particulares o instituciones financieras nacionales o extranjeras). Estos títulos son, por una parte, “adosados” a los créditos originales, lo que significa que el que los adquiere compra de hecho una “canasta” de esos créditos. Los particulares a menudo ignoran el contenido de la canasta (es con este mismo procedimiento que los bancos estadounidenses revendieron la deuda del tercer mundo, como lo mostró el escándalo provocado en Italia por la venta de la deuda argentina a hogares, que lo descubrieron cuando el país cesó sus pagos). Pero, si quieren, pueden comprar también todo tipo de créditos, por ejemplo las deudas de los hoga-

res estadounidenses en sus tarjetas de crédito. Este *business* de “titulización”, como se lo llama, es floreciente. Sus agentes se encuentran en conferencias gigantescas en hoteles cinco estrellas². Se perciben a sí mismos como benefactores de la humanidad: “Su industria es la llave que abre los sueños de nuestra nación”, declaraba el presidente de la muy seria US Securities and Exchange Commission en una asamblea de representantes de este sector.

¿Este nuevo negocio es el que provocó la crisis?

La última pieza del rompecabezas es que, frente a la caída de las tasas de interés sobre los créditos hipotecarios, estas empresas se lanzaron al financiamiento de los “sueños” de vivienda de quienes no tienen los medios para realizarlos, considerando el estancamiento del poder adquisitivo que organiza el neoliberalismo. Una actividad tanto más atrayente en la medida en que las tasas de interés sobre estos créditos riesgosos (*subprime*) son más altas. Reunamos los dos elementos. Primer punto: los riesgos de prestar a estos hogares frágiles eran tales que la cesación de pago asumió proporciones inesperadas. Segundo punto: instituciones y hogares imprudentes habían adquirido títulos que materializaban estos créditos dudosos. Y he

² Última conferencia: “Subprime ABS”, 18-19 de septiembre de 2006, Four Seasons Hotel, Las Vegas.

aquí que estos compradores, afectados por la desvalorización de estos títulos, ya no demuestran su optimismo habitual en los mercados bursátiles. La crisis del crédito se transforma en crisis bursátil: las cotizaciones caen en picada. Conocemos el desenlace. *Deus ex machina*, los bancos centrales reflotan las tesorerías mediante creación de moneda *ex nihilo*.

¿Es posible salvarse siempre así, por “reflotamientos” de corto plazo?

Esta crisis es interesante por lo que revela indirectamente. Sin entrar en el análisis del conjunto de desequilibrios de la economía estadounidense³, se puede decir que muestra que las potencialidades de crecimiento de la deuda de los hogares de este país alcanzan ciertos límites. Para que la fiesta neoliberal bajo la hegemonía estadounidense continúe ¿hay que hacer entrar en danza una fracción de los hogares que es incapaz de soportar el ritmo? ¿Hay que buscar tasas de interés más elevadas en las fronteras de lo racional?

Lo hemos dicho, el gasto de los hogares es un factor crucial del crecimiento estadounidense. Bloquear el auge de los créditos que les están destinados sería a corto plazo precipitar la recesión que se anuncia en lugar de remediarla, pero sobre todo sería comprometer, a más largo plazo, el mantenimiento de las tasas de crecimiento relativamente elevadas de la economía de Estados Unidos. ¿Qué otras palancas para sostener entonces la actividad? Las herramientas de las políticas macroeconómicas ya están en acción. El déficit público está ahí; el dólar débil también. Las tasas cortas probablemente van a ser disminuidas. Pero los remedios se agotan. En la mundialización liberal el crecimiento se concentra en las dos extremidades del abanico de la riqueza, entre los Estados Unidos y países cuya mano de obra se vende a buen precio, como China. Es un elemento central de la propaganda neoliberal. ¡Imaginen una tasa de crecimiento “francesa” en Estados Unidos! Una perspectiva insoportable para el amo del mundo. Algo deberá cambiar. ¿Pero qué? ¿Para mejor o para peor?.

³ Consultar el sitio que comparto con Dominique Lévy: www.jourdan.ens/levy

Finanzas internacionales II

Una crisis en el centro del mercado

*Julio Sebares**

La crisis iniciada en una franja del mercado inmobiliario estadounidense confirmó la inestabilidad y la tendencia orgánica a la crisis del mercado financiero contemporáneo y la vulnerabilidad de las economías grandes y chicas ante el libre movimiento de los capitales.

Los países denominados “emergentes” entre los que se encuentra la Argentina, están en la actualidad mejor preparados desde el punto de vista macroeconómico para afrontar las turbulencias que en los años noventa. Aun así estos países sufrieron las consecuencias de la incertidumbre con fluctuaciones de capitales y aumentos en el costo de financiamiento.

En este escenario el MERCOSUR mostró una alarmante pero no llamativa parálisis. Ninguno de los miembros tomó una iniciativa para coordinar políticas de defensa ante la turbulencia. Una vez más prevaleció el juego no cooperativo del pequeño nacionalismo que domina las relaciones de la asociación -y de Latinoamérica en general-, contrastando con experiencias europeas y asiáticas en situaciones de riesgo cambiario o financiero.

* Economista, profesor en la Universidad Nacional del Centro (Tandil) y en el Posgrado de Historia de la FCE-UBA. Periodista.

Causas de la crisis

La presente crisis es producto, como todas las demás, de la suma de conductas aventureras e irresponsables de los participantes del mercado, de los inversores, de los bancos que prestaron a los inversores para operaciones de riesgo, y también de los prestatarios que se lanzan confiados a la aventura del endeudamiento.

Sin embargo esta situación no es sólo producto del comportamiento de un grupo de especuladores, sino de la conformación de un mercado que genera altos niveles de riesgo y de inestabilidad y que tiene una tendencia estructural a la crisis.

Entre los principales factores que explican esta situación figuran:

- La liberalización de los movimientos de capital comenzada en los años setenta y la posterior desregulación de los mercados financieros nacionales;
 - El cambio de conducta de los bancos hacia estrategias más riesgosas destinadas a aprovechar las oportunidades derivadas de la mayor liquidez existente.
 - La debilidad de regulaciones en el mercado financiero global que permite el surgimiento de fondos especulativos que asumen alto riesgo y de entidades que siendo más reguladas y teóricamente menos propensas al riesgo financian operaciones inseguras apalancadas por los fondos especulativos. Sobre este tema, un reciente informe del Foro para la Estabilidad Financiera, un organismo internacional encargado de seguir el mercado de fondos de riesgo, sostiene, "El riesgo sistémico que puede surgir de los fondos de cobertura (Hedge Funds) involucran tanto el riesgo directo de las firmas (financieras que prestaron a los fondos) por su exposición crediticia con los fondos de cobertura, y el riesgo indirecto que las acciones de los fondos (quizás a través de la liquidación forzada de posiciones) pueden causar un rápido deterioro en la liquidez y los precios del mercado, provocando apuros en una más de las firmas financieras"
 - El desarrollo de la tecnología de procesamiento y transmisión de datos que amplía las posibilidades especulativas hasta el infinito
 - La permisividad para el desarrollo de instrumentos que teóricamente son para cubrir y diseminar riesgos, como los derivados, pero que en la medida que se utilizan especulativamente y sobre la base del endeudamiento se convierten en amplificadores de riesgo y transmisores de crisis.
- La permisividad con los paraísos financieros desregulados en los

cuales funcionan muchos fondos y entidades financieras que participan en la especulación internacional.¹

Mercado en riesgo permanente

La configuración del mercado y las conductas de sus actores lo convierten en un escenario riesgoso que, desde los años setenta, tiende a la crisis en forma estructural. Los episodios más sobresalientes, en ese sentido, fueron las crisis de la deuda latinoamericana, varios bajones bursátiles en *Wall Street*, la crisis asiática de 1997, la rusa poco después, y la del fondo de inversión de riesgo, *Long Term Capital Markets*, de Estados Unidos. El colapso de este fondo, paradójicamente dirigido por dos premios Nobel especialistas en riesgo financiero, generó una amenaza de tal magnitud que obligó a la Reserva Federal a organizar un rescate en el que participaron varios grandes bancos.

Después de estos episodios, que alcanzaron a países exitosos y a una importante financiera del centro del mercado, en los organismos financieros internacionales y en los medios académicos especializados en cuestiones financieras se difundió la preocupación por la incapacidad del sistema regulatorio para compensar el

riesgo sistémico implícito en el libre funcionamiento del mercado internacional de capitales. Se planteó, en consecuencia, la necesidad de modificar la “arquitectura financiera internacional” y se avanzó en la modificación del sistema de regulaciones bancarias que elabora el Banco de Pagos Internacionales (BIS, según su sigla en inglés). Pero se mantuvo la libertad de acción de los fondos de inversión que sólo son monitoreados por calificadoras que informan sobre el riesgo implícito en títulos de deuda o entidades financieras.

Por otra parte, una vez pasadas las crisis y con el inicio de una nueva fase de bonanza especulativa, las preocupaciones se desvanecieron, y el riesgo sistémico se mantuvo y sus consecuencias se manifiestan plenamente en la actualidad.

Como lo expresa claramente el reciente *Trade and Development Report* de la UNCTAD, anticipándose a una crisis que no se había presentado en el momento en que era redactado: “los grandes poderes, es decir los países suficientemente grandes para soportar aún fuertes corrientes del mercado de capital global, fueron reluctantes para comprometerse en una verdadera tarea de monitorear y eventualmente controlar los mercados financieros globales en la misma forma que los mercados

¹ Sobre la estructura y dinámica del mercado financiero mundial ver Julio Sevares, *El Imperio de las Finanzas*. Norma, Buenos Aires 2005.

financieros nacionales son controlados desde el comienzo de los sistemas de mercado basados sobre la emisión de papel moneda por los gobiernos” (UNCTAD, 2007; 119).

La decisión de los poderes económicos dejó al mercado financiero en una zona de riesgo. Y la gran pregunta es quién se hace cargo de la crisis, en caso de que aparezca.

La respuesta no es clara, lo cual aumenta la incertidumbre de los mercados. William White, Asesor Económico del BIS, lo explicó claramente en una conferencia de hace poco más de un año: “Si en una crisis financiera es necesaria una asistencia de liquidez de emergencia, ¿quién la va a proporcionar, el país donde está la institución o el país de origen?, y ¿en que divisas?, dado el compromiso multilateral de las firmas financieras en problemas. Es posible además que muchas firmas se consideren muy grandes para caer y tomen riesgos excesivos (azar moral)”. En estas condiciones, “Si el sistema financiero global estuviera sujeto a un rápido *shock* en algún lado, el tema de cuántas instituciones financieras grandes y complejas podrían ser heridas de muerte permanece sin resolver. Hay continuas preocupaciones sobre la limitación de la información compartida entre los países afectados. Más aún, la cuestión de quién debería soportar los costos todavía permanece sin decidir. Para peor, esto deja la

posibilidad de una quiebra de un banco global que es ‘muy grande para ser salvado’ por un país relativamente pequeño” (White, 2006)

Anatomía de la crisis

Estos son los dilemas que se viven actualmente y que surgen del circuito de riesgos que dio origen a la presente crisis y que puede esquematizarse como sigue:

En los últimos años, en varios mercados de países ricos se estuvieron generando burbujas inmobiliarias infladas por el aumento de los ingresos de segmentos de la población y/o por la abundancia de crédito barato. En los Estados Unidos el crédito barato es la consecuencia de la combinación entre mantenimiento de tasas de inflación bajas (que determinaron que la Reserva Federal no aumente las tasas) e ingreso de capitales externos.

Esta situación remite a uno de los grandes desequilibrios en la economía mundial: Estados Unidos acumula un creciente déficit gemelo (de cuenta corriente y fiscal) financiado con ingreso de capitales destinados a la inversión fija y financiera.

La liquidez disponible permitió desarrollar un mercado de créditos hipotecarios para personas de bajos ingresos que, para tomarlos, no tiene que presentar comprobantes de solvencia. Esos créditos suelen incluir un período de

gracia de dos años durante los cuales el prestatario tiene una cuota muy reducida, lo cual indujo la demanda. Esos títulos comenzaron a ser llamados en los últimos tiempos "títulos basura" como recuerdo de los "bonos basura" (*junk bonds*) o bonos de alto riesgo y gran rentabilidad que algunas casas de inversión colocaron en los años noventa para financiar adquisiciones especulativas de empresas.

Paralelamente, los títulos hipotecarios emitidos como garantía de los créditos, los ofrecen las entidades hipotecarias en el mercado financiero, donde son comprados por fondos de inversión, en una operación que se llama *securitización*. Una parte indeterminada de esos títulos, -inversiones de largo plazo- son comprados con créditos de corto plazo, en lo que se denomina apalancamiento.

La colocación de títulos de deuda en el mercado o *securitización* es presentada como una forma de distribuir riesgos y garantizar el circuito de liquidez. Pero involucran a instrumentos de alto riesgo.

En los últimos meses muchos deudores hipotecarios no pudieron pagar sus deudas, especialmente cuando terminó el período de gracia, afectando a los fondos que habían invertido en los títulos. Los fondos no pudieron, a su vez, devolver créditos tomados para comprarlos, creando un problema de cartera a los bancos prestamistas.

La necesidad de los fondos y de los bancos para obtener liquidez para cubrir sus deudas y la morosidad de sus prestatarios, provocó una venta de otros títulos de inversión que se tradujo en la caída de mercados de acciones y bonos en varios mercados del mundo.

Los primeros signos de la crisis aparecieron a comienzo de año con la caída de la firma de créditos hipotecarios de alto riesgo New Century, de California. Luego tuvieron inconvenientes fondos de cobertura (Hedge Funds) administrados por la financiera Bear Stearns en Estados Unidos, por el banco alemán IKB y por el francés BNP Paribas. Más recientemente (En el momento de escribir este artículo) se creó una ola de desconfianza sobre la solvencia del banco británico Northern Rock, que obligó a una fuerte intervención del Banco de Inglaterra para garantizar su solvencia.

Sin llegar a la crisis, en Estados Unidos varios importantes bancos de inversión tuvieron caídas en sus rentabilidades: Lehman Brothers tuvo una caída de sus ganancias del 3% y Morgan Stanley del 7%. Otro tuvo pérdidas en sus operaciones con hipotecas riesgosas pero lograron compensarlas con las ganancias obtenidas en otros rubros.

En una primera etapa de la crisis se puso de manifiesto que los reguladores y banqueros centrales no sabían bien a qué se enfrentaban porque esperaron semanas para tomar medidas. A

comienzos de septiembre, el presidente de la Comisión de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes, Barney Frank expresó: "Con respecto a este tema de las hipotecas de alto riesgo queda claro que la innovación financiera superó la regulación" (*Financial Times* 6-9-07). Y el 20 de septiembre, el titular de la Fed confesó ante el Congreso de su país que "los efectos de la crisis superan por lejos las previsiones más pesimistas" (*Cronista Comercial*, 21-9-2007).

Una característica inquietante de esta crisis es que, a diferencia de otras, se está produciendo en instituciones de los países centrales, por lo que puede ser de mayor alcance y consecuencias que otras anteriores.

No obstante hay que tener en cuenta que las anteriores crisis también involucraron, de diferente forma y grado, a instituciones de esos países. En las crisis de la deuda latinoamericana fueron afectados bancos estadounidenses e inversores institucionales y privados de diferentes países, lo cual motivó la intervención de Estados Unidos con la propuesta de reconversión de deuda de James Baker, el Plan Brady y la operación de rescate de México en 1995. La crisis rusa afectó a entidades alemanas y la del LTCM motivó el rescate coordinado por la Reserva Federal por la magnitud de los inversores perjudicados.

¿Remedios eficaces?

Para enfrentar la actual crisis los bancos centrales inyectaron una enorme cantidad de dinero en el sistema con préstamos a bajo interés a las entidades, para aumentar la capacidad de las mismas de responder a las demandas de fondos de inversores con necesidades de liquidez. También bajaron las tasas de interés para facilitar el crédito y aliviar la presión sobre los deudores hipotecarios. La Reserva Federal bajo su tasa de referencia medio punto, cuando hasta poco antes no se sabía si la iba a mantener o incluso a subir, para prevenir presiones inflacionarias.

En un primer momento los mercados se calmaron, pero nadie sabe si las medidas tomadas tendrán el resultado esperado porque la magnitud total del riesgo existente no se conoce. Se puede estimar cuál es el monto de hipotecas colocadas en el mercado pero no quién las tiene, cuál es el nivel de endeudamiento de los compradores de los títulos ni el grado de exposición de los bancos que prestaron.

Debe tenerse en cuenta que muchos de esos préstamos son hechos sin ser registrados en las hojas de balance (*Off balance sheet*), por lo cual sólo las entidades saben exactamente cuál es su exposición.

Un analista de *Financial Times* compara esta situación con el

juego de las minas enterradas, en el cual no se sabe dónde está el riesgo, y para salvarse del mismo hay que acertar con el patrón de distribución del riesgo en el tablero o...tener suerte. (*Financial Times* 24-9-07)

Por otra parte, el año que viene comienzan a vencer los períodos de gracia de las deudas hipotecarias tomadas en 2006, el período de mayor suscripción de hipotecas *sub prime* y, como acaba de alertar el propio ex titular de la Fed, Alan Greenspan, pueden quedar muchas viviendas sin vender y crear un problema recesivo (*Cronista Comercial* 21-9-2007).

Es decir que la suerte del mercado dependerá de la solvencia de los deudores, la cual puede verse afectada si las tasas de interés no bajan lo suficiente o si la economía de Estados Unidos ingresa en recesión y tiene problemas de empleo.

La otra incógnita es cómo está distribuido el riesgo crediticio en el mercado y si la insolvencia puede alcanzar a alguna entidad importante.

Los temores no surgen sólo de los “filósofos críticos”, sino del corazón mismo del sistema. En su reciente Informe sobre Estabilidad Financiera Global, publicado el 24 de septiembre de 2007, el FMI sostiene que, “en los meses transcurridos desde la edición de abril último del *Global Financial Stability Report* (GFSR), los riesgos de crédito y de mercado se

agudizaron, al igual que la volatilidad. Los mercados están tomando conciencia del grado de deterioro que sufrió la disciplina crediticia durante los últimos años, sobre todo en el sector de las hipotecas de alto riesgo y del crédito apalancado en Estados Unidos, pero también en otros sectores de crédito conexos. “Por eso”, continúa, “no se deben subestimar las consecuencias que podría acarrear este episodio, y el proceso de ajuste probablemente sea dilatado. Es posible que las condiciones de crédito no se normalicen pronto, y algunas de las prácticas adoptadas en los mercados de crédito estructurado tendrán que cambiar” .

El juego continúa

Como surge de cualquier estudio serio de las aventuras financieras, las crisis y las pérdidas no inhiben el surgimiento de nuevas olas especulativas, aun sobre los cadáveres todavía tibios de la última crisis.

En la actualidad, cuando la crisis sigue en curso y puede no haberse manifestado plenamente, el dinero mundial ya está creando nuevas oportunidades de rentas. “Ahora que la crisis inmobiliaria de Estados Unidos forzó a la Reserva Federal a recortar las tasas de interés de corto plazo, todos quieren saber cuál será la siguiente burbuja. ¿Una de las respuestas más populares? Los mercados emergentes” refiriéndose princi-

palmente a China e India. Lo que más llama la atención, afirma Robert Barbera, economista de *Investment Technology Group*. Inc., es que la posibilidad de que se esté formando una burbuja en los mercados emergentes ha sido motivo de regocijo en vez de cautela. 'Muy pocas personas dicen: 'Oh, no, una burbuja'. Lo que dicen es: 'Sí, es una burbuja'" (*Wall Street Journal-La Nación* 20-9-2007)

Si esto es así, es decir si los inversores deciden ir a los mercados emergentes de Asia, y estos son tan imprudentes como para dejarlos entrar, habrá que prepararse para la creación de otra zona de peligro potencial.

Economías bajo asedio

La dinámica del mercado financiero internacional agrega a la tradicional vulnerabilidad económica de los países de menor desarrollo la vulnerabilidad financiera.

El principal efecto de los movimientos violentos de capital, es la vulnerabilidad de las economías abiertas, que pueden tanto sufrir ingresos de capitales de corto plazo o apreciar sus monedas y generar burbujas especulativas, como salidas bruscas que aumentan el riesgo país, catapultan las tasas de interés, debilitan el sistema financiero y provocan devaluaciones.

Como explica la CEPAL, la vola-

tilidad de los capitales es una nueva y poderosa fuente de vulnerabilidad latinoamericana. "Aunque los ciclos del comercio y de los términos de intercambio internacionales siguen jugando un papel importante, sostiene el organismo, la exposición a la volatilidad y el contagio asociado con las nuevas modalidades de financiamiento externo se ha transformado en la principal fuente de vulnerabilidad externa de las economías de la región. La prima de riesgo de los bonos soberanos, que refleja la percepción que tienen los agentes financieros de la capacidad de los países para cumplir con sus obligaciones, se ha convertido, a su vez, en uno de los precios macroeconómicos más importantes" (CEPAL, 2002: 141).

La generación de las crisis asiática de 1997 y argentina de 2001 muestran claramente el papel que jugó la apertura de la cuenta capital y del tipo de cambio fijo. En la década de los noventa se difundió la práctica de abrir los mercados a los movimientos de capital bajo el supuesto de que aumentaría el acceso al financiamiento de los países y mejoraría la competitividad de los sistemas financieros locales. La apertura produjo un ingreso de capitales de corto plazo de carácter especulativo con efectos diversos según el país, entre los cuales: apreciación real de la moneda en los casos de tipo de cambio fijo; generación de burbujas especulativas en los

mercados de valores e inmobiliarios; financiamiento del déficit en cuenta corriente permitiendo la acumulación de déficit comercial; financiamiento de creciente déficit fiscal.

Cuando los capitales se retiraron, los países con desequilibrios tuvieron que hacer fuertes devaluaciones y ajustes comercial y fiscal, según el caso.

Como reacción a ese trauma los países denominados emergentes adoptaron tipos de cambio flexibles. Con este régimen cambiario el ingreso de capitales aprecia la moneda local y reduce los estímulos especulativos por el encarecimiento de los activos denominados en la moneda que se aprecia y, eventualmente, por la reducción de la inflación que puede inducir esa apreciación.

Por otra parte, como consecuencias del ajuste en la actividad interna y la devaluación, pasaron del déficit al superávit de cuenta corriente. Un Informe de la UNCTAD, anterior al ya citado, consigna precisamente que, mientras que en los años ochenta América latina tenía un déficit en cuenta corriente del 6% del PIB y en 1998, un año después de la crisis asiática y luego de un ajuste forzado, lo había bajado al 4,5% del PIB, con 19 países de la región deficitarios. Más aún, en 2004 la región alcan-

zó un superávit en cuenta corriente del 1,3% del PIB (UNCTAD, 2006), que mantuvo en años posteriores.

Por otra parte, la mayoría de los países que habían sufrido crisis se empeñaron en una política de acumulación de reservas para consolidar la confianza en sus monedas y en sus sistemas financieros.

El superávit en cuenta corriente y la acumulación de reservas fortaleció a los países ante turbulencias externas, pero aún así permanecen vulnerables a los *shocks* de capital externo por la magnitud de las corrientes en relación con sus economías.

Así lo demuestra la salida de capitales y aumentos en el riesgo país y en las tasas de interés en países latinoamericanos con buena situación macroeconómica.

El reciente Informe sobre Comercio y Desarrollo de la UNCTAD señala: "Como en las pasadas crisis financieras, la creciente fragilidad financiera inducida por algunos tipos de salidas de capital, asociadas con déficit en cuentas corrientes y devaluaciones reactivas, puede forzar a las economías deficitarias a la contracción, la cual puede diseminarse hacia sus socios comerciales." (UNCTAD, 2007; 13).²

² En este sentido contribuyó una operatoria que se expandió en los últimos tiempos, agregando volatilidad en los mercados emergentes: el "carry trade". Esta operación consiste en tomar crédito en un mercado y comprar bonos en otro con tasas más elevadas para ganar con la diferencia. Como implica asumir un compromiso en una divi-

Respuestas a la vulnerabilidad

En las actuales condiciones del mercado mundial y de los compromisos de apertura financiera asumidos por los países, las alternativas de autodefensa no son muchas, pero existen opciones cuya efectividad puede potenciarse con coordinación monetaria, cambiaria o macroeconómica,

En los años noventa, la volatilidad de los capitales llevó a varios países de la región a utilizar, durante algunos períodos, controles de capitales como el implementado actualmente en la Argentina.

Las experiencias más estudiadas son las regulaciones sobre ingreso de capitales de corto plazo que establecieron Chile y Colombia,

Según un estudio de Ffrench-Davis y Villar (2003), las medidas de esos países fueron exitosas en reducir la proporción de ingresos de corto plazo en el total de los

ingresos de capital. También permitieron a las autoridades monetarias aumentar los intereses sin crear condiciones para una mayor apreciación de sus monedas. Esto constituyó una política anticíclica que contribuyó a mantener balances macroeconómicos más sustentables.

Pero, señalan los autores, las medidas no evitaron el rápido proceso de acumulación de deuda externa y de deterioro del balance de cuenta corriente durante la segunda mitad de los noventa

A estas experiencias puede agregarse la actual ya que, a pesar de tener las cuentas en orden, y de no haber registrado un gran ingreso de capitales especulativos, los países latinoamericanos sufrieron la onda expansiva de la crisis.

Una conclusión que surge de este escenario es que, para que los controles tengan alguna efectividad deben aplicarse en escala global, como producto de un acuerdo internacional o, cuanto

sa y comprar títulos en otra, la rentabilidad de la operación depende de que los tipos de cambio de ambos mercados permanezcan estables o que se valore la divisa del mercado donde se invierte. También depende de que el interés a que fue tomado el crédito siga siendo inferior al interés a que se invierte, en el caso de que el inversor tenga una deuda a tasa variable o deba renovar créditos de corto plazo para una inversión de largo plazo.

Cuando estas operaciones se hacen en un mercado reducido en relación con las corrientes de capital, el ingreso de divisas para inversión puede autogenerar el efecto deseado apreciando la divisa en que se invierte. Como la operación se hace con sólo una parte de capital propio, si la evolución de tipos de cambio o de interés es favorable, la rentabilidad por el diferencial de intereses puede ser muy elevada. Si la relación cambiaria y de intereses es desfavorable y se produce una pérdida, el efecto se amplifica: se traslada a la entidad que prestó para la inversión y puede también producir un retiro inesperado de fondos de los países receptores.

menos en escala regional, como propone la asociación ATTAC (Asociación por un tributo a las transacciones financieras especulativas para ayuda al ciudadano).

Otra es que, además de los controles de capital y de la ortodoxia fiscal en forma individual, los países con intereses comunes deberían intentar sistemas de cooperación de prevención y respuesta a las crisis.

Como señala la UNCTAD en el citado Informe de 2007, “las opciones para lidiar con grandes y descontrolados flujos de capital que tienen economías pequeñas y subdesarrolladas son estrictamente limitadas” No obstante, considera, una opción para las pequeñas economías es “juntar fuerzas en agrupamientos regionales. Si los lazos comerciales son fuertes y la movilidad de capital y trabajo es más o menos alta, la cooperación y la integración monetaria y financiera es una vía para protegerse contra los giros del mercado internacional de capitales y para profundizar y ampliar la división del trabajo en el nivel regional. El renovado interés por la cooperación monetaria y financiera está también relacionado con las dificultades que la mayoría de los países subdesarrollados encuentran para acceder al financiamiento externo bajo condiciones desfavorables en términos de

maduración, tasas de interés y tipo de divisa” “en ausencia de acuerdos globales para lograr una mayor estabilidad de tipos de cambio y corrección ordenada de desalineamientos de divisas, los acuerdos monetarios entre países subdesarrollados, especialmente en acuerdos avanzados de integración, tienen el potencial de lograr eso, mientras al mismo tiempo promover la competitividad; esa coordinación monetaria puede tener la forma de un mecanismo regional de tipo de cambio, un bloque común de flotación una unión monetaria” (UNCTAD, 2007; 119 y 120).³

Adicionalmente, la cooperación financiera aparece como un complemento para la integración comercial regional. “Cooperación en comercio y finanzas se han típicamente reforzado mutuamente. Por ejemplo, acuerdos de pagos y compensación regionales entre socios comerciales ayudan a desarrollar comercio intrarregional, especialmente en tiempos de escasez de divisas; y la integración comercial hace necesario limitar los desalineamientos de tipo de cambio y la volatilidad, la cual puede ser tan dañina para el comercio como las barreras tarifarias, si no más” (UNCTAD, 2007; 120).

³ Sobre el tema de la unión monetaria en el MERCOSUR, ver Julio Sevares, “Notas sobre Regímenes Cambiarios e Integración (Pensando en el MERCOSUR)”. **Realidad Económica** N° 222. Agosto 2006.

Coordinación ante las crisis

En la historia económica se encuentran algunas experiencias de países que adoptaron políticas cooperativas para enfrentar juntos situaciones de crisis. En esa historia no figuran países latinoamericanos.

Una de las experiencias más importantes en este sentido es la de Europa

En 1950 un grupo de países europeos formaron la Unión Europea de Pagos, un sistema de pagos compensados en comercio exterior, para afrontar la escasez de dólares de posguerra. La mantuvieron hasta 1958 cuando sus monedas volvieron a la convertibilidad.

En 1972, ante el fin del sistema de tipos de cambio fijos decidido en Bretton Woods, los miembros de la Comunidad Económica Europea hicieron un acuerdo para limitar las fluctuaciones entre monedas dentro de una banda, que fue denominada "serpiente" monetaria. En 1979 llegaron a un acuerdo más completo con el Sistema Monetario Europeo, por el cual los bancos centrales pusieron el 20% de sus reservas de oro y dólares en un Fondo Monetario Europeo de Cooperación. En contrapartida el Fondo emitió el *ecu*, una moneda de cuenta que se utilizó para pagos entre bancos centrales participantes

La unión hizo la fuerza pero eso no impidió que el Sistema fuera

atacado exitosamente por el capital especulativo. En 1992 una corriente especulativa liderada por el fondo de inversión de George Soros, apostó a la devaluación de la libra esterlina hasta torcerle al brazo al mismo Banco de Inglaterra, que debió devaluar la moneda.

No obstante la cooperación se sostuvo: en 1993 se firmó el Tratado de Maastricht que condujo hasta la unión monetaria de 1999, con el lanzamiento del euro electrónico ese año, y la puesta en circulación de la moneda física en 2002.

Actualmente, el euro se utiliza en 13 de los 27 miembros de la Unión Europea y se ha convertido en la segunda moneda del planeta, en este momento valorizándose frente al dólar.

Otra experiencia, más reciente, es la asiática. Después de la crisis asiática, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), junto con Japón, China y Corea (ASEAN+3) formularon el proyecto de hacer un fondo monetario asiático, iniciativa rápidamente anatematizada por Estados Unidos y el FMI. No obstante, en 2000 lanzaron la Chiang Mai Initiative (CMI), el mayor acuerdo bilateral de *swaps* entre países. Se trata de un fondo monetario formado por los bancos centrales, al cual los países pueden recurrir en determinadas ocasiones, con escalas y condiciones de acceso al crédito. "En la actualidad el CMI

está evolucionando hacia un acuerdo multilateral en el cual serían reunidas (*pooling*) parte de las reservas de los participantes. En su Reunión de Kyoto de mayo 2007, los ministros de finanzas de los 13 países acordaron avanzar progresivamente hacia un acuerdo de reunión de reservas autoadministrado por un solo acuerdo contractual, para proveer ayuda de liquidez” (UNCTAD, 2007; 124).

La desunión latinoamericana

Cuando estalló la crisis de la deuda externa, a comienzos de los noventa, el entonces canciller Dante Caputo impulsó la formación de una respuesta coordinada de países latinoamericanos al problema. En esa línea, en noviembre de 1987, en una Cumbre de los Ocho Presidentes realizada en Acapulco, la delegación argentina propuso un acuerdo para reducir la deuda a los países de la región con mayores compromisos financieros. Como consecuencia, y así lo explica un estudio de la política exterior argentina, se firmó el “Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia”, “que planteaba una serie de medidas para revertir las transferencias netas de recursos al exterior, tales como mayores créditos

o el reclamo de crear instrumentos que permitieran a los países deudores ‘capturar’ parte del descuento con el que se negociaban las deudas en el mercado secundario” Pero, “Como comenta Bouzas, la renuncia de los ocho países a recurrir a la acción colectiva en el texto del documento -aún como un elemento de carácter discursivo- demostró el agotamiento del mecanismo de Cartagena y de la formación de un “club de deudores” como estrategia de presión hacia los acreedores” (CEMA, 2007).⁴

En la vereda de enfrente, los bancos acreedores actuaban coordinadamente entre ellos y con sus gobiernos y todos lo hacían bajo el comando unificado del FMI.

La falta de coordinación se repitió en problemas financieros posteriores e incluso en temas comerciales, como sucedió en las relaciones con China: en noviembre de 2004 el presidente chino Hu Jintao visitó varios países latinoamericanos en campaña para lograr que su país fuera reconocido como economía de mercado, un estatus que reduce la posibilidad de tomar represalias comerciales por, precisamente, conductas comerciales reñidas con las reglas del mercado. En esa ocasión el MERCOSUR tuvo la oportunidad de adoptar una posición

⁴ Esta iniciativa se tomó en el marco del Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de los Ocho en el que participaba la Argentina. El Grupo Contadora, fue formado por cuatro países latinoamericanos, para promover la paz en Centroamérica.

conjunta para negociar con el gigante chino la concesión que implicó el reconocimiento, a cambio de alguna contrapartida. Sin embargo los países optaron por actuar en forma separada, subordinándose pasivamente a las presiones, y, en el caso argentino, sin ningún otro beneficio que el levantamiento de la amenaza china de obstruir las exportaciones locales hacia el mercado oriental.

En los últimos años, los socios del MERCOSUR hicieron numerosas declaraciones favorables a la coordinación macroeconómica, indispensable para facilitar el comercio y evitar desequilibrios conflictivos, pero no adoptaron ninguna medida práctica.

También se planteó el objetivo de hacer un banco regional de desarrollo, pero igualmente sin ningún resultado.

El único avance en ese sentido es el acuerdo entre la Argentina y el Brasil para compensaciones de intercambio que reducen la necesidad de utilización de divisas en las transacciones.

Cuando apareció la crisis financiera, los gobiernos de la asociación ni siquiera hicieron declaraciones de principios o de buenas intenciones. Por lo contrario mantuvieron un llamativo silencio que marca, hasta el momento de escribir estas líneas, una completa ausencia del MERCOSUR en el escenario de la crisis más importante de los últimos años. Esta conducta puede considerarse un signo de profundo desinterés de los miembros por lo que en teoría se considera un proyecto estratégico.

septiembre 2007

Bibliografía

- CEMA. Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas. www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/14/14-092.htm.
- CEPAL, 2002. Globalización y Desarrollo. www.eclac.org.
- French-Davis, Ricardo y Villar, Leonardo (2003). "The capital account and real macroeconomica stabilization: Chile and Colombia"; Seminar on Management of Volatility, Financial Liberalization and Growth in Emerging Economies ECLAC, Santiago de Chile, abril 24-25, 2003. www.eclac.org
- Finacial Stability Forum. Report on Highly Leveraged Institutions, 19-5-2007. www.fsforum.org
- IMF. Global Financial Stability Report. Septiembre 2007. www.imf.org
- Sevares, Julio. "Notas sobre Regímenes Cambiarios e Integración (Pensando en el MERCOSUR)". **Realidad Económica** N° 222. Agosto 2006.

Sevares, Julio. *El Imperio de las Finanzas. Sobre las economías, las empresas y los ciudadanos*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires 2005.

UNCTAD. Trade and Development Report 2006. New York and Geneva 2006.

UNCTAD. Trade and Development Report 2007. New York and Geneva 2007.

White, William. Financial Globalisation. www.bis.org/speeches/sp060619.htm



En RE 215 publicamos a modo de anticipo el primer capítulo “Bienvenidos al casino global” del libro de Julio Sevares, *El imperio de las finanzas. Sobre las economías, las empresas y los ciudadanos*, Buenos Aires, 2005, Grupo Editorial Norma, que aborda cuestiones afines con este artículo.

El Plan Fénix y la cuestión energética: hacia un planeamiento centrado sobre el interés público

A raíz de las restricciones que se produjeron en el suministro de electricidad durante los meses de junio y julio, ha emergido nuevamente la cuestión energética.

Este episodio reconoce disparadores de orden coyuntural; principalmente, la ocurrencia simultánea de escasez hidráulica en importantes cuencas generadoras y de temperaturas anormalmente bajas, con la consiguiente sobre-demanda de gas. Pero, además, han aflorado diversas cuestiones estructurales referidas a la temática energética que requieren la adopción de decisiones, si se trata de asegurar un proceso sostenible de desarrollo con equidad, como el que preconiza el Plan Fénix. Una vez más, se enfrenta la evidencia del carácter estratégico del suministro energético, cuando las sociedades aspiran a una mejora de sus condiciones de

vida y a la realización de sus potencialidades.

La instancia por la que atraviesa el suministro de energía en la Argentina permite afirmar que se está cerrando una etapa caracterizada simultáneamente por *la abundancia de suministro de gas, el saldo excedentario en hidrocarburos líquidos y la sobrecapacidad de generación de energía eléctrica*. Estas constataciones indican, sin duda, que resulta necesario avanzar hacia una nueva configuración de la oferta energética y en aspectos relacionados con la gestión de la demanda.

Se tratan a continuación cada uno de estos tópicos.

En relación con el gas natural, la Argentina presenta hoy una matriz energética intensiva en gas como ningún otro país en el mundo; esta fuente aporta más del 40% del

total consumido. Esto es el reflejo de un crecimiento abrupto – producido a fines de los años '70 – en las reservas, y de sucesivas decisiones políticas que alentaron la libre disponibilidad y la difusión de su empleo. De esta manera, el gas trascendió el uso residencial e industrial: se implementó un programa de reconversión del parque vehicular (actualmente responsable del 10% del consumo total) y se dio libertad a la exportación a países vecinos, la que llegó a representar un 15% del total producido. Además, se implantaron numerosas centrales generadoras de electricidad que utilizan únicamente este combustible, y que, ante su carencia, no pueden operar normalmente.

Estas decisiones, que respondieron al interés de las empresas privadas operadoras, violaron el elemental criterio de preservar las cada vez más escasas reservas estratégicas.

La revaluación a la baja de las principales reservas de gas y el crecimiento del consumo han reducido el horizonte de disponibilidad –alguna vez situado en más de 25 años– al orden de los 10 años y , al parecer, no existen expectativas de corto plazo de nuevos descubrimientos. El incentivo a su uso fue más allá de lo razonable y es un hecho que el gas no será tan abundante de aquí en más (al menos en un horizonte de mediano-largo plazo), por lo que debe diseñarse una

estrategia de preservación y sustitución.

En cuanto a los hidrocarburos líquidos, representan algo más del 40% del consumo energético. Al igual que en el caso del gas, existió una clara política en la década pasada, de promover su extracción, sin obligación alguna de prospección y sin que existiera – al contrario de lo que ocurre en casi todos los países – reparo alguno ante el agotamiento de un recurso tan crítico. Esto permitió un incremento sensible e irracional de la producción. Las exportaciones alcanzaron en algún momento el 40% de la extracción; hoy la participación es menor, aunque significativa, y se encuentra parcialmente reconvertida a derivados que, por otra parte, tienen retenciones sensiblemente menores a las del petróleo. La ausencia de prospecciones anticipa la continuidad de la declinación de los valores producidos, y es esperable que el superávit externo en la cuenta de los hidrocarburos líquidos concluya en breve.

La generación eléctrica fue objeto de una profunda reforma en la década pasada. Ella significó la liberalización de la actividad y la separación entre generación, transporte y distribución. Una vez más, prevaleció la idea de que el mercado sería el mecanismo apto para la implantación de la capacidad necesaria tanto en producción como en transporte. Ahora bien, el potencial de generación

se incrementó en cerca de 10.000 MW, dando lugar a holgura en la oferta. Pero más de un tercio de esta adición correspondió a decisiones tomadas y financiadas por el Estado (represas de Yacretá y Piedra del Águila), y lo restante fue producto tanto de una innovación tecnológica -la implementación de los ciclos combinados en generación térmica- como de la estrategia de monetizar las reservas de gas por parte de los productores que precisamente fueron los principales inversores en estos ciclos.

El incremento de oferta se tradujo en una caída del precio *spot* de la energía, que fue básicamente transferido a los usuarios industriales (no así a los residenciales), a fin de compensar el bajo tipo de cambio entonces vigente e incrementar ventas. Como producto de este esquema, cesaron virtualmente las inversiones en el año 2000; no hubo, además, nuevos emprendimientos en generación no térmica en toda la década pasada.

La demanda de capacidad se incrementó paulatinamente, en escalones anuales del orden de 800 MW, hasta tocar un pico (anómalo) de 18.300 MW en junio pasado, frente a una capacidad nominal instalada de 24.000 MW. Debe agregarse a esto la ineficacia de los estímulos "de mercado" para la expansión de redes de transporte eléctrico; ésta fue reconocida, en parte, en los años '90, con la creación del Fondo para el

Transporte Eléctrico Federal. Por su lado, las empresas distribuidoras realizaron escasas inversiones para mejorar la calidad del servicio.

En definitiva, el esquema regulatorio consolidado en la década pasada permitió capitalizar rápidamente rentas primarias y ganancias tecnológicas a un conjunto reducido de actores privados, pero por cierto se mostró incapaz para asegurar una eficaz gestión para el largo plazos. Es más, toda necesidad de racionalidad de mediano y largo plazo fue negada como consecuencia de una concepción de absoluto *laissez faire* que encubrió una apropiación de rentas con miras de muy corto plazo. El escenario fue entonces de agotamiento de los recursos fósiles. No existieron proyectos de diversificación de la matriz energética; antes bien, ésta se concentró en el uso de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, al tiempo que no se avanzó en la prospección. En conclusión, se dilapidaron recursos petroleros y gasíferos en épocas de energía barata; ahora el posible agotamiento de reservas nos enfrenta a un mundo con costos decididamente más caros.

En este panorama se introduce el episodio reciente de restricción energética. Desde el gobierno, se instrumentaron medidas coyunturales, razonables algunas de ellas (la contención del consumo eléctrico industrial y la restricción al uso del gas natural comprimido

GNC), objetables otras (la no disminución del alumbrado público, claramente redundante en muchos casos).

Pero tal vez la mayor carencia que se ha percibido desde la ciudadanía es la de una *explicación* que enmarque las acciones tomadas en una perspectiva explícita de mediano y largo plazos.

Se insinúa una estrategia: por iniciativa gubernamental, se encuentran en curso, desde hace varios años, diversos proyectos de ampliación de la capacidad de generación y de transporte eléctrico y de gas. Buena parte de ellos está demorada, pero de concretarse en tiempo y forma los nuevos cronogramas anunciados para estas obras, sería posible la razonable gestión – durante los próximos cinco años – de un sistema que se ha mostrado cada vez más vulnerable, aunque no en el nivel crítico que ciertos voceros pretenden. Los recientes acuerdos referidos a la provisión de gas con países de la región, de cumplirse también en tiempo y forma, permitirán además despejar dificultades de abastecimiento.

Estas acciones son, sin embargo, insuficientes. *Se impone avanzar hacia una formulación más integral*, que aún está ausente. Claramente, el eje central debe ser *el diseño de una transición hacia una matriz más diversificada*, en la que hidroelectricidad y energía nuclear deberán ser las que más tendrán que crecer, además de recurrirse complementa-

riamente a fuentes no convencionales, como los biocombustibles, la energía eólica y, en menor medida, la energía solar.

En este marco, varios son los carriles por los que debe transitar la acción gubernamental. Entre ellos, se señalan los siguientes:

Es necesario encarar una política de racionalización en el uso de los recursos energéticos, mediante acciones correctivas de desperdicios evidentes (como es el caso de una autopista interurbana iluminada de más de 200 km, algo posiblemente único en el mundo), la promoción sistemática del ahorro energético y la revalorización de opciones de bajo costo energético, como son los casos del transporte ferroviario y el transporte público urbano.

Es perentoria la redefinición del marco regulatorio de generación y transporte eléctrico. No es la descentralización, sino la planificación lo que debe regir aquí. Ello es así, tanto por la magnitud y elevada vida útil de las inversiones requeridas, como por el exhaustivo conocimiento existente acerca de la actividad, que torna inútiles las “señales” del mercado. En este marco, puede existir operación privada y puede regir por cierto el principio de marginalidad en la operación; pero resulta indispensable que los excedentes que genere el sector por sobre sus costos, incluida una rentabilidad adecuada, sean destinados a un fondo para ampliación de la capacidad, gestionado por el Estado y

no apropiado por el sector privado. Asimismo, generación y transporte deben ser gestionados en forma conjunta, bajo una lógica similar de planificación técnicamente fundamentada y transparente.

El sector petrolero y gasífero requiere una profunda reformulación. En lo referente al tema de las reservas, se requiere, ante todo, obtener un dato fiable acerca de su magnitud y probabilidad (algo hoy inexistente) e identificar el efectivo horizonte de disponibilidad del país, con el fin de delinear un plan de acción consistente. Respecto del plano contractual, debe reemplazarse la figura de concesionario por la de contratista y reinstalarse con convicción y firmeza la noción de que **las reservas hidrocarburíferas son propiedad de la sociedad**, y no de los operadores, lo que también vale para la renta que ellas generan. Esta renta – que hoy representa no menos de 15.000 millones de dólares anuales – deducido lo apropiado por vía impositiva, podrá en parte ser redistribuida a la sociedad (como lo es de hecho ahora) con el fin de aprovechar la ventaja comparativa de la economía del país – o minimizar las desventajas relativas que la importación de energéticos acarrea – y el remanente, que estimamos en un 40%, favorecer el desarrollo y la distribución. Pero, además, debería constituir una de las bases mayores de financiamiento del crecimiento y reconver-

sión energética, sea bajo la forma de nuevas prospecciones de hidrocarburos, sea como inversión en fuentes alternativas.

La actual jurisdicción de las provincias sobre los recursos hidrocarburíferos de áreas no marítimas no debería ser óbice para alcanzar este propósito; la solvencia y la competitividad energéticas son propósitos que no pueden sino ser asumidos con firmeza por la Nación. Esto no ocurre en la actualidad cuando las provincias extienden por décadas los contratos de concesión vigentes, alejando la posibilidad de modificar convenios que colisionan con el interés público.

Por otra parte, se deberán analizar los aspectos jurídicos y económicos relacionados con la empresa ENARSA para posibilitar su real liderazgo en materia energética, priorizando el resguardo de la transparencia y la soberanía nacional.

La temática de precios y tarifas debe ser objeto de un cuidadoso tratamiento. Se ha aducido que el origen de la actual coyuntura restrictiva debe buscarse en la falta de realismo de las tarifas. Al respecto, resulta oportuno consignar lo siguiente: por una parte, las tarifas eléctricas y de gas han sido reajustadas considerablemente para usuarios no residenciales, lo que implicó reequilibrar los valores medios percibidos por los operadores, luego de las pronunciadas bajas en la década pasada

(no percibidas, como ya se dijo, por los usuarios residenciales). Asimismo, debe destacarse que los consumos residenciales de electricidad y gas fueron los que menos crecieron desde 1998, a pesar de la caída real de las tarifas correspondientes. En consecuencia, no debe esperarse un impacto sustantivo sobre el consumo residencial de un eventual reajuste tarifario (salvo incrementos desmedidos). Esto no quita que, a largo plazo, el horizonte de una energía más cara suponga oportunas correcciones en particular sobre los sectores de elevados consumos eléctricos residenciales cuya tarifa es hoy irrisoria. Ello con el fin de contribuir a un uso más racional, siempre atendiendo a impactos distributivos para usuarios de bajos ingresos. Este reajuste afectará, de todas maneras, al conjunto de los usuarios.

Es urgente encontrar una solución a la dramática situación de los sectores de menores recursos que utilizan gas envasado en garrafas que, como es sabido, resulta mucho más oneroso, promoviendo un precio diferencial en las áreas que así lo ameriten.

En definitiva, el sector energético debería ser testigo de un mayor involucramiento estatal y social. Esta situación, que en parte se está produciendo de hecho, requiere ser consolidada de pleno derecho, y apoyada sobre estudios criteriosos y fundados, con la

conurrencia de las universidades y centros de investigación que limiten, al menos, el sesgo que hoy provocan los intereses particulares.

Una visión de largo plazo -a un horizonte no menor a los 20 años- debería producir respuestas más adecuadas que las que surgen de mercados miopes y actores privados poderosos, carentes de perspectiva. Cuestiones tales como el futuro desarrollo minero (un gran consumidor de energía eléctrica) y de los biocombustibles deben ser tratadas en este contexto; en relación con éstos últimos, ello no deberá comprometer el medio ambiente ni la seguridad alimentaria.

Hay, desde ya, medidas que pueden tomarse en el corto plazo, aunque siempre referenciadas a un marco estratégico. Es necesario, entre otras acciones, reducir la demanda de *gas-oil* para el uso de vehículos livianos y apuntar a una convergencia de precios entre naftas y gas natural comprimido. Se requiere, además, avanzar en la reducción gradual de las exportaciones de hidrocarburos, supe-ditándolas al hallazgo de nuevas reservas.

La Argentina dispone todavía, por fortuna, de un importante caudal de recursos para enfrentar el desafío energético. Ellos comprenden un potencial hidroeléctrico todavía no explotado, espacios geográficos aptos para explotar biocombustibles y energía eólica y

el potencial – hoy una incógnita – que pueden brindar los hidrocarburos aún no descubiertos, tanto en cuencas explotadas como en nuevas.

El carácter rentístico de la actividad de los hidrocarburos y su particular dinámica explican que se halle expuesta a la poderosa influencia de intereses generalmente opacos, en todas partes y sea cual fuere el particular modo de gestión que adopte (público o privado, ya que lo característico es algún tipo de interacción entre ambos). La historia y la actualidad ofrecen acabadas muestras de a qué extremos se puede llegar para lograr su apropiación. Resulta indispensable, pues, que se impulsen modos de gestión, controles y prácticas de comunicación que aseguren la máxima transparencia ante la opinión pública. En esta cuestión se verifican agudos déficits que deben llevar, rápidamente, a la redefinición de las políticas y las prácticas predominantes desde hace ya largo tiempo, tanto en el sector público como en el privado.

Nuestro país cuenta con los recursos intelectuales, técnicos, industriales y financieros necesarios. Entre éstos debemos contabilizar una rica y consolidada experiencia en el ámbito de la energía nuclear, sin menoscabar el hecho de que tanto la explotación hidroeléctrica como la de los hidrocarburos fueron también realizadas con personal altamente capacitado de origen local.

Considerar el sector energético como un potencial integrador de tramas productivas de alta tecnología debería ser una meta por lograr en pocos años; para ello es indispensable considerar la temática de un modo integral a través de un sistema de planificación sólido y una mayor comunicación e interacción entre los sectores académicos y productivos.

Se trata – ni más ni menos – de poner esta riqueza en movimiento, con racionalidad y bajo una gestión eficaz y transparente, al servicio de un proceso de desarrollo con equidad.

Agosto de 2007

Argentina: 89 años sin Cerro Dragón

*Félix Herrero**

Cerro Dragón es el mayor yacimiento argentino de petróleo crudo. Tiene el 23% de las reservas y allí se realiza la mayor explotación, ya que se extrae el 13% de nuestro crudo.

Como en Loma de la Lata, el mayor yacimiento de gas natural del país, se ha extendido su concesión por 10 años sin elementos de juicio que justifiquen esa prórroga, pero en el caso de Cerro Dragón además se le asegura al concesionario un plazo adicional de 20 años de explotación *sui generis* sin ningún sustento legal que lo autorice. No hay en la legislación argentina plazos de 20 años, ni tienen las provincias de Chubut y Santa Cruz un régimen legal de hidrocarburos que permita esta original concesión.

* Abogado y Licenciado en Economía de la UBA. Vicepresidente del MORENO. Fue presidente de las hidroeléctricas binacionales Salto Grande, Yacretá y Corpus Christi, y autor de varios artículos y ensayos sobre petróleo, gas y energía.

“No hemos traicionado a la Patria, no hemos actuado al margen de la ley; muy por lo contrario, lo hemos hecho con la responsabilidad política e institucional del caso y estamos persuadidos y tenemos la conciencia tranquila de que estamos haciendo lo mejor para la provincia y el pueblo chubutense en su conjunto”

(Palabras del diputado José A. Karamarko, en la sesión del 24 de mayo de 2007 de la legislatura del Chubut al apoyar el acuerdo de la provincia con la Pan American Energy).

Breve historia de Cerro Dragón

Aunque parezca mentira, esta concesión, nacida como contrato de locación de obras y servicios, viene desde el año 1958. Un año antes, los trabajadores e ingenieros de la firma estatal Y.P.F., que asumió el riesgo, el financiamiento y la gestión, descubrieron este gran yacimiento (grande para la escala de la Argentina). En junio de 1958 se produjo el “gran donativo” al grupo norteamericano Amoco (American Oil Company de la Standard Oil de Indiana), que en la Argentina operaba con el nombre de Pan American Argentina Oil Co. (PAA), por 24 años, hasta 1982.

Las beneficiosas condiciones otorgadas hasta 1982 sólo sufrieron una discontinuidad con la nulidad de los contratos decretada

por el presidente Illia, que suspendió la exploración, aunque se mantuvo la explotación. Luego, el gobierno de facto de Onganía/Krieger Vasena instalado en 1966, premia de muchas maneras a la Amoco al prolongarle el “contrato petrolero” (una concesión disfrazada) hasta 1993, otorgarle compensaciones por “los daños y perjuicios sufridos” por el período de nulidad y la intervención del Estado nacional e, incluso, ampliando territorialmente, con nuevas áreas, su ámbito para la exploración y explotación de gas y petróleo.

En la actualidad, mientras Santa Cruz no aprobó todavía el acuerdo con Pan American Energy (PAE), en Chubut se lleva a cabo una acción judicial para declarar la nulidad del acuerdo. Se puede resumir la historia¹ de Cerro Dragón, en realidad la historia de la Amoco y de su nuevo socio la British Petroleum, a través del **cuadro N° 1** que intenta registrar los cambios operados en las empresas (Amoco, British Petroleum y Bidas), en el Estado concedente (Nación y provincias) y en el contrato que vincula al concedente con el concesionario (locación de obras y contrato de concesión).

¹ Algunos de los datos están tomados de Amoco, Libro de Recuerdos de Amoco: 40 años de Amoco en la Argentina, Santiago de Chile, octubre de 1998.

Cuadro N° 1.

Año	Contratos y Empresas	Períodos
1957	El Estado nacional otorga la Concesión a Y.P.F.	Concesión de 25 años hasta 1982
1958	Contrato (21/7/1958) con Pan American Argentina Oil Co. (PAA), propiedad de Amoco en un 100%	Contrato hasta 1982
1963	Contrato anulado por Arturo Illia: continúa la extracción pero no se perforan pozos de exploración	1963 hasta 1966
1969	Martínez de Hoz renegocia el Contrato hasta 1993 y "repara" la intervención de 1963 otorgando "compensaciones" excepcionales.	Contrato de 1966 hasta 1993
1987	Nueva renegociación del Contrato: se lo extiende hasta 2003	Contrato hasta 2003
1992	Concesión del gobierno de Menem a Amoco. Pasa a ser un contrato de concesión	Concesión hasta 2017
1997	Por su gestión en la reconversión del contrato en concesión Bridas se incorpora a Pan American Energy (PAE): Amoco (60%) y Bridas (40%)	
1998	Amoco y British Petroleum (BP) se fusionan en el mundo y adoptan el nombre BP	
2002	PAE inicia la exportación del petróleo argentino	
2007	PAE obtiene una prórroga de 10 años de la concesión en la provincia de Chubut 10 años antes de su vencimiento	Concesión hasta 2027
2007	PAE también logra en Chubut la garantía de una nueva ampliación por 20 años, no avalada por ningún marco legal. Por eso la llamamos <i>sui generis</i> ...	Concesión hasta 2047

La prórroga de concesión de 2007 es una concesión a perpetuidad disfrazada

El grupo anglonorteamericano PAE logra en 2007, sin haberse presentado ni ganado una licitación pública (en contra de las normas legales de la Argentina), hacerse de un contrato de concesión que cuando llegue a 2047 habrá significado un ejercicio continuo y permanente de 89 años de

explotación (ya que en 1963 no abandonaron la explotación de los yacimientos). Además, ha logrado una extensión de la concesión por un período extra de 20 años, algo bastante extraño y sin base legal alguna.

Esto equivale prácticamente a una concesión a perpetuidad, y las concesiones a perpetuidad no gozan de buena fama en el mundo², y mucho menos cuando

² La Argentina sería el único país del mundo donde, sin que haya una intervención militar (como la de Irak), se siguen otorgando concesiones hidrocarburíferas a través de

se trata de bienes naturales agotables.

El “arriendo” a perpetuidad de la bahía de Guantánamo se mantiene desde 1903, pero en 1959 Cuba se rehusó a percibir el canon de 2 mil pesos de oro estadounidenses³. Hoy Guantánamo, además de una base naval y aeronáutica, es un centro globalizado de tortura. Según la enmienda Platt de 1901 la base y “carbонера” sería mantenida por Estados Unidos hasta cuando lo considere necesario.

Otro caso de concesión no hidrocarbúrica a perpetuidad, pero que no pudo resistir la presión mundial, es la concesión que impuso Estados Unidos al separar Panamá de Colombia e instalar el Canal en 1914. En el año 2000 Estados Unidos ve obligado a devolverlo por la presión de los

intereses del transporte marítimo mundial. El canal era (y es) utilizado por las flotas mercantes de muchos países, de manera que su uso no se reducía a los barcos norteamericanos.

Hay otros dos ejemplos más recientes, que no son formalmente concesiones perpetuas. Uno es el caso del permiso de Radio Caracas TV (RCTV); los antiguos concesionarios exigían la continuidad a pesar de estar vencida la concesión, tal como lo habían conseguido antes en múltiples oportunidades. Lo pretendían como si la prórroga fuera un derecho adquirido para siempre. Otro es el caso de las licencias de radio y televisión brasileñas, por demás llamativo, ya que la Constitución Nacional les otorga permisos que duran 10 y 15 años respectivamente para la televisión y la radio⁵, pero se prorrogan automá-

prórrogas ilegales (en 2000 Loma de la Lata y en 2007 Cerro Dragón). Como se verá, también existen pretensiones de concesiones a perpetuidad en el área de las comunicaciones.

³ Véase Fidel Castro, “El imperio y la Isla independiente (II)”, *Granma*, La Habana, 16 de agosto de 2007. En el artículo se afirma que “El Reglamento para el Arrendamiento de las Estaciones Navales y Carboneras, del 2 de julio de 1903, estableció en el Art. 1: ‘Los Estados Unidos de América acuerdan y estipulan pagar a la República de Cuba, la suma anual de 2.000 pesos de oro de los Estados Unidos durante el tiempo (que no se fija) que estos usaren y ocuparen dichas áreas de terreno en virtud del mencionado Convenio’”. Dicho reglamento se fundamenta en la Enmienda del senador norteamericano Orville Platt a la Ley de Presupuesto de EUA, que luego fue recogida en el Convenio entre ambos países, afirmando que “...arrienda por el tiempo que Estados Unidos necesitare la bahía.” Esta reforma a la Ley de Presupuesto norteamericana fue incorporada a la Constitución cubana.

⁴ Hasta la guerra de 1914/18 los buques mercantes y de guerra utilizaban el carbón, por eso debían tener puertos carboneros en muchas regiones marítimas. En esos años, la flota inglesa se reconvirtió al petróleo y el Reino Unido, por la acción de W. Churchill, creó la empresa estatal British Petroleum (originalmente la Iranian Oil).

⁵ Véase Darío Pignotti, “El partido más poderoso de Brasil”, *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, septiembre de 2007, y del mismo autor “El PT desafía a la TV Globo”,

ticamente salvo que en el Congreso exprese su oposición un 40% de los legisladores (basta ver la actitud del senado brasileño al condenar la interrupción legal de la concesión venezolana de RCTV, para observar que la obtención de lograr ese 40% es por ahora una ilusión).

La crisis de este tipo de concesiones también llegó a México en los últimos días de junio de este año. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló la decisión del congreso nacional en el sentido de que las actuales concesiones de radio y televisión continúen sin que se convoque a una nueva licitación. La decisión del congreso mexicano otorgaba similares beneficios a los que recibieron los medios de la Argentina de parte del gobierno actual, con la prórroga sin licitación por 10 años más.

Volvamos a los hidrocarburos. ¿Cómo se puede llegar a 89 años seguidos de concesión petrolera en la Patagonia argentina?⁶ Esta es la pregunta que dentro de algunos años muchos argentinos se harán, y entonces querrán saber quiénes se beneficiaron, y cómo, al conceder prácticamente sin límites de tiempo la explotación de un recurso natural no renovable, de un yacimiento que era propie-

dad del pueblo argentino y que había sido descubierto por una empresa estatal argentina. ¿Cuál es el beneficio para el país de otorgar concesiones a perpetuidad?

Acercas de los concesionarios de Cerro Dragón: PAE es BP, y BP es JPMorgan Chase Bank

El verdadero concesionario de Cerro Dragón, prácticamente de manera permanente, es la petrolera anglonorteamericana BP, que opera en la Argentina como Pan American Energy. Pero, ¿quién es el real dueño de BP? Es un grupo financiero anglonorteamericano, cuyo principal socio es JPMorgan Chase Bank, una de las compañías del grupo Rockefeller, como lo era Amoco (la Standard Oil de Indiana es del grupo Rockefeller) antes de fusionarse con British Petroleum. JPMorgan Chase Bank es la tercera institución bancaria de los Estados Unidos, con sede en Nueva York. Desde la fusión de Amoco y British Petroleum, JPMorgan tiene el 30,92% de las acciones, junto con otras financieras y compañías de seguros inglesas y norteamericanas, más un porcentaje menor en las bolsas de valores.

*Página*12, Buenos Aires, 9 de septiembre de 2007, donde informa que el 5 de octubre caducan las concesiones de Globo, TV Record y TV Banderaintes.

⁶ Sobre el caso de las concesiones a perpetuidad de Cerro Dragón y de RCTV de Venezuela, véase el esclarecedor artículo de Fernando Pino Solanas, "¿Concesiones a perpetuidad?", en *Latinoamérica Soberana*, Caracas, 5 de junio de 2007, y en InfoMORENO, N^o 199, Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Bridas, de los hermanos Bulgheroni, opera como la gerencia local de los negocios *no* presentables en el mundo de las empresas transnacionales y de las contrataciones internacionales. Estos intermediarios locales son usados por las grandes multinacionales para que se ocupen de las relaciones con los gobiernos y el gerenciamiento local, funciones que suelen ser muy bien retribuidas.

¿Dónde están los beneficios de los trabajadores?

En la participación inicial de la frustrada mesa redonda sobre las prórrogas contractuales, organizada en Comodoro Rivadavia el 11 de agosto pasado (e interrumpida por algunos miembros del sindicato de petroleros privados), el representante de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) expuso que los sueldos y salarios de la Pan American en el Golfo de San Jorge no llegan al 1% de la utilidad de la petrolera. ¿Cómo se puede afirmar que se respetan los ingresos y las condiciones de trabajo de los trabajadores, cuando ese porcentaje es bajísimo para cualquier actividad, incluso de la misma petrolera en otros países del mundo; y cuando la labor de los trabajadores alcanza a límites inhumanos de hasta doce horas diarias. Se asegura que en pro-

medio, en Comodoro Rivadavia, el costo de vida alcanzó a 4.600 pesos mensuales en mayo pasado, y que el alquiler promedio para una familia ronda los 1.500 pesos mensuales⁷, y que el salario mensual promedio oscila en los 4.000 pesos. ¿Quién se lleva la renta petrolera argentina? La respuesta es evidente.

Dimensiones relativas

Son conocidas las comparaciones que se hacen del tamaño de las multinacionales petroleras con los países donde se radican. Nadie duda de que el ingreso por ventas de la ExxonMobil (Standard Oil) es mayor que el Producto Interno Bruto (PIB) argentino. Nadie duda de que el ingreso por ventas de la BP (Amoco y British Petroleum) es mayor que el PIB argentino. Nadie duda de que las acciones llevadas a cabo por las grandes petroleras tendieron a fraccionar a los países, e incluso a hacerlos entrar en guerras petroleras (Paraguay/Bolivia en 1932 y Perú/ Ecuador en 1941); nadie duda tampoco de que buscan secesiones como la que impulsan hoy en Bolivia, fragmentándola en dos o tres Estados, o crear un nuevo país petrolero como Darfur en el sur de Sudán, o que esgrimen un falso federalismo, como ocurre ahora en la Argentina, para fraccionar el

⁷ Damián Etchezar, "La vida en el pozo. Riqueza y pobreza de los petroleros", El Extremo Sur de la Patagonia, Comodoro Rivadavia, agosto 2007.

subsuelo y debilitar a los Estados concedentes, que así son cada vez más chicos.

Es lógico que si nuestro país es relativamente chico frente a las grandes transnacionales del petróleo, la división de la propiedad del subsuelo acentúa dramáticamente las diferencias y la distancia entre el tamaño económico de las transnacionales y las provincias...

Debemos recordar que la BP es la primera petrolera que opera en Estados Unidos, la segunda petrolera en Europa, la tercera o cuarta petrolera del mundo de las que cotizan en bolsa (lugar que va intercambiando con la británica Shell, ExxonMobil y ahora PetroChina), la tercera petrolera en la Argentina, y la séptima empresa exportadora de crudo de nuestro país por un monto de 1.287 millones de dólares correspondientes a la exportación anual de 2006.

El negocio de la fragmentación

El Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país llegó en 2006 a los 220 mil millones de dólares, mientras que el de EUA es de 13 billones. O sea que se necesitan 60 PIB argentinos para alcanzar al estadounidense. ¿Cuál es el Producto Bruto Geográfico (PGB) de Chubut y de Santa Cruz en ese mismo año? Existen pocos datos

al respecto, pero se puede inferir que los PIB chubutense y santacruzense sumados no representarían más del 2% del PIB nacional, a pesar de ser dos importantes provincias hidrocarburíferas.

Pero sigamos comparando: por ejemplo, los PIB sumados de estas dos provincias con la ganancia anual de BP. La empresa anglosajona obtuvo en 2006 una ganancia de 611 millones de dólares (debida fundamentalmente a Cerro Dragón), o sea, más o menos la tercera parte del PIB sumado de ambas provincias. Ha logrado el sueño de dividir para reinar. Dividir para achicar a la contraparte concedente y así llevarse el petróleo, su renta, y una rentabilidad fabulosa, dejando un subsuelo vaciado y empobrecido.

La BP tiene una utilidad sobre sus activos en sus operaciones mundiales de 14%, pero en la Argentina su subsidiaria PAE alcanza una rentabilidad del 33,44% en relación con las ventas, lo que la coloca en el lugar 17 del *ranking* de rentabilidad sobre ventas del país. Pero si se considera la rentabilidad sobre el patrimonio neto en Argentina llega a la fabulosa tasa del 50,64% (en dos años recupera el capital "invertido"). En 2006 PAE obtuvo una ganancia de **611 millones de dólares**, a partir de un ingreso por ventas de 1.828 millones de dólares⁸. El caso de esta empresa en la Argentina responde a muchas

⁸ "Las cien más rentables", *Mercado*, julio 2007.

Cuadro N° 2. Utilidades mundiales en 2006, en millones de dólares

Empresas (orden)	Ingresos por ventas	Utilidades netas
ExxonMobil (2°)	347.254	39.500
Shell (3°)	318.845	25.442
BP (4°)	274.316	22000
Repsol (90°)	60.921	3.920

Fuente: *Fortune*, Global 500, 2007

razones: son bajos sus activos porque los consiguieron casi gratuitamente y sin licitaciones, son bajos los impuestos que pagan en nuestro país, son bajos los salarios comparados con los que paga en otros países, goza de subsidios de todo tipo, la libertad de exportación es ilimitada (comenzó a hacerlo en 2002 y en 2006 alcanzó a 1.287 millones de dólares, ubicándose en el 7° lugar de las empresas exportadoras desde la Argentina), son bajas las retenciones que pagan por exportar crudo⁹, mientras la corrupción sigue su marcha triunfal sin controles de ningún tipo sobre la disposición del crudo, el cálculo de las reservas y los ingresos por ventas (**cuadro N° 2**).

La política petrolera estadounidense ha consistido, y no solamente en nuestro país, en aceptar

la estatización de la propiedad concedible pero no la renta obtenible, y en no nacionalizar para favorecer las provincializaciones y el fraccionamiento del subsuelo de los países.

¿Cuál es el ingreso anual por ventas de la primera petrolera mundial? La primera petrolera mundial es la ExxonMobil, que alcanza a 350 mil millones de dólares, una cifra muy superior al PIB argentino, y nos permite comparar las realidades del mundo del petróleo y de los PIB de las naciones. ¿Cuál fue en 2006 la ganancia neta de la ExxonMobil en el mundo? Alrededor de 40.000 millones de dólares, la quinta parte de nuestro PIB. Pequeño queda el país respecto de las multinacionales del petróleo, pero mucho más pequeñas quedan las provincias que, por separado, son

⁹ Al contrario de lo que se hace creer a la población, las retenciones a la exportación de crudo no son en nuestro país ni las más altas del mundo ni se aplica el 45% como lo establece la norma, ya que en la práctica se utiliza un porcentaje bastante menor, cercano al 31%. Rusia y Argelia aumentan periódicamente las retenciones con el aumento del precio internacional del crudo. Rusia acaba de imponer una tasa del 57% a la exportación de petróleo a partir del 1 de octubre próximo, prácticamente el doble de la tasa argentina, y Argelia nacionalizó los yacimientos e impuso una suba impositiva a través del aumento del precio de las exportaciones.

Cuadro N° 3. Las actividades más rentables del mundo (porcentajes de ganancia de las mayores 500 empresas mundiales que cotizan en bolsa)

Actividades	Participación
Farmacéutica y química	23,8%
Finanzas y bancos	14,7%
Petróleo	14,2%

No se incluyen las empresas de armas y de la droga, ni el juego, que cumple la función de blanqueadora de esas actividades.

las que conceden a las grandes multinacionales angloamericanas, que han logrado el sueño de siempre: agrandarse gracias a la fragmentación de las naciones que tienen petróleo.

Respecto de las inversiones que promete la empresa angloamericana (y que no son controladas ni auditadas) de 3.300 millones de dólares, debemos repetir que apenas representan el 12% de las reservas conocidas de Cerro Dragón.

El **cuadro N° 3** de las actividades más rentables del mundo sirve para recordarnos, ante las afirmaciones de los sectores petroleros que sostienen que se trata de un negocio terminado, por lo cual a los países no les conviene mantener el petróleo bajo tierra. Esta imprudente teoría tiende a que cuánto más rápido los Estados nacionales se deshagan de sus yacimientos, otorgándolos en concesión, más cantidad de reservas pueden computar las transnacionales petroleras...

El extraño contrato con PAE

PAE logró el contrato que envidian muchas petroleras del mundo. Un contrato que se otorga sin ley de concesión, donde el pueblo no es informado ni consultado, negociado con funcionarios que son elegidos por 4 años pero que ceden la renta, y de hecho la propiedad, durante 30 años (de 2017 a 2047) sin haber recibido ningún mandato o delegación para que lo hicieran (ni siquiera lo pusieron en sus promesas o propuestas electorales). Se concede a perpetuidad (o por un plazo que equivale a la perpetuidad, ya que puede suponerse que será hasta el agotamiento del yacimiento), sin obligarse a incrementar las reservas (ya que mantenerlas no es lo mismo que incrementarlas; se establece una tasa de reposición de uno a uno, con lo cual las reservas no aumentan) y se falta a la verdad cuando se promete aumentar la oferta nacional de crudo, porque al mismo tiempo se autoriza la libertad de exporta-

ción¹⁰ de ese crudo que, entonces, no puede ir al consumo de los argentinos.

¿Por qué no se hizo una consulta popular?

Los equipos de la Pastoral Social de las diócesis de Rawson y de Comodoro Rivadavia exigieron que se informara a toda la población acerca de los términos del convenio y que se convocara a una consulta popular, ya que por tan largo tiempo, casi por toda la duración de los yacimientos, no corresponde que los funcionarios de esta democracia imperfecta (por delegativa y no participativa) decidan sobre el futuro de varias generaciones.

El hecho es que se está intentado prorrogar una concesión a perpetuidad sin que exista una legislación provincial que prevea la concesión petrolera¹¹, ni en Chubut ni en Santa Cruz, a pesar de los proyectos de los bloques de la UCR y del Partido de la Acción Chubutense (PACH) en la primera provincia. La población de Santa Cruz también ha solicitado, con el

apoyo de numerosísimas firmas, la hasta ahora negada consulta popular. Los muy difundidos argumentos de la petrolera anglosajona¹² interpretan a su gusto el derecho argentino, afirmando erróneamente que *“En el País, la participación del Estado en la renta petrolera es hoy del orden del 60% a 65%”* (según las Naciones Unidas no supera el 38%). Pero, por otra parte, no publicita nada que en Santa Cruz le cerraron una cincuentena de pozos por poner en grave riesgo la calidad ambiental.

Vale la pena reiterar que las afirmaciones acerca de que el convenio ampliará las reservas no tienen asidero, porque el texto sólo menciona que las mismas deben “mantenerse”, y no se establece un régimen seguro y objetivo de control de la extracción ni de las reservas.

Tampoco es cierto que con esta prórroga habrá más disponibilidad de crudo para el consumo interno, porque se dejan abiertas las tranqueras de la exportación, sin límites ni condiciones de ningún tipo.

Así como desmocharon el Cerro

¹⁰ No debe olvidarse que PAE es un exportador del gas natural argentino. A través de British Gas (BG) posee el 40% del Gasoducto Cruz del Sur, lo que lo convierte en el socio principal, y también participa como propietario de las boyas de exportación de crudo de Termap (Terminal Marítima de Petróleo en la Patagonia).

¹¹ El acuerdo entre Pan American Energy y la Provincia del Chubut dice en su artículo 3º “...la Provincia y PAE realizarán todos los actos necesarios para que al vencimiento del plazo de la prórroga... PAE continúe operando dichas áreas, por un plazo de 20 años...”

¹² Véase Pan American Energy, Un compromiso inversor clave para el crecimiento de la Argentina (28 páginas, sin pie de imprenta ni fecha de impresión).



Dragón¹³, una conformación basáltica cuyas rocas se usaron para construir la escollera del puerto de Comodoro Rivadavia, así extenuarán la riqueza petrolera de todo el pueblo argentino con el agotamiento del subsuelo marítimo y territorial del sur del Chubut y el norte santacruceño. Ello será fruto de una explotación que no tiene en cuenta el interés de la población argentina y que dejará secos nuestros pozos de petróleo para cuando el crudo alcance en el resto del mundo elevadísimos valores, que ahora ya no parecen tan impensables.

Pero volvamos a la pregunta del subtítulo: los grupos concentrados de la economía y los políticos que comparten sus objetivos, no quieren la consulta popular porque saben que no conseguirían aprobación para una propuesta del tenor de lo ya concedido. Por eso no convocan a plebiscitos ni a consultas. No preguntan al pueblo si aceptaría la concesión porque saben que el pueblo se negará a un otorgamiento que lleva a 89 años la concesión de un recurso natural, caro, escaso y no renovable.

septiembre 2007

¹³ En noviembre de 1994, numerosos camiones comenzaron a trasladar las piedras, de hasta 3 toneladas, del desmante del cerro Dragón a Comodoro Rivadavia para construir la escollera y el puerto, y ganar tierras al mar. En enero de 1995 fueron colocados los acropodos de cemento sobre las rocas. Juan D. Rivarola nos informó sobre el cerro que caminó hacia el mar, buena imagen de la renta petrolera que fuga hacia la sede de la petrolera transnacional, como decía Enrique Mosconi (la renta que se va por el mar). Agradecemos a J.Rivarola, de Comodoro Rivadavia, por la información que nos suministró acerca del desmante del cerro Dragón.

La teoría del capital humano en el tránsito del liberalismo al neoliberalismo: por una articulación Marx-Foucault

Diálogo con Jacques Bidet*

*Damián Pierbattisti***

En respuesta a un artículo de Jacques Bidet, Damián Pierbattisti propone abordar la relación Marx-Foucault desde la teoría del Capital Humano, tomando como base su investigación realizada sobre el caso de la privatización de “Telefónica de Argentina”. Apoyado sobre los seminarios de Foucault “Seguridad, territorio, población” y “Nacimiento de la biopolítica” propone una lectura del tránsito del liberalismo clásico al neoliberalismo en la que el eje ordenador es la noción de “gobierno”.

* Artículo disponible en el portal del IADE, <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1919>

** Lic. en Sociología de la UBA y Dr. en Sociología de l'Université de Paris I (Panthéon-Sorbonne). Investigador del Conicet.

En un reciente artículo publicado en la revista *Argumentos*¹, Jacques Bidet aborda los principales ejes temáticos que Foucault desarrolla en los últimos dos seminarios publicados hasta el momento, en octubre de 2004, sobre un total de trece que dictó en el Collège de France entre 1970 y 1984.²

En tan sólo 17 páginas, Jacques Bidet procura establecer puntos de contacto, y de desacuerdo, entre la obra de Michel Foucault y de Karl Marx, articulación tan útil y necesaria que se potencia aún más por los grados inauditos de originalidad que logró la formación social capitalista no sólo para expandirse como tal sino para crear complejos mecanismos de diversos tipos, con el afán de volver a los cuerpos lo más productivos posible. Sin perder de vista que de lo que se trata es de construir un cuerpo susceptible de ser expoliado en términos capitalistas, quisiera producir un recorte que ordene el ámbito de intervención propuesto por Jacques Bidet en su artículo, para poder establecer un diálogo que nos permita avanzar en el conocimiento acer-

ca de las formas objetivas que asumen los mecanismos de poder que construyen tales cuerpos. El tránsito del liberalismo clásico al neoliberalismo supuso una compleja serie de mutaciones epistemológicas importantes ligadas con el ámbito del trabajo y sobre cuya lectura propongo centrar el presente trabajo, intentando reacomodar, previamente, la multitud de problemas que afronta Michel Foucault en tales seminarios.

La posibilidad de cernir, en el presente trabajo, el ámbito de discusión a la noción de gobierno en virtud de la articulación que Foucault establece entre los mecanismos disciplinarios y los dispositivos de seguridad, y por cuyo efecto se produce lo que se conoce como «libertad», también me permitirá abordar ciertos desplazamientos sobre los cuales hace ya muchos años me encuentro trabajando y que refieren a la relación Clausewitz-Foucault, aunque no la desarrollaré con el rigor que tal relación supone; tan sólo me remitiré a señalar la dimensión de la noción de “iniciativa política” para pensar la forma en que son cooptados socialmen-

¹ Bidet, J.: “FOUCAULT Y EL LIBERALISMO: Racionalidad, revolución, resistencia”. Revista *Argumentos*, N° 52.

² Los últimos dos seminarios publicados son “Territoire, Sécurité, Population” y “Naissance de la biopolitique”, ambos editados por Gallimard-Seuil. Por el momento, tan sólo seis seminarios fueron publicados, quedando por editar los siguientes: “La volonté de savoir” (1970-1971); “Théories et institutions pénales” (1971-1972); “La société punitive” (1972-1973); “Du gouvernement des vivants” (1979-1980); “Subjectivité et vérité” (1980-1981); “Le gouvernement de soi et des autres (1982-1983); “Le gouvernement de soi et des autres : le courage de la vérité” (1983-1984).

te los diversos mecanismos de poder que tanto interesaron a Foucault y que, comparto con él, atraviesan a la sociedad en su conjunto. Creo, humildemente, que el concepto de “iniciativa política” permite volver observable la cooptación que la burguesía produce de los mecanismos por los cuales se vale para construir cuerpos productivos a partir de un deliberada política tendiente a colonizar otras clases sociales; ecuación imposible de pensar al margen de la noción propuesta y a la cual arribaremos oportunamente.³

Propongo, por lo tanto, que iniciemos un recorrido ordenado que nos permita alcanzar lo que considero uno de los avances investigativos más importantes que logra Foucault entre 1977 y 1979, que concierne a las mutaciones epistemológicas que se producen en el tránsito del liberalismo al neoliberalismo, cuyo eje central está dado por la construcción de la teoría del capital humano.

Sobre el gobierno

Ya en el curso del 11 de enero de 1978, presente en el seminario que lleva por título “Seguridad, territorio, población”, Foucault esboza el núcleo duro de su preocupación investigativa: si hay un hilo conductor en ambos seminarios, éste no es otro que la noción

de “gobierno” y la forma en que tal concepto se irá construyendo, al menos en Occidente, desde la técnica del pastorado, cuyo origen nos remite al lejano Mediterráneo Oriental. En tal curso, Foucault plantea el eje ordenador a partir del cual girarán los avances futuros y sobre el cual podrá leerse la importancia que la noción moderna de gobierno tendrá para pensar el liberalismo como la doctrina de gobierno propia del panoptismo. La relación mecanismos disciplinarios – dispositivos de seguridad es el soporte sobre el cual se edifica el concepto de libertad así como los contornos sobre cuya producción recae la construcción de un ámbito que la regule de sus posibles excesos. Para que la libertad sea posible, es preciso resguardarla... de la libertad misma. La construcción de una territorialidad social cuya normatividad está atravesada por la objetivación de conductas y comportamientos sociales, clasificados por la delgada línea que estipula la separación de lo normal con lo patológico, supone el recurrente ejercicio de una iniciativa política que la burguesía posee desde hace, claramente, no menos de doscientos años.

Avancemos un poco en la relación sugerida en el párrafo anterior: mientras que los mecanismos disciplinarios tenían al cuerpo

³ Tanto en un artículo de inminente publicación cuanto en un libro que me encuentro escribiendo y que espero publicar antes de fin de año, trabajo con el debido rigor mis desacuerdos en la lectura que Foucault hace del general prusiano.

individual como su objeto de intervención por antonomasia, los dispositivos de seguridad encontrarán en la población su centro de interés. Evidentemente, para que esto ocurra fue preciso que la población irrumpa en la historia como objeto de preocupación del poder político.

La preocupación que mantiene en vilo a Foucault y que podríamos sintetizar en la pregunta acerca de las distintas formas de intervención del poder, ya se trate del cuerpo individual como de la población, nos permite comprender el motivo por el cual el filósofo francés haya acudido al análisis de las distintas formas de pastorado existentes en las culturas que habitaban el Mediterráneo oriental. Entre todas ellas, y esto que no es un dato menor, creo que Bidet lo pasa por alto, existían enormes diferencias⁴ sobre el fondo de las cuales adquiere sentido la observación de Foucault sobre el carácter innovador del cristianismo: es esta doctrina religiosa la que incorpora el desdoblamiento de la mirada del pastor sobre la totalidad del rebaño a la vez que establece una relación individual, con cada oveja, donde ningún aspecto de la vida de cada cuerpo, de cada unidad, es ajeno a la preocupación de la mirada que ejerce la observación. Esto es precisamente lo que abre la posibilidad de pensar que la gubernam-

mentalidad encuentra sus raíces en esta técnica de control y sujeción individual paralela a la totalidad a la que cada cuerpo pertenece.

Por lo tanto, comenzamos a ver que el problema del gobierno desde un principio estará ligado con dos grandes dimensiones sobre cuya potestad descansa todo el arte de gobernar:

- a) Gobernar es conducir conductas.
- b) Gobernar es gestionar intereses heterogéneos.

Es indudable que el esfuerzo, destacable por cierto, que cristalizó en su artículo Jacques Bidet corre el riesgo, por el acotado y reducido espacio del que dispuso para extenderse sobre estos problemas, de reducir a definiciones por demás simples cuestiones bien complicadas. Veamos lo que sigue: "El liberalismo desarrolla un saber que tiene por objeto la riqueza de la nación, que no se preocupa únicamente por los sujetos, ni por los administrados, sino por una población a la que intenta mejorar. La economía es una ciencia de la población que comprende las reacciones colectivas a la escasez, la carestía, etc. Identifica los problemas y las leyes relativos a un conjunto de personas (tasas de fecundidad, de mortalidad, epidemias, producción), es decir de un sujeto colec-

4 Ver los cursos del 15 y 22 de febrero de 1978 de "Sécurité, Territoire, Population", págs. 139-193. 5 Bidet, J.: op. cit, págs 5-6.

tivo que no es ya el del contrato social. Esto es lo que significa la “gubernamentalización del Estado”. El estado moderno no tiene como único objetivo “la reproducción de relaciones de producción”: gobierna (1978:112). La historia del capitalismo no puede entonces ser comprendida como había pensado Marx”.⁵

Considero que la legítima preocupación por reseñar brevemente un problema complejo indujo involuntariamente a un error cuya resolución nos permitirá avanzar en el recorte que propongo: lo que Bidet designa como “gubernamentalización del Estado” es, en realidad, lo que Foucault llamó “biopoder”. La irrupción histórica de la población introdujo nuevos problemas en la reflexión política contemporánea a su surgimiento, a la vez que este último estaba signado por la expansión de la formación social capitalista donde se abría paso el problema, tal vez más acuciante ligado con el desarrollo poblacional: la circulación. Circulación que envolvía tanto las cosas como los cuerpos, de allí que Foucault ejemplifique históricamente la irrupción de los dispositivos de seguridad con el surgimiento de la ciudad moderna. ¿Por qué, entonces, la población deviene un objeto del biopoder y qué relación guarda esto con la implementación de dispositivos de seguridad? Porque el ordenamiento de los cuerpos que requie-

re la organización capitalista de la ciudad choca contra los obstáculos que aparecen con la explosión demográfica del siglo XVIII y que afectan, directamente, la libertad de circulación: ausencia de higiene pública que potencia la proliferación de epidemias de todo tipo, desconocimiento absoluto de las tasas de natalidad y mortalidad de la población así como sus desplazamientos de la ciudad al campo; la población hace aparecer el cuerpo no como índice de la disciplina sino como el factor sobre el cual se funda la reproducción de la vida. Esto es, precisamente, la biopolítica. Volver posible el ejercicio de lo que hoy se conoce como “libertad”, en ese contexto, supone la reconstrucción de una ingeniería política particularmente compleja; tal cual considero es el objetivo que Foucault se propone en estos últimos dos seminarios. El desafío de la reflexión política liberal consiste en intentar formalizar la práctica de la libertad, que en un principio aparece bajo la forma de libre circulación de cuerpos y cosas, en una doctrina que contemple los eventuales desbordes que la niegan como tal y que posibilite el gobierno, la gestión, de los intereses divergentes al interior de la población, aspecto sobre el que se edifica la legitimidad del interés individual en la formación social capitalista.

Foucault advierte claramente el error de concebir, secuencialmen-

⁵ Bidet, J.: op. cit, págs. 5-6.

te, el triángulo que se ocupa de investigar: "... La idea de un gobierno como gobierno de la población vuelve más agudo aún el problema de la fundación de la soberanía -si nos referimos a Rousseau y más aguda aún la necesidad de desarrollar las disciplinas- existe toda esta historia de las disciplinas que intenté contar en otro lado. De manera que es necesario comprender correctamente las cosas, en absoluto como el reemplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina, luego de una sociedad de disciplina por una sociedad, digamos, de gobierno. Se observa, de hecho, un triángulo: soberanía, disciplina, gestión gubernamental cuyo objetivo principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad [...] Creo que son estos tres movimientos que es necesario marcar bien y que constituyen, a partir del siglo XVIII, una serie sólida, que al día de hoy no ha sido disociada".⁶

Bidet advierte con toda claridad que sería preciso remontarse a *Historia de la locura* (1961) para redimensionar la relación de Foucault con el marxismo. No obstante y si bien comparto tal afirmación, prefiero recortar tal perspectiva a la relación que Foucault propone en la 5ª y última conferencia de "La verdad y las formas jurídicas" y que creo apa-

rece cristalizada, con toda nitidez si uno sigue con atención la evolución histórica del programa investigativo foucaultiano, en la preocupación que aparece instalada en ambos seminarios: me refiero a la relación plusvalía-subpoder.

Al polemizar con Marx acerca de la noción de trabajo como la esencia concreta del hombre, dice Foucault: "En efecto, el sistema capitalista penetra más profundamente en nuestra existencia. Tal cual ha sido instaurado en el siglo XIX, este régimen fue obligado a elaborar un conjunto de técnicas políticas, técnicas de poder, por las cuales el hombre se encuentra ligado con algo como el trabajo; un conjunto de técnicas por las cuales el cuerpo y el tiempo de los hombres devienen tiempo de trabajo y fuerza de trabajo, y pueden, efectivamente, ser utilizados para transformarse en plusvalía. Pero para que haya plus-ganancia, es necesario que haya sub-poder. Es necesario que, en el nivel de la existencia del hombre, una trama de poder político microscópico, capilar, se haya establecido, fijando a los hombres al aparato de producción, haciendo de ellos agentes de la producción, trabajadores. La conexión del hombre con el trabajo es sintética, política; es una conexión operada por el poder. No hay plusvalía sin subpoder. Hablo de subpoder ya que

⁶ Foucault, M. : *Sécurité, Territoire, Population*. Gallimard-Seuil, Paris, octubre de 2004, pág. 111. (En adelante STP).

se trata del poder que acabo de describir y no del que se llama, tradicionalmente, poder político; no se trata de un aparato de Estado ni de la clase en el poder, sino del conjunto de pequeños poderes, de pequeñas instituciones situadas en un nivel más bajo. Lo que pretendí hacer es el análisis del subpoder como condición de posibilidad de la plusvalía”.⁷

No pongo en duda la legitimidad de otras perspectivas, tan pertinentes como la que propongo aquí. Pero creo que es necesario abordar la relación Marx-Foucault desde la articulación de los niveles cuya investigación empírica propone el investigador francés desde 1973 en adelante. Evidentemente, tal interés reside en que consideramos la forma que asume el trabajo en la formación social capitalista, por tener el núcleo duro de nuestra identidad científica en la obra de Karl Marx, como el ámbito estratégico por

definición para abordar la formación y realización objetiva del poder a partir de enfrentamientos concretos. En tal sentido, propongo abordar el tránsito del liberalismo clásico al neoliberalismo tomando como sustrato teórico la teoría del capital humano, espacio delimitado por la expansión de los mecanismos de competencia pura⁸ y cuya visibilidad social puede apreciarse, con toda claridad, en el proceso de privatizaciones llevado a cabo en la Argentina a lo largo de la década pasada.⁹

La producción de libertad

Analicemos lo que sigue: “De hecho esta libertad, a la vez ideológica y técnica de gobierno, debe ser comprendida al interior de las mutaciones y transformaciones de las tecnologías de poder. Y, de una forma más precisa y particular, la libertad no es otra cosa que el correlato de la implementación

⁷ Foucault, M: “La vérité et les formes juridiques” (1974). In *Dits et Ecrits I* (1954-1975), Quarto Gallimard, Paris, 2001, pág. 1490.

⁸ Sugiero la lectura del curso del 7 de febrero de 1979 en el que Foucault introduce la teoría de la competencia pura, al realizar su historización, como uno de los rasgos centrales que posibilitan el tránsito del liberalismo al neoliberalismo. Ver Foucault, M.: *Naissance de la biopolitique*. Gallimard-Seuil, Paris, octubre de 2004, págs. 105-133. Este seminario acaba de aparecer publicado en español también por el Fondo de Cultura Económica (en adelante NBP).

⁹ La investigación que llevé a cabo en Francia, y que redundó en mi tesis de doctorado, estuvo orientada a reconstruir el dispositivo de poder mediante el cual la empresa “Telefónica de Argentina” construye nuevas identidades en el trabajo a partir de la confrontación “viejos trabajadores – nuevos trabajadores”. Esta dicotomía involucra una serie de mecanismos disciplinarios y de seguridad que me ocupó de describir en mi investigación. Tal confrontación identitaria fue central para comprender los procesos de reclutamiento de personal, la política de “retiros voluntarios” y el tránsito de la cultura estatal a la gestión privada de la fuerza de trabajo. Ver bibliografía adjunta.

de los dispositivos de seguridad. Un dispositivo de seguridad sólo puede funcionar correctamente bajo la condición de que se le otorgue algo que es la libertad en el sentido moderno que adquiere este término en el siglo XVIII: no más los permisos y privilegios que se encuentran ligados con una persona sino la posibilidad de movimiento, desplazamiento, procesos de circulación de personas y cosas. Es esta libertad de circulación, en el amplio sentido del término que es necesario entender con el nombre de libertad, y comprenderla como uno de los rostros, uno de los aspectos, de las dimensiones de la implementación de los dispositivos de seguridad”.

De este modo cierra Foucault el segundo curso de STP, del 18 de enero de 1978. Si tuvo que introducir la población como índice de reflexión obligado para pensar la condición de posibilidad de existencia del liberalismo, esto se debe al hecho de que la libertad es la bandera a partir de la cual se le otorga a cada cuerpo su pasaporte a la individualidad y desde la cual se opera el complejo entramado de la disciplina sobre cada cuerpo en el ámbito de las relaciones sociales de producción capitalista. Como dijimos oportunamente, la explosión demográfica del siglo XVIII planteó serios problemas cuya resolución volvió acuciante la intervención de toda una serie de diversas tecnologías inescindibles de la irrupción histó-

rica del concepto de “población”. Hambrunas, expansión de las epidemias ligadas con la ausencia de los medios sanitarios mínimos para evitarlos, un aparato productivo que se incrementa sensiblemente y que requiere de una cada vez mayor cantidad de cuerpos para desarrollarlo; el incipiente capitalismo de la primera revolución industrial encontraba, en su desarrollo, una multitud de problemas por resolver cuyo objetivo inmediato estaba orientado a organizar la producción, no sólo de mercancías sino también de los cuerpos que las producen; la construcción de cuerpos disciplinados para el trabajo, insertos en el aparato productivo más allá de una coyuntura económica supuso un largo aprendizaje para el capital, un andamiaje de técnicas que confluían en articular ambos niveles: el cuerpo como índice de la disciplina, de la preocupación por corregirlo y educarlo, y el cuerpo como soporte de la reproducción material de la vida. Ambas dimensiones se dieron cita en diferentes tecnologías para organizar la producción capitalista: “La disciplina intenta regir la multiplicidad de los hombres en tanto que esta multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales para vigilar, enderezar, utilizar, eventualmente castigar. La nueva tecnología que se implementa se dirige a la multiplicidad de los hombres, pero no en tanto que estos se resumen en cuerpos, sino en tanto que aquella forma, por lo

contrario, una masa global, afectada de procesos de conjunto que son propios de la vida, procesos como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etc.; por lo tanto, luego de una primera captura de poder sobre el cuerpo que se hizo a partir de la individualización, tenemos una segunda captura que no es individualizante sino masificante, que se hace en dirección no del hombre-cuerpo, sino del hombre-especie. Luego de la anátomo-política del cuerpo humano, implementada en el curso del siglo XVIII, vemos aparecer, al final de este siglo, algo que no es más una anátomo-política del cuerpo humano, sino algo que yo llamaría una «biopolítica» de la especie humana”.¹⁰

El gobierno, en suma, es la doctrina que formaliza una técnica de intervención sobre los cuerpos tendiente a poner en relación las dimensiones señaladas. Un problema emerge con una fuerza que no es menor a la intensidad que demostró la aparición de la población como problema político en el siglo XVIII: cómo organizar no sólo una población para el trabajo sino también los principios de una libertad de circulación de cuerpos y de cosas que pasaba a constituir el núcleo dominante de una legitimidad política y económica. De allí que la constitución de la ciu-

dad moderna ocupe un lugar de privilegio, la ejemplificación más acabada de la articulación mecanismos disciplinarios – dispositivos de seguridad. No sólo es inevitable la circulación: es imprescindible para la consolidación de la incipiente formación social capitalista cuyo avance irrefrenable borra toda posibilidad de obstáculo de cualquier orden. Diversos mecanismos de poder confluyen en la organización de una territorialidad social que vuelve posible el desarrollo capitalista a partir de un doble registro del cuerpo: “El ajuste de la acumulación de los hombres sobre la del capital, la articulación del crecimiento de los grupos humanos sobre la expansión de las fuerzas productivas y la repartición diferencial del beneficio fueron posibles por el ejercicio del biopoder bajo sus formas y con sus múltiples procedimientos. La investidura del cuerpo viviente, su valorización y la gestión distributiva de sus fuerzas fueron, en ese momento, indispensables”.¹¹

Ejercer el gobierno supondrá enfrentar el procesamiento de la heterogeneidad de intereses que reina al interior del espacio regulado para su ejercicio. No habrá mayor potestad que guíe la voluntad de un cuerpo que el respeto irrestricto al ordenamiento jurídico dentro del cual el reino de la liber-

¹⁰ Foucault, M. : *Il faut défendre la société*. Gallimard-Seuil, Paris, febrero de 1997, pág. 216.

¹¹ Foucault, M. : *Histoire de la sexualité I. La volonté de savoir*. Gallimard, Paris, 1976, pág. 186.

tad individual se abre generoso en un mundo que la presupone como su principio legitimador por excelencia. “El gobierno en su nuevo régimen es en el fondo algo que no se ejercerá más sobre sujetos y sobre cosas a través de estos sujetos. El gobierno se ejercerá ahora sobre lo que podría llamarse la república fenomenológica de los intereses. Cuestión fundamental del liberalismo: ¿cuál es el valor de utilidad del gobierno y de todas sus acciones en una sociedad en la que es el intercambio el que determina el verdadero valor de las cosas? Yo creo que es aquí que se plantean las cuestiones fundamentales del liberalismo. Es aquí que el liberalismo instaló la cuestión fundamental del gobierno, el problema de saber si todas las formas políticas, económicas, etc., que se le han querido oponer al liberalismo pueden efectivamente escapar a esta cuestión y a la formulación de la pregunta acerca de la utilidad de un gobierno en un régimen en el que es el intercambio el que determina el valor de las cosas”.¹²

Seguridad-Población-Gobierno. Sobre este eje se estructura una racionalidad gubernamental que hará frente a una pregunta que enfrenta la reflexión política del siglo XVIII: ¿dónde y bajo qué condiciones se dirime la posible confrontación de intereses individuales susceptibles de encontrar dentro de la población? ¿Cuál

debe ser el principio cuya legitimidad estructure la resolución de tales posibles enfrentamientos, cuya naturaleza no reposa sino en el irrestricto respeto que exige el interés individual?

Pues bien, ese ámbito es el mercado; allí donde la paulatina conformación de una sociedad fundada sobre el intercambio como mecanismo que le otorga a las cosas su verdadero valor, el mercado asume la forma “natural” de la territorialidad social que subsuma la confrontación de diversos intereses contrapuestos a través del precio justo que la irrestricta libertad en el ejercicio pleno del intercambio, exige e impone. “En efecto, para los fisiócratas pero también para Adam Smith, la libertad de mercado puede y debe funcionar de manera tal que establecerá, a través y gracias a esta libertad de mercado, lo que estos llaman el precio natural, o los buenos precios. En todo caso, este precio natural, o buen precio, ¿es siempre tal que será aprovechable para quién? Tanto para el vendedor como el comprador al mismo tiempo. Es decir que los efectos benéficos de la competencia no serán, necesariamente, repartidos de forma desigual entre uno y otro, beneficio de uno en detrimento del otro. El juego legítimo de la competencia natural, es decir de la competencia en estado libre, sólo conduce a un doble beneficio. La oscilación del precio

¹² NBP, p. 48.

alrededor del valor, asegurada según los fisiócratas como por Adam Smith por la libertad de mercado, hace funcionar un mecanismo de enriquecimiento mutuo".¹³

El ejercicio pleno de la libertad no puede reposar sino sobre la legitimidad que otorga la contraposición de intereses a través de la competencia. Sólo es a partir de dicho mecanismo que puede garantizarse tanto el enriquecimiento de los países como el de cada individuo en particular. La garantía de expansión de los mecanismos que posibilitan la competencia entre individuos, e incluso naciones, sostiene la legitimidad de un sistema social en el que el eje que permite dirimir posibles intereses contrapuestos no es otro que el mercado. El interés individual es al mercado lo que la propiedad individual a la propiedad privada y la fuerza de trabajo al mercado de trabajo.

Pero el respeto irrestricto de tal libertad conspira, paradójicamente, contra su pleno ejercicio. Veamos el caso de la libertad de comercio. Ésta signa el pulso del intercambio entre iguales, fuente del enriquecimiento mutuo al cual adhieren tanto los fisiócratas como Adam Smith, pero no es posible ejercer tal libertad si no se la controla, regula, limita de forma tal que de su pleno ejercicio se derive la hegemonía de un país

respecto de los otros, lo que alteraría el equilibrio en el intercambio entre los países limitando al extremo la propia libertad de comerciar. Tal es el sentido de las tarifas aduaneras con que se intentó salvar la libertad de comercio de la hegemonía inglesa de principios del siglo XIX. Analicemos lo que sigue: "Si yo utilizo el término «liberal» es en principio porque esta práctica gubernamental que está por implementarse no se contenta con respetar tal o cual libertad, con garantizar tal o cual libertad. Más profundamente, es consumidora de libertad. Lo es en la medida en que puede funcionar sólo donde hay, efectivamente, un cierto número de libertades: libertad del mercado, del vendedor y del comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de discusión, eventualmente libertad de expresión, etc. La nueva razón gubernamental necesita libertad, el nuevo arte gubernamental necesita, pues, libertad; el nuevo arte gubernamental consume libertad [...] El liberalismo en el sentido en el que lo entiendo, este liberalismo que puede caracterizarse como el nuevo arte de gobernar formado en el siglo XVIII, implica una relación de producción/destrucción con la libertad. Es preciso, con una mano, producir la libertad, pero este gesto implica que, por el otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones apo-

¹³ NBP, p. 55.

yadas sobre amenazas, etcétera".¹⁴

La supuesta paradoja que verificamos en aquello que concierne al ejercicio pleno de la libertad de comercio puede ser extendida, sin esfuerzo alguno, a otros campos. Tomemos por caso el mercado interno, el que precisa de férreas disposiciones legales de carácter antimonopólico para evitar que un puñado de empresas anulen el ejercicio pleno de la competencia; a la vez la organización de un mercado nacional presupone construir las bases sobre las que se edificarán compradores y vendedores que dinamicen su desarrollo. El mercado de trabajo presenta rasgos similares: es preciso que se verifique la existencia de trabajadores que vendan su fuerza de trabajo y que mediante mecanismos ligados con la expansión de los dispositivos de seguridad (redes asistenciales de los más variados signos) se les garantice su reproducción material de existencia cuando la coyuntura en cierta fase de la acumulación capitalista no los requiera como fuerza de trabajo. De este modo, "El liberalismo no es lo que acepta la libertad, es lo que se propone fabricarla a cada instante, suscitara y producirla con todo un conjunto de restricciones, problemas de costo que plantea esta fabricación. ¿Cuál será, entonces, el principio de tal costo de la fabri-

cación de la libertad? El principio de cálculo es lo que se llama la seguridad. Es decir que el liberalismo, el arte liberal de gobernar, va a encontrarse restringido a determinar, exactamente, en qué medida y hasta qué punto el interés individual, los diferentes intereses individuales, en lo que tienen de divergentes los unos de los otros, eventualmente de opuestos, no van a constituir un peligro para el interés de todos. Problema de seguridad: proteger el interés colectivo contra los intereses individuales. Inversamente lo mismo: será necesario proteger los intereses individuales contra todo lo que podría aparecer, con respecto de estos, como invasión viniendo del interés colectivo [...]. En resumen, que a todos estos imperativos -vigilar que la mecánica de los intereses no provoque peligro alguno tanto para los individuos como para la colectividad- les correspondan estrategias de seguridad que son, en cierta forma, el reverso y la condición misma del liberalismo. La libertad y la seguridad, el juego libertad y seguridad, es lo que se aloja en el corazón de esta nueva razón gubernamental de la cual di los caracteres generales. Libertad y seguridad; es esto lo que va a animar, desde su interior, los problemas de lo que yo llamaré la economía de poder propia del liberalismo".¹⁵

¹⁴ Foucault, M.: *Naissance de la biopolitique*. Gallimard-Seuil, Paris, octubre de 2004, pag.65.

¹⁵ Foucault, M: NBP, pags. 66-67.

La gestión de los intereses individuales se produce sobre fondo del peligro inminente. El arte de manipular y gobernar la multiplicidad articula el juego permanente entre la libertad y la seguridad, mecanismos tendientes a exponer a los individuos lo menos posible a los constantes peligros que los acechan. Estos peligros no son más que el fundamento material de la expansión de los dispositivos de seguridad a partir del siglo XVIII: cajas de ahorro obreras tendientes a evitar la muerte por inanición de los eventuales asalariados que no sean reclutados por el aparato productivo, en cierto momento; a la vez que se los fija de por vida, generación tras generación, al aparato productivo se los disciplina en una cierta cultura del trabajo; la ciudad obrera, el espacio social en el que confluye la preocupación por la sexualidad de la fuerza de trabajo, cuyo posible desborde es contenido en la noción de familia y sus rasgos disciplinarios por antonomasia, ergo productivos: el tiempo de vida es tiempo de trabajo; la salud de la ciudad, obrera o no, ante los riesgos de las epidemias: las campañas de vacunación, de prevención en la difusión de enfermedades de transmisión sexual, de cuidados del cuerpo ante el exceso, o no, en el consumo de diversas sustancias (alcohol, tabaco, psicofármacos, etc.). En fin, el ejercicio pleno de la libertad exige un control que la preserve de la posible

anulación que supondría la ausencia total de mecanismos que la resguarden... del ejercicio pleno de la libertad. El peligro, señala Foucault, "es el correlato psicológico y cultural interno del liberalismo. No hay liberalismo sin cultura del peligro".¹⁶

Dispositivos de seguridad que resguardan la libertad de los peligros que entraña su expansión: el liberalismo trasciende con mucho una formulación ética de los comportamientos humanos al interior de una sociedad regida por el funcionamiento objetivo del libre mercado. En resumen, la eficacia organizativa de la libertad, el peso ineludible que su significación cultural evoca, no descansa sino sobre una expansión inaudita de mecanismos y procedimientos de control, coerción y coacción que se erigen ya no como su contrapartida exacta y acabada, sino como el principio que la funda. Con toda razón, Foucault señala que la edad de las libertades maduró al ritmo que imprimió la expansión de las disciplinas. Gestionar, administrar, gobernar las diversas multiplicidades desde el principio de la libertad supone un desafío particular inescindible de la conformación y desarrollo del capitalismo. La complejidad es la identidad de lo heterogéneo y el liberalismo es aquello que lo enfrenta a partir de elaborar una cierta doctrina de gobierno: "Libertad económica, por un lado

¹⁶ NBP, 68.

y liberalismo y técnicas disciplina-
rias, por el otro: allí se encuentran
dos cosas que están perfecta-
mente ligadas entre sí. Este famo-
so panóptico que al comienzo de
su vida, en 1792-1795, Bentham
presentaba como el procedimien-
to por el cual se iba a poder, al
interior de instituciones determi-
nadas como las escuelas, los
talleres, las prisiones, vigilar la
conducta de los individuos
aumentando la rentabilidad, la
productividad de su actividad;
hacia el fin de su vida, en su pro-
yecto de codificación general de la
legislación inglesa, Bentham lo
presentará como la fórmula del
gobierno en su conjunto diciendo:
“el panóptico es la fórmula de un
gobierno liberal porque, en el
fondo, ¿qué debe hacer un
gobierno? Debe, por supuesto,
dejar lugar a todo lo que puede
ser la mecánica natural de los
comportamientos y de la produc-
ción. Debe dejar el lugar a estos
mecanismos y no debe ejercer
sobre ellos ninguna otra forma de
intervención, al menos en primera
instancia, que la de vigilancia. Y
es únicamente cuando el gobier-
no, limitado primero a su función
de vigilancia, verá que algo no
ocurre como lo quiere la mecánica
general de los comportamientos,
de los intercambios, de la vida
económica, que deberá interve-
nir”. El panoptismo no es una
mecánica regional y limitada de
las instituciones. El panoptismo,

para Bentham, es una fórmula
política general que caracteriza a
un tipo de gobierno [...] Además
de la relación entre las disciplinas
y el liberalismo, está también la
aparición, en este nuevo arte de
gobernar, de mecanismos que tie-
nen por función producir, insuflar,
aumentar las libertades, introducir
un plus de libertad por un plus de
control de intervención. Es decir
que allí el control no es más, sim-
plemente, como en el caso del
panoptismo, el contrapeso nece-
sario a la libertad. Es su principio
motor”.¹⁷

Llegamos por fin a la esencia del
liberalismo: no se trata del marco
general dentro del cual la libertad
encuentra la canalización natural
de sus potencias. Por lo contrario,
es la doctrina de gobierno que
fabrica la libertad como correlato
acabado del control y la vigilancia.
El célebre postulado del “*laissez
faire, laissez passer*” se apoya
sobre la articulación de los meca-
nismos que garantizan el ejercicio
pleno de la libertad: la expansión
de las disciplinas cuyo objeto es el
cuerpo, la irrupción de la pobla-
ción con sus regularidades, inter-
vención que involucra las tecnolo-
gías del biopoder. La observación
desmenuzada del cuerpo y sus
comportamientos, cuyo campo
prefigura el panóptico y que apa-
siona a Foucault desde 1973 en
adelante, constituye en este
importantísimo avance teórico el
resguardo imprescindible requeri-

¹⁷ Foucault, M.: NBP, págs. 68-69.

do, de la posibilidad de existencia de la libertad. No se trata de un efecto no deseado, un residuo inevitable, “es su principio motor”.

La teoría del capital humano: disciplina-seguridad-capitalismo

*“No es una concepción de la fuerza de trabajo, en una concepción del capital-competencia la que recibe, en función de diversas variables, un cierto ingreso que es un salario, un ingreso-salario, de manera que es el trabajador el que aparece siendo, para él mismo, una suerte de empresa... Una economía hecha de unidades-empresas, una sociedad hecha de unidades-empresas: es esto que es, a la vez, el principio de desciframiento ligado con el liberalismo y su programación para la racionalización de una sociedad y de una economía”.*¹⁸

Considero que la forma más adecuada de abordar la importancia y la centralidad que asume la teoría del capital humano en el tránsito del liberalismo al neoliberalismo es hacerlo desde una investigación sociológica. Puesto que hasta el momento, y a partir de la lectura del artículo de Jacques Bidet, me limité a recortar el eje que atraviesa los dos seminarios de Michel Foucault oportunamente reseñados, la

noción de «gobierno», quisiera avanzar en mi investigación para que pueda comprenderse, con el rigor necesario, la pertinencia del recorte propuesto.

Las privatizaciones de empresas públicas en la Argentina durante la década pasada fueron abordadas, en su gran mayoría, desde una perspectiva económica. A decir verdad, desde un principio difícilmente pudo haber estado presente otra perspectiva puesto que no existe sobre la faz de la tierra una experiencia análoga a la de este país, respecto del hecho de ceder al campo privado, a un costo irrisorio, los activos de un Estado que hasta se deshizo de su renta petrolera. No quiero profundizar este nivel de análisis: remito simplemente a la lectura de los colegas especialistas en la materia.¹⁹

Luego de un lapso no menor de cinco años, una vez que la política de recursos humanos de las empresas que habían asumido la provisión del servicio telefónico había producido ya sus deseados efectos, me propuse investigar lo que para mí era la puerta de entrada a un mundo que sospechaba desconocido, pero que no dejaba de resultarme particularmente convocante: sospechaba que detrás de la relación “trabajadores viejos – trabajadores nue-

¹⁸ Foucault, M. : (2004), pág. 231.

¹⁹ Remito al lector a los trabajos que produjo el Area de Economía y Tecnología de la FLACSO Argentina, dirigida por Eduardo Basualdo y Daniel Azpiazu. Ver bibliografía adjunta.

vos” que Telefónica había llevado al extremo del maniqueísmo²⁰, descansaba algo más que una mera estrategia por deshacerse de los empleados del Estado cuyo descrédito había sido finamente construido a lo largo de muchos años de paciente trabajo, llevado a cabo por los alfiles mediáticos de la derecha neoliberal. Estos trabajadores habían sido desgajados de la que, necesariamente, debía ser su retaguardia para defender sus puestos de trabajo: la sociedad civil.²¹

La privatización de ENTel me pareció desde un principio la más importante por dos motivos centrales:

a) Es la primera privatización de importancia estratégica en la Argentina y la que marcará la

impronta de la gestión de los llamados “recursos humanos” que asumirán las privatizaciones posteriores. Dicho de otra forma, y retomando una expresión del equipo de Economía y Tecnología de la FLACSO Argentina, esta privatización es el “mascarón de proa” de la gestión de la fuerza de trabajo de las privatizadas en nuestro país.

b) Tuve la posibilidad de acceder a numerosos cursos de capacitación y de sus lecturas llegué a la conclusión que me encontraba frente a la arquitectura de un dispositivo de poder de una complejidad extrema a la que sería preciso dedicarle, al menos, una tesis de doctorado y diez años de trabajo.

En principio, me interesó particu-

²⁰ Si bien no podemos afirmar que la diferenciación, y separación, en dos poblaciones claramente confrontadas en virtud de la posesión, o deliberada ausencia, de ciertos atributos remite directamente a la noción de población que trabajó Foucault, esto no nos exime de observar los mecanismos de seguridad que instaló Telefónica para evitar que ambas poblaciones “se mezclen”, puesto que la población de los “nuevos”, los “puros” que debían ser protegidos de los “viejos”, corrían el riesgo de ser “inoculados” con el “virus” de “los vicios del Estado”. Sobre la coacción permanente para evitar que los cuerpos tomen contacto entre sí, la permanente vigilancia para que esto no ocurra bajo amenaza de despido, descansó la eficacia de un mecanismo de seguridad cuyo objetivo central apuntaba a que el germen del poder colectivo no alcanzase a los nuevos “colaboradores” que ingresaban a la empresa, “limpios” de toda “contaminación sindical”. Las comillas ponen de relieve el carácter biologicista, recordemos que el origen de los dispositivos de seguridad está ligado a evitar el contagio, en los términos utilizados por los cuadros de Telefónica, particularmente del Área de Recursos Humanos al referirse a los “cambios culturales” que la empresa estaba llevando a cabo en ese momento.

²¹ En una entrevista en profundidad realizada en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 2000, un joven sindicalista de FOETRA Buenos Aires, con una extensa militancia gremial y que ocupaba un cargo importante en la empresa privatizada, afirmaba que la política de defensa de la empresa estatal había sido derrotada “una vez que la sociedad civil compró la dicotomía que le había instalado la derecha: «privilegio de vagos vs. servicio eficiente».

larmente observar que las inevitables innovaciones tecnológicas ocupaban el lugar de la legitimación por excelencia de los cambios que se avecinaban. La retaguardia del avance capitalista en la organización de la producción se encontraba en el tránsito de las centrales electromecánicas (las “paso a paso”, como las conocen los trabajadores telefónicos) a las digitales; de las viejas máquinas de escribir Olivetti a las nuevas PC's. Era evidente que la construcción de ambas poblaciones, “viejos” y “nuevos”, estaba íntimamente ligada con la expansión de una técnica de examen cuyo triste nombre de superficie asumió, no sólo en este país, la forma de “reconversión”.

La “reconversión” no es otra cosa que una instancia de examen que recupera a los cuerpos que serán juzgados “útiles”, es decir “reconvertibles”, entre aquellos que, oportunamente, ya habían sido juzgado “inútiles”. Pero la instancia de examen era mucho más fina y sutil de lo que puede parecer a simple vista porque no remite, en absoluto, a una dimensión que suponga la mera adquisición de conocimientos técnicos. Es por esto mismo que me pareció imprescindible abordar mi investigación desde el campo de las identidades porque sobre el acto mismo de atribuir una identi-

dad negativa, descansaba la reconversión propuesta por los neoliberales y la instancia de examen consiguiente.

¿De qué manera? Muy simple: para Telefónica, al conjunto de los ex Entel, poco importa el grado de heterogeneidad que esa población pudiese presentar en su interior, se les atribuyó un estigma que suponía considerarlos «vagos», «indolentes», «mafiosos», «ladrones», «corruptos», y demás consideraciones por el estilo. La atribución de tales estigmas persiguió tres grandes objetivos tácticos:

a) Neutralizar políticamente a los cuerpos en su conjunto, expropiarlos de la voluntad de combatir a partir de una estigmatización social que desde la humillación construyese los elementos materiales de la ausencia de una respuesta colectiva ante el manifiesto ataque del campo capitalista.²²

b) La atribución de una identidad negativa posibilitaba que aquel cuerpo que la rechazase fuese considerado “reconvertible” y susceptible de ser capacitado para continuar con su actividad laboral en la empresa.

c) Los “vagos del Estado” eran el lejano espejo en el que ningún joven profesional, o cualquier otro empleado “nuevo” de la empresa, hubiese sentido deseos de encon-

²² Entiendo por “neutralizar políticamente” expropiar la voluntad de combatir, producir el desarme moral en el campo enemigo que indica el final de la guerra y el objetivo que la misma persigue. En tal sentido, me considero tributario de la lectura que Juan Carlos Marín hace de Carl Von Clausewitz, que recomiendo calurosamente.

trar reflejada su imagen. Pero la sola existencia de esa identidad ligada con el inevitable ostracismo de la Atenas del pleno empleo, era un factor a tener en cuenta por estos “nuevos” que presentaban los atributos requeridos por el capital: la amenaza que les esperaba allende los protectores muros de la empresa, era la misma sociedad que en menos de cinco años había visto, prácticamente, triplicar su tasa de desempleo²³. El destino que aguardaba a los que no estuviesen a la altura de lo que requería la organización, podía no ser muy distinto de aquel que aguardaba a un ex-ENTel.

La riqueza que encontramos en un abordaje empírico de la noción de “identidad” está dada por el correlato en el campo de la producción de los comportamientos sociales ligados con tal concepto. En efecto, es imposible pensar que quien tiene la capacidad de nombrar no dispondrá de los recursos materiales y simbólicos para establecer los límites de las conductas que tal capacidad presume como las más adecuadas a los fines que se proponga. Si hay un punto sobre el que no queda duda de ningún tipo es que la estrategia de Telefónica fue la de construir, mediante un complejo dispositivo de poder que intenté describir, e historizar, en mi investigación, cuerpos susceptibles de

alcanzar niveles de productividad inauditos. Dicho de otra forma, la ecuación podría formularse de la siguiente forma: sólo el grupo, clase, nucleamiento humano en general que posee la iniciativa política tiene la capacidad de nombrar.

En este sentido, la potestad del capital por nombrar no sólo las nuevas identidades sino los tránsitos de unas a otras nos permite rastrear el sinuoso camino que siguió el dispositivo de poder que intenté abordar en mi investigación. Así, el paso de la noción de “compañero de trabajo” a “cliente interno”, marca el tránsito de una cierta noción del poder colectivo que sería reconvertida en sus aspectos positivos para el capital, el vínculo libidinal con la empresa, el espacio de reconocimiento afectivo con la “organización” y destruida en sus aspectos negativos, la dimensión sindical.

Son dos tránsitos que nos resultan particularmente importantes, a partir de los cuales la reciente aparición de los seminarios citados de Foucault contribuyen enormemente a avanzar en nuestra investigación.

El primer tránsito refiere al paso de la noción de “empleo de por vida” a “empleabilidad”. El avance capitalista sobre los derechos conquistados por los trabajadores expropió la retaguardia jurídica

²³ Al momento de la privatización, el desempleo total de los aglomerados urbanos en la Argentina era del 6,9%. En mayo de 1995 tal índice trepa al 18,4%. Fuente: INDEC.

del movimiento obrero con la aniquilación de la estabilidad laboral. Pero, a la vez que esto ocurría, el “modelo de la competencia”²⁴ iba ganando cada vez más espacio en los cursos de formación que dictaba Telefónica. Un cuerpo era susceptible de valorizarse como fuerza de trabajo por estar dotado de un determinado conjunto de atributos que lo volvían “empleable” para un mercado de trabajo que se restringía cada vez más a partir del crecimiento exponencial del desempleo.

“No es una concepción de la fuerza de trabajo esto que estamos describiendo. Es una concepción del capital-competencia que recibe, en función de diversas variables, un cierto ingreso que es un salario, un ingreso-salario, de modo que es el trabajador mismo el que aparece siendo para él mismo una suerte de empresa. Con esto se ha llevado al extremo este elemento que yo les había ya señalado en el neoliberalismo alemán, y hasta cierto punto en el neoliberalismo francés, esta idea de que el análisis económico debe reencontrar, como elemento de base de tales desciframientos, no tanto al individuo, no tanto procesos o mecanismos, sino empresas. Una economía hecha de unidades empresas: esto que es, a la vez, el principio de desciframiento ligado con el liberalismo y su pro-

pia programación para la racionalización de una sociedad y de una economía [...] En el neoliberalismo, y esto no sólo no se oculta sino que se proclama, reencontraremos también una teoría del *homo oeconomicus* pero que ya no será un socio del intercambio. El *homo oeconomicus* es un empresario y un empresario de sí mismo. Esto es tan verdadero que, prácticamente, será la apuesta de todos los análisis que hacen los liberales de sustituir, a cada momento, el *homo oeconomicus* socio del intercambio por un *homo oeconomicus* empresario de sí mismo, siendo él mismo su propio capital, siendo para él mismo su propio productor y siendo para él mismo la fuente de sus ingresos”.²⁵

El modelo de la competencia posibilita que cada individuo se vea compelido a asumir su cuerpo como un empresario gestiona los recursos de los que dispone para producir. La atomización del poder colectivo encuentra en esta figura el intersticio que nos faltaba para volver operacionalizable la función de los mecanismos de seguridad al interior de la doctrina liberal de gobierno: la forma en la que se produce la libertad y la creatividad en el trabajo se logra sobre fondo de la amenaza de despido que pesa como horizonte material entre los ex-ENTel, sobre

²⁴ Ver Zarifian, P.: *Le modèle de la compétence*. Ed. Rueil-Malmaison (Hauts-de-Seine), 2001.

²⁵ Foucault, M.: NBP, pags. 232-233.

todos aquellos que no respondan a las exigencias que impone el capital.

Pero nos falta un tránsito tal vez más importante que el anterior y sobre el que se funda, teóricamente, la expansión de la teoría del capital humano: el trabajador cede el paso al colaborador, esa lábil figura que siendo asalariado trabaja para la empresa como si lo hiciese para sí mismo. El colaborador es al neoliberalismo lo que el trabajador fondista al capitalismo de “los 25 años gloriosos”, como se llama en Francia al período que abarca el lapso 1950-1975.

¿Cuál es el propósito que sigue instalar, aunque haya sido brevemente, estas dimensiones referidas a una investigación en particular? El simple hecho de pensar que la articulación Marx – Foucault debe llevarse a cabo a partir de los avances que podemos realizar en el campo de investigaciones empíricas que nos permitan acumular conocimiento respecto de la relación propuesta por Michel Foucault y que comparto plenamente: para que haya plusvalía es preciso que exista un subpoder que la genere.

Intenté demostrar en mi investigación que el objetivo del capital fue construir cuerpos extremadamente productivos, a partir de lo cual me propuse reconstruir los mecanismos disciplinarios y de seguridad que llevó adelante para

lograrlo. Es imprescindible que prolonguemos nuestras investigaciones en tal sentido para no perderle pisada alguna a las innovaciones permanentes que produce el capital para cumplir el sentido del que nutre su existencia: construir cuerpos susceptibles de ser expoliados como lo exigen las relaciones sociales de producción capitalista para que “aumenten sus fuerzas en términos económicos de utilidad y disminuyan estas mismas fuerzas en términos políticos de obediencia”.²⁶

Reflexiones finales

Demás está decir que es muy importante, al menos lo es para mí, retomar el diálogo entre investigadores de distintos países referidos a preocupaciones comunes, más aún en una coyuntura en la que la formación social capitalista revela, una vez más y para que ya no quede el más mínimo vestigio de duda, que su forma de expansión siempre fue, y lo seguirá siendo, la guerra.

El campo de la innovación que produce el capital en el procesamiento de los cuerpos es de una magnitud inconmensurable. Si volvemos permanentemente sobre el operador teórico-metodológico que guió mi investigación sobre las transformaciones en las identidades en el trabajo a partir de la privatización de ENTel y que postula que la lucha de clases

²⁶ Foucault, M.: *Surveiller et punir*. Gallimard, Paris, 1975

comienza por un enfrentamiento entre los cuerpos, veremos que la posibilidad de articular el cuerpo teórico de Karl Marx con los avances investigativos que produjo Michel Foucault estará presente, ya desde nuestro punto de partida. Es indisociable la construcción de un cuerpo en nuestras sociedades, a pesar de las múltiples tonterías que circulan sobre el fin de la disciplina, de los aparatos disciplinarios cuya genealogía trazó con todo rigor Michel Foucault; en sentido análogo, el creciente compromiso que demanda el capital de la fuerza de trabajo puede leerse con toda claridad como las permanentes mutaciones que se van produciendo en el tránsito del “tiempo de vida” al “tiempo de trabajo”, y que encontraremos sin esfuerzo alguno en “La verdad y las formas jurídicas”, en 1973.

Evidentemente, esto no reposa

sino sobre la acumulación de saber y poder que va cristalizando la iniciativa política del comando capitalista en ámbitos diversos de la producción de lo social, cuya producción y reproducción asume la forma que le imprime tal formación social. Es decir, un cuerpo es un complejo producto de relaciones cuya normalización desemboca, necesariamente, en la capacidad de producir plusvalía.

Es más que legítimo abordar la relación Marx – Foucault desde dos grandes relatos. Pero la dimensión del problema que enfrentamos, creo con toda humildad, exige otro tipo de análisis, reflexión y fundamentalmente, investigación en Ciencias Sociales. Esto dicho con el único interés que anima presentar este posible debate: que los que combaten cotidianamente la normalizada inhumanidad del régimen en el que vivimos, combatan mejor.

Bibliografía

- Azpiazu, D. (1997): *Elite empresaria en la Argentina. Terciarización, centralización del capital, privatización y beneficios extraordinarios*. Buenos Aires. FLACSO: serie documentos e informes de investigación N° 209.
- Azpiazu, D. (2002): *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Quilmes.
- Basualdo, E. (1994): “El impacto económico y social de las privatizaciones”. Santiago de Chile. *Revista de la CEPAL*.
- Bidet, J. (2006): “Foucault y el liberalismo. Racionalidad, revolución, resistencia”. México: *Revista Argumentos*, N° 52.

- Foucault, Michel (1975) : *Surveiller et Punir*. Paris : Gallimard, 1975.
- Foucault, Michel (1976) : *Il faut défendre la société*. Paris : Gallimard-Seuil, 1997.
- Foucault, Michel (1976) : *Histoire de la sexualité I. La volonté de savoir*. Paris : Gallimard, 2000.
- Foucault, Michel (1977-1978) : *Sécurité, Territoire, Population*. Paris : Gallimard-Seuil, 2004.
- Foucault, Michel (1979) : *Naissance de la biopolitique*. Paris : Gallimard-Seuil, 2004
- Marín, Juan Carlos (1984): *Leyendo a Clausewitz*. Buenos Aires: CICSO, Serie Teoría N° 12
- Marín, Juan Carlos (1985): *La noción de "polaridad" en los procesos de formación y realización de poder*. Buenos Aires: CICSO, Serie Teoría – Análisis N°8.
- Marín, Juan Carlos (1995): *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones "Gino Germani". U.B.A.
- Pierbattisti, Damián (2007): "Mecanismos disciplinarios, dispositivos de poder y neoliberalismo: formas de intervención sobre la fuerza de trabajo", Revista *Herramienta* n° 34. Buenos Aires.
- Pierbattisti, Damián (2006): "Privatizaciones y nuevas identidades en el trabajo: la estrategia de Telefónica", Revista **Realidad Económica** N° 217. Buenos Aires, I.A.D.E.
- Pierbattisti, Damián (2006): *La privatización de ENTel y la transformación de las identidades en el trabajo: génesis del dispositivo neoliberal en Argentina*, Documentos de Jóvenes Investigadores del Instituto "Gino Germani" (N° 10). Buenos Aires: Instituto "Gino Germani", U.B.A. <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/JI/JI10.pdf>
- Pierbattisti, D. (2005): "Destruction et reconstruction des identités au travail en Argentine: la privatisation d'ENTel 1990-2002". Lille. A.N.R.T.
- Zarifian, P. (2001): *Le modèle de la compétence*. Hauts-de-Seine: Rueil-Malmaison.

En resumidas cuentas* 45 días de noticias

16.8/30.9.2007

LA ESTADÍSTICA

¿Sabes qué es la estadística? Una cosa con que se hace la cuenta general de los que nacen, van al hospital, a la curia, a la cárcel o a la fosa.

Mas, para mí la parte más curiosa es la que da el promedio individual en que todo se parte por igual hasta en la población menesterosa.

Por ejemplo: resulta, sin engaño, que según la estadística del año, te toca un pollo y medio cada mes.

Y aunque el pollo en tu mesa se halle ausente entras en la estadística, igualmente, porque hay alguno que se come tres.

Trilussa (Carlos Alberto Salustri, poeta romano 1873-1950)

* La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**.

Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de "ayuda memoria" para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

 ✦ OPINIONES

 ✦ **PIERRE SALAMA: CRECIMIENTO ASIÁTICO Y EXCLUYENTE**

* “Pretendemos indagar acerca de las causas del elevado crecimiento de la Argentina, la evolución de su balanza comercial, inversiones, empleo, salarios y rentas. Este ‘despegue económico’ se ha hecho sobre la base de una distribución del ingreso especialmente desigual. Mientras que el Gobierno da la impresión de un cierto voluntarismo, su política presupuestaria no rompe con la ideología liberal. (...) La cuestión que se plantea frente al crecimiento sostenido del PIB argentino es saber si éste corresponde a un ciclo ascendente de una tendencia moderada, incluso estancada, o si corresponde al incentivo de un nuevo régimen de crecimiento. Es demasiado pronto para concluir, pero se puede observar, sin embargo, un aumento significativo de las tasas de inversión en 2005 y tasas de interés débiles que tornan en parte menos atractivas las inversiones financieras. Permanece, sin embargo, el que estas inversiones productivas han sido insuficientes, que comienza a haber tensiones sobre las capacidades de producción en ciertos sectores, alimentando una ligera recuperación de la inflación, y que puede esperarse para 2006 un menor ritmo de crecimiento, entre 6 y 7%, a menos de que la distribución del ingreso disminuya su desigualdad y que las inversiones crezcan a un ritmo más sostenido. El segundo problema concierne a la naturaleza del crecimiento. Hemos subrayado algunos de sus aspectos excluyentes. Teniendo en cuenta la importancia del crecimiento y de su durabilidad, la cuestión pertinente es: ‘¿se podía hacer de otra manera?’. La respuesta es positiva.

Numerosos ejemplos muestran que no hay solo un camino y que ‘el pensamiento único’ tiene más de dogma que de una aproximación científica. (...) Sería erróneo dejar pensar que se habría podido a la vez aumentar los salarios y el empleo, los gastos sociales más fuertemente y obtener la misma tasa de crecimiento, incluso más elevada, y esto de manera durable. Recordemos que esto alcanza cifras difícilmente superables sin recalentamiento. También la pregunta se desplaza: no es el máximo de crecimiento lo que se busca, sino un crecimiento compatible con una cierta idea de la ética, de la justicia social y de la cohesión social. En lugar de optar por la religión de la maximización del crecimiento, ¿no es deseable en términos de desarrollo duradero, tener un crecimiento probablemente más débil pero que consolidase la cohesión social? Los márgenes existen. Las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para un tratamiento al menos heterodoxo de la deuda pública, lo muestran las que se realizan con Estados Unidos a propósito del Alca, por último también las llevadas a cabo con la OMC, igualmente. Hay ingresos en fuerte aumento sin que por ello haya sido cambiado el sistema fiscal. Si, además, el sistema fiscal debía evolucionar hacia aquellos vigentes en los países europeos, estos márgenes aumentarían aún más. El gobierno, a pesar de tener una política heterodoxa en numerosos aspectos, está lejos de optar por una política keynesiana. El presupuesto permanece ridículamente débil como porcentaje del PIB, dejando pocos márgenes para un mejoramiento de la salud, de la educación, de la ayuda a los más necesitados, de inversiones públicas significativas en infraestructura. (...) Ayer la

Argentina, 'el extremo occidente', gustaba compararse con los países europeos, poniendo de relieve la calidad de sus escuelas, de su sistema de salud, de su protección social. Hoy, el deterioro es tal que solo una política voluntarista, incluso y sobre todo en el nivel presupuestario, podría permitir reencontrar 'el paraíso perdido'. Si eso se paga al precio de algunos puntos de crecimiento, el precio a pagar no sería tan pesado. La cohesión social saldría reforzada y no habría ninguna necesidad de buscar criminalizar los conflictos sociales." **(Economista. Profesor en la Universidad de París XIII; ver artículo completo en www.iade.org.ar)**

✦ **NORMA GIARRACA: LAS CUERDAS DEL ESPACIO ACADÉMICO**

* "El mes pasado se realizó el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (Alas) en México. Como referente de los estudios de los movimientos sociales, en esa mesa temática escuché las exposiciones de una tercera parte de los trabajos presentados. Casi todas las ponencias trataban tenazmente de ordenar ese torbellino de novedosos fenómenos que denominamos, por ahora, movimientos sociales (MS). La reflexión ordenaba, casi domesticaba, las novedades que los MS cargan y desatan. Uno de los últimos días del congreso asistieron los protagonistas de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca y del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, dos de los MS más activos del país. En las declaraciones finales del congreso se reclamó el cese a la represión en México y en toda América latina y se exigió la libertad total de jóvenes sociólogos detenidos.

Con estas fragmentadas imágenes emprendimos una larga recorrida hacia una de las regiones de los movimientos sociales: Oaxaca, territorio de luchas intensas durante 2006. Nuestro oído atento registró en jóvenes, mujeres, intelectuales, comuneros, artesanos del mercado central, estudiantes, maestros, la vivencia y esperanza de lograr una transformación radical pacífica en esta comunidad. La figura y el pensamiento de Gandhi aparecen dentro de una reflexión profunda de cómo construir día a día aquello que desean para su territorio y para sus vidas. Conceptos tales como autodeterminación, libertad, desobediencia civil emanan de un mundo político intenso que articula experiencias urbanas diversas con las más de 400 comunidades indígenas que se rigen por 'usos y costumbres' y un municipio declarado autónomo por su propia decisión. Visitamos y registramos dos comunidades indígenas —una zapoteca y otra mixteca— y nos enfocamos en lo que constituye el centro de sus vidas: sus territorios. Tuvimos largas conversaciones con Gustavo Esteva de la Universidad de la Tierra (UniTer) y pudimos comprobar cómo estos espacios alternativos a las instituciones tradicionales son usinas de un pensamiento activo que acompaña resistencias y (re)creaciones de otros mundos sociales, culturales y espirituales. El proceso social y político actual de América latina es rico en novedades —tanto en esta problemática como en los cambios en el nivel del Estado, en lo cultural, etc.— y amerita posiciones audaces, sujetos pensantes abiertos y comprometidos con los nuevos tiempos. Es importante afinar las cuerdas del espacio académico en el registro de los pensamientos críticos y potentes. Es necesario atre-

verse a comprender las novedades, modificar los modos de registro e interpretaciones. Los sociólogos latinoamericanos tenemos que debatir más sobre los cambios necesarios en una disciplina que nació 'modernizadora'. Buenos Aires en 2009, sede del próximo congreso, puede ser otra oportunidad. (**Socióloga e investigadora del Instituto Gino Germani; Página 12** -Buenos Aires, Argentina, 4-09)

✉ FRIDA MODAK: CHILE: 11-S DE 1973

* "Ya se va haciendo costumbre, y mala costumbre, diría, que en estas fechas nos sorprendan con curiosas teorías de lo que habría sucedido el 11 de septiembre de 1973 en La Moneda. Eso no tendría mayor importancia si no conllevara una falta de respeto, da lo mismo si voluntaria o involuntaria, hacia el presidente Allende, lo que me resulta intolerable. Como antídoto a las sorpresas desagradables que puedan surgir este año, se vale recordar. El 11-S de 1973 llegué a La Moneda alrededor de las ocho de la mañana. Una hora antes, una llamada telefónica en la que me preguntaban si el presidente estaba en la casa de gobierno me indicó que había salido de la residencia presidencial de Tomás Moro, a la que me había comunicado por última vez con Augusto Olivares a las 3:00. Mientras él y otros asesores trabajaban con el presidente en el discurso con el que convocaría a un plebiscito para dirimir las diferencias con el Parlamento, les iba entregando toda la información que recibía sobre el movimiento de camiones que transportaban militares hacia Santiago. Los llevaban para reforzar la guarnición capitalina, decían sus jefes, porque el día 11 se iban

a efectuar manifestaciones de sectores políticos opuestos. No convenían a nadie, pero no se les podía decir que estaban mintiendo. Horas más tarde Isabel y Tati Allende, Nancy Julien y yo tampoco podíamos decirle a los chilenos que las radioemisoras controladas por los militares mentían. No había ningún medio a través del cual pudiéramos advertirles de que los ministros que supuestamente se habían entregado a los uniformados en realidad habían sido detenidos en La Moneda, a donde llegaron a estar junto al presidente. No podíamos decirles que Augusto Olivares no se había entregado sino que estaba muerto y que también había muerto el presidente, información que se retuvo por muchas horas y que nosotras conocimos en el lugar en que nos habían dado albergue, porque la comunicación telefónica con el Palacio de Gobierno nunca se interrumpió y así, mientras caminábamos en busca de un lugar seguro, hubo quienes pudieron seguir el curso de los acontecimientos. (...) El compañero presidente dio un ejemplo de consecuencia revolucionaria que se trata de silenciar, porque constituye el mejor legado que pudo dejar al pueblo. Trazó un camino para seguir luchando hasta la victoria final. El presidente Allende llegó el 11 de septiembre a las siete y media de la mañana a La Moneda. Sabía de la insubordinación que encabezaban los hasta entonces comandantes en jefe del ejército y la fuerza aérea. Sabía que habían depuesto al Almirante Montero y al general director de Carabineros, General Urrutia. En La Moneda sólo lo acompañaban sus más cercanos colaboradores y algunos miembros de la escolta presidencial. De inmediato se adoptaron las medidas necesarias para la defensa

de La Moneda. En esos instantes lo llamó Augusto Pinochet, comandante del Ejército, quien le comunicó que ponía a su disposición un avión y le daba todas las garantías para que saliera del país. En términos duros y definitivos el compañero Allende le hizo saber que no se rendía. Más tarde lo llamó el almirante José Toribio Merino para conminarlo a que se rindiera. El presidente Allende le respondió que eso quedaba para los cobardes y los traidores como el autor de la llamada. (...) A las 12:10 comenzó el intenso bombardeo de La Moneda, mientras seguían disparando los cañones y las ametralladoras. Los tanques que estaban en calle Moneda fueron llevados hasta Agustinas para desde allí abrir fuego de cañones. El bombardeo de la FACH duró una hora. La Moneda empezó a incendiarse y se lanzaron bombas lacrimógenas. Los que se encontraban en su interior seguían en sus puestos. Los carabineros de la Guardia de Palacio se habían retirado. Un grupo de detectives se quedó. Inmediatamente después del bombardeo un tanque entró por la puerta de Moneda hasta el Patio de los Naranjos, fue destruido. Alrededor de las 13:00 horas, en el primer piso, ante la decisión de no entregarse a los militares, se quitó la vida el compañero Augusto Olivares. Posteriormente, el almirante Carvajal llamó a La Moneda pidiendo que fuera una delegación a parlamentar con ellos. Con tal objeto salieron los compañeros Fernando Flores, Daniel Vergara, Osvaldo Puccio y su hijo. No se conoció resultado alguno porque no regresaron. El compañero Clodomiro Almeyda se encontraba en su ministerio y desde allí fue sacado por los militares. Continuó la lucha, esta vez en el sector del ala de Morandé, que no

estaba afectada por el fuego. Los militares derribaron la puerta de Morandé 80 e ingresaron tomando de 8 a 10 prisioneros. Un emisario fue enviado al segundo piso para comunicar que se otorgaban 10 minutos para rendirse. Eran las 13:55 horas. El presidente Allende ordenó que todos salieran desarmados, porque él sería el último en hacerlo. Cuando todos iban descendiendo hacia la puerta de Morandé 80, el compañero presidente se disparó en la cabeza con la metralleta que le había regalado el comandante Fidel Castro y que es con la que combatió durante todas esas horas. Algunos miembros de su guardia personal permanecieron en el segundo piso y combatieron hasta que fueron acribillados. La batalla en La Moneda había terminado aproximadamente a las 14:45 horas. El compañero presidente cumplió con lo que había dicho: defender con su vida el proceso revolucionario hasta las últimas consecuencias. De su actitud y de sus palabras fluye un mensaje claro al pueblo. El proceso revolucionario chileno no ha terminado. Sigue. El pueblo debe unirse más que nunca. Debe ser uno solo, organizándose, luchar conscientemente, sin actitudes espontáneas o individuales que sólo disminuyen la fuerza del pueblo mismo.» (**Secretaría de Prensa del presidente Salvador Allende**; Gara -País Vasco, 13-09)

✎ HORACIO VERBITSKY: LOS CIVILES DE LA DICTADURA

* “Los medios privados no son más respetuosos que el Estado del libre debate de ideas que ilustra a la sociedad para el proceso de la toma de decisión política. El domingo 9, el matutino *La Nación* cuestionó en su primer artículo editorial al cónsul

general en Nueva York, Héctor Timerman, por pedir que la justicia investigara a los funcionarios civiles de la última dictadura militar que, junto con el sacerdote Christian von Wernick, participaron en las torturas a su padre, el secuestrado y confiscado editor periodístico Jacobo Timerman. Llamarlos a prestar declaración testimonial, como hizo el tribunal de La Plata, equivale, para La Nación - Buenos Aires, Argentina, a los procesos de la ex Unión Soviética, en los que 'cualquiera del pueblo podía 'atestiguar' sobre hechos que a su juicio afectaban el 'sistema socialista', siendo secundario que el testimonio se refiriera a hechos concretos'. El propósito sería someter a esas personas al escarnio ante una sala colmada de adversarios ideológicos. La Nación sentencia en forma dogmática que los civiles del gobierno 'no quedaron involucrados en la lucha contra el terrorismo', es decir aquello que luego de un debido proceso la justicia podría acreditar en casos específicos. Según el diario se pretende involucrarlos 'a instancias de quienes fueron protagonistas del conflicto setentista, sobre la base de dudosos testimonios o por el solo hecho de haber desempeñado funciones en el gobierno militar'. (...) El notable texto afirma que quienes 'fueron terroristas y cometieron delitos de lesa humanidad no pueden hoy instigar o fomentar, bajo un manto de impunidad y a veces desde cargos públicos, la persecución de sus adversarios de antaño'. (...) En la década de 1970, Héctor Timerman no protagonizó ningún conflicto, salvo como víctima adolescente del secuestro de su padre; no fue 'terrorista' ni cometió crimen alguno. El explicó los alcances de su denuncia el domingo 16. El diario lo confinó en la sección reservada a los lectores, y respondió

que no cuestionaba su derecho de recurrir a un juez, es decir lo contrario de lo que afirmó en forma taxativa una semana antes ('no pueden hoy investigar...'). En su texto, mucho más breve que el editorial, Timerman preguntó si había algo más alejado del resentimiento que solicitar la intervención de un juez en un Estado democrático y sostuvo que rencor sienten quienes añoran la época en que cientos de personas fueron secuestradas y tiradas desde aviones, vivas, al Río de La Plata. Mencionó la frase bíblica 'Justicia, justicia perseguirás', recordó que según los rabinos esa justicia 'debe ser buscada por caminos justos', y explicó que su denuncia no se basaba en 'dudosos testimonios', como dijo *La Nación*, sino en "un libro en el cual su autor, el asesino Ramón Camps, nombra a sus cómplices que participaron de los actos ilícitos y aberrantes que sufrió mi padre, Jacobo Timerman, durante la dictadura militar. Entre los nombrados hay un grupo pequeño de civiles'. Esa referencia a los civiles no terminaba en un punto, como apareció en el diario, sino en una coma, luego de la cual seguían estas palabras: 'por ejemplo, el abogado del diario *La Nación* Roberto Durrieu', referencia que el diario se tomó la atribución de suprimir. También omitió la invitación de Timerman de recurrir a su propio archivo para comprobar que *La Nación* consideró una evidencia trascendente lo que ahora le parece dudoso: en el panorama político del 9 de julio de 1981, 'Claudio Escribano advirtió que 'Timerman ha encontrado al fin, la horma de sus zapatos', con el libro que Camps estaba escribiendo 'junto al arquitecto Máximo Gainza, director de *La Prensa* y el Sr. Raúl Kraiselburd, director de *El Día*. Después de tanto tiempo, llegó la

hora de que alguien consiga desconcertar y poner públicamente en apuros a un cínico de la destreza dialéctica del Sr. Timerman". Su hijo agrega que "también el columnista Tomás Eloy Martínez consideró el testimonio de Camps tan importante como para citarlo en un ataque a la memoria de mi padre publicado en vuestro diario el 6 de marzo de 2004. Sr. Director, ¿cuándo se convirtió dicho testimonio en un 'dudoso testimonio'?". Timerman terminaba anunciando que buscaría el castigo de los secuestradores y torturadores de su padre, por el camino justo de la justicia, 'aun cuando a *La Nación* le moleste'. También estas siete palabras finales fueron censuradas. La fuente mencionada es el volumen 'Caso Timerman. Punto Final', que Camps publicó en 1982. Entre las personas a las que lo dedicó figuran Gainza, 'que ha colaborado con este libro', pero no Kraiselburd, lo cual hace presumir que tuvo el buen criterio de desertar del proyecto, y el Arzobispo de La Plata, Antonio José Plaza, capellán general de la policía provincial, de quien dependía Von Wernich. Luego detalla la nómina del personal policial que actuó en el caso en contra de Timerman (quien fue absuelto por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas) y agradece a los miembros del gobierno bonaerense 'que colaboraron en la investigación': el ministro de Gobierno Jaime L. Smart; los subsecretarios de Gobierno, Juan Torino; de Justicia, Héctor Munilla Lacasa; y de Asuntos Institucionales, Edgardo Frola; el fiscal de Estado, Alberto Rodríguez Varela; el fiscal adjunto, Roberto Durrieu, y el presidente del Banco Provincia, Roberto Bullrich. Por si quedara alguna duda, Camps reitera que los nombra 'por su colaboración en este caso', no 'por el solo hecho de

haber desempeñado funciones en el gobierno militar', como ahora pretende *La Nación*. (...) Allegados a Durrieu, quien intentó ofrecer explicaciones personales que el cónsul en Nueva York rechazó, afirman que le escribió una carta a Camps para negar su intervención en la causa contra Timerman. Será interesante comprobar si presenta al tribunal la respuesta de Camps o, al menos, el acuse de recibo de ese supuesto descargo." (**Periodista y titular del CELS; Página 12** -Buenos Aires, Argentina, 23-09)

✦ POLÍTICA

✦ SAN LUIS: EL PODER DE LOS RODRÍGUEZ SAA

* "El gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, consiguió ayer su reelección con el 82 por ciento de los votos, por lo que gobernará la provincia hasta diciembre de 2011. Rodríguez Saá consiguió este guarismo en una elección atípica, que no contó con la presencia ni del radicalismo y ni del kirchnerismo que decidieron no participar del proceso electoral. (...) Saá se alzó con más del 82 por ciento de los sufragios, según los últimos datos de la justicia electoral, mientras el segundo lugar lo ocupó el Partido Socialista con apenas el 12,3 por ciento. De acuerdo con el porcentaje de sufragios, en el tercer puesto se ubicaron los votos en blanco con más de 10.100 votos, mientras el MODIN sólo logró el 4,59 por ciento." (*Diario de Cuyo* -San Juan, Argentina-, 20-08)

* "Entre tanta confusión y caos institucional, hay sólo una certeza en San Luis: nadie puede decir hasta qué año se quedarán los Rodríguez Saá gobernando la provincia. En las elecciones del domingo, el 72 % de los

votantes -un número relativo porque el 30% fueron sufragios en blanco- decidieron aceptar la propuesta oficial de eliminar la reelección indefinida y acotarla a dos mandatos. Antes de que Alberto, el gobernador reelecto, saliera a saludar a los 300 militantes que lo esperaban al ritmo del bombo en la explanada de la Casa de Gobierno, su hermano y socio político Adolfo salió a dar el gran anuncio. 'A partir de hoy rige la enmienda', dijo orgulloso y señaló que 'San Luis avanza hacia una mayor calidad institucional', una imagen que pretenden mostrar los Rodríguez Saá por estos días, aunque con sólo husmear en el funcionamiento de los organismos oficiales esas intenciones se desvanecen. (...) San Luis también fue una de las provincias precursora en el país en materia de reelección indefinida para el cargo de gobernador y vice. La provincia incluyó la figura en 1987, en el primer mandato de Adolfo, tras reformar la Constitución de 1962 que establecía prohibiciones de sujeción en el mandato para familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Por la sangre de los Rodríguez Saá corren ansias de poder y de protagonismo político. Su familia participó en política desde fines del siglo pasado, un dato que los llena de orgullo. El abuelo de los hermanos Alberto y Adolfo, el "Pampa" Rodríguez Saá propulsó la eliminación de la reelección indefinida a principios del siglo XIX y colaboró a derrumbar la dinastía de los Mendoza." (*Los Andes* -Mendoza, Argentina-, 21-08)

✎ LA RIOJA: MENEM FUE EL GRAN DERROTADO

* "El ex presidente argentino Carlos Menem (1989-99) perdió de forma

rotunda una elección a gobernador en la provincia La Rioja, hecho que complica hoy sus aspiraciones presidenciales. Pese a que su apoyo solamente se reduce a pocos seguidores (muchos de ellos familiares), el ex gobernante, de 77 años, anunció en diciembre de 2006 su nueva candidatura para las elecciones generales de octubre próximo. Sin embargo, recibió ahora un golpe demoledor en su futuro político, tras los resultados electorales del pasado domingo. El actual gobernador Luis Beder Herrera, autoproclamado 'kirchnerista' por su respaldo al presidente Néstor Kirchner, obtuvo un cómodo triunfo (42,44 por ciento), seguido por Ricardo Quintela (27,85), y Menem (22,33). Las urnas han hablado y los demócratas tenemos que saber escucharlas, reconoció el ex mandatario, quien intentaba regresar al timón del distrito tras haber sido gobernador de 1973 a 1976 y de 1983 a 1989. Comentó que no siente frustrada ninguna ambición personal, y está absolutamente convencido de haber cumplido cabalmente. Dijo que Kirchner dispuso cerrarle el camino a cualquier costo." (*Prensa Latina* -Cuba-, 20-08)

✎ SANTA CRUZ

* "Un día después de que una nutrida movilización marchara por las calles de Río Gallegos para exigirle al gobierno de Santa Cruz un paquete de medidas -una de ellas era la detención en una prisión común del ex ministro Daniel Varizat-, el gobernador Daniel Peralta respondió accediendo a una de las demandas: el aumento salarial. En una cadena de radio y televisión, Peralta anunció un incremento del 22 por ciento para estatales y jubilados. También informó que el aumento será financiado

con una parte del dinero depositado en bancos del exterior por el pago de regalías petroleras.” (Página 12 - Buenos Aires, Argentina, 23-08)

✍ **MACRI PODRÁ TENER POLICÍA PROPIA**

* “La ciudad de Buenos Aires podrá contar con policía propia. El voto de los 45 senadores que ayer estuvieron presentes en el recinto derogó el artículo 7 de la denominada ley Cafiero, que impedía expresamente la creación de una fuerza policial. (...) Las competencias de la Federal, las atribuciones de la futura fuerza y la transferencia de recursos serán motivo de una negociación que el gobierno nacional mantendrá con el porteño mediante la firma de convenios. Fue inevitable que el debate terminara enfrentando a los representantes de las provincias con los de la Capital y que se hablara de la necesidad de revisar las cuotas de la coparticipación de ingresos. No faltaron quienes criticaron a Mauricio Macri por asociar la falta de competencia sobre la Policía Federal con la inseguridad ciudadana. Señalaron que tal como había hecho durante la campaña electoral, agitaba el tema sin darle contenido. Al defender la iniciativa, todos coincidieron en que otorgaba mayor autonomía para los porteños.” (Página 12 -Buenos Aires, Argentina, 23-08)

✍ **EN CAPITAL QUIEREN RECAUDAR**

* “Suspendida la suba de impuestos como vía para cerrar las cuentas de Buenos Aires, la gestión de Jorge Telerman echó mano al polémico recurso de forzar, a través del Presupuesto, una ‘contribución espe-

cial’ del Banco de la Ciudad al Tesoro por 200 millones de pesos. Pese a contar con el aval mayoritario de la Legislatura, donde sumaron votos el oficialismo y la oposición macrista, el bloque de diputados liderado por Aníbal Ibarra y el auditor general porteño, Vicente Brusca, hicieron sendos reclamos ante el Superior Tribunal de la Ciudad para que se declare la inconstitucionalidad de la medida. Legisladores de Diálogo por Buenos Aires sostienen que se trata de una confiscación lisa y llana de los recursos de los ahorristas y que ello compromete penalmente a los directores de la entidad, responsables de concretar el traspaso de fondos.” (Página 12 -Buenos Aires, Argentina, 12-09)

✍ **APLASTANTE TRIUNFO KIRCHNERISTA EN TUCUMÁN**

* “Alperovich dijo que supo interpretar lo que la gente quería y que el matrimonio Kirchner está feliz por la aplastante victoria. Obtuvo más del 78% de los votos y en la Cámara sumaría 30 escaños de la lista oficial y 12 con los partidos acoplados. Fue la elección soñada. Ganar en las urnas, de manera aplastante, y entregarle al kirchnerismo, en bandeja de plata, los últimos vestigios del bussismo. Lo admitió, aunque veladamente, cuando convocó a la oposición a trabajar por Tucumán y aclaró que su límite es Bussi. Tal vez la cereza del postre electoral haya sido la consecuencia del resultado alcanzado en las urnas: convertirse en el primer gobernador de la historia de Tucumán en obtener la reelección y con un amplio respaldo popular. José Alperovich vivió todas esas sensaciones, antes, durante y después de los comicios. Ante el matrimonio conformado por el presidente, Néstor

Kirchner, y la senadora Cristina Fernández se definió como 'un soldado del kirchnerismo'." (*La Gaceta-Tucumán, Argentina-*, 27-08)

☞ **TABLERO POLÍTICO OPOSITOIR**

* En sus ediciones del día 30 de agosto, los diarios informan que mientras el juez Guillermo Montenegro, quien tiene en sus manos la investigación del caso Skanska, mantenía una reunión con Mauricio Macri en la que se le ofreció ser el futuro ministro de Seguridad y Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el ex capitán del rompehielos 'Almirante Irizar', Guillermo Tarapow, encabezará la lista de diputados nacionales por esta misma ciudad del peronismo disidente, sector que lleva a Alberto Rodríguez Saá como candidato presidencial. Por su parte, el empresario Francisco de Narváez lanzó su candidatura a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, por el PRO, de la mano de Jorge Macri. Finalmente, los medios destacan que en su campaña en éste último distrito, el ya no ingeniero Blumberg salió a defender a su nuevo socio al afirmar: "Sobisch no mató al profesor".

* "Rubén Giustiniani es el elegido. El senador socialista acompañará a la candidata a presidente Elisa Carrió en la fórmula con la que competirá en octubre. Catapultado por el triunfo socialista en Santa Fe, con Giustiniani Lilita intentará capitalizar parte de la victoria opositora para la carrera electoral. De paso, le dará un *touch* de centrozquierda a la Coalición Cívica (CC), tras los devaneos con Ricardo López Murphy." (*Página 12* -Buenos Aires, Argentina, 6-09)

* "Elisa Carrió prometió bajar las retenciones al agro, terminar con la

humillación 'a la que están siendo sometidas las nuevas generaciones de militares', y sostener 'el dólar más alto posible' mientras no genere inflación. 'Estoy moderada porque voy a ser presidente', dijo ayer la candidata de la Coalición Cívica, en la presentación de la fórmula presidencial." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 13-09)

☞ **SANTA FE: PRIMER GOBERNADOR SOCIALISTA**

* "Escrutado el 99,50 por ciento de las mesas, los cómputos oficiales le dan al Frente Progresista el 48,60 por ciento de los votos (856.641) contra 38,79% (683.659) del Frente para la Victoria. Hermes Binner se convierte así en el primer gobernador socialista de la historia argentina. El radicalismo apenas obtuvo el 2,08% de los sufragios, con 36.703 votos, mientras que el voto en blanco trepó al 7,6% (133.978), mientras que los votos anulados, recurridos e impugnados representaron el 0,91%. La asistencia de votantes en la provincia fue superior al 76 por ciento. En Rosario, escrutado el 99,31%, el Frente Progresista obtuvo el 59,62% (302.068 votos), mientras que el Frente para la Victoria logró el 30,76% (155.857). En la capital provincial (escrutado el 98,98%) también se impuso Binner, con el 40,78% (82.003 votos), mientras que el justicialismo consiguió el 40,26% (80.958)." (*La Capital* -Rosario, Argentina, 3-09)

* "El domingo a la noche, luego de reconocer que la diferencia que establecía Hermes Binner en las urnas era irreversible, se autodenominó como el "padre de la derrota". Con el gesto cansado, huellas de una noche larga y compleja, Rafael Bielsa continuó ayer con su catarsis: luego de reunir-

se con el gobernador Jorge Obeid en la Casa Gris de Santa Fe, ratificó que abandonará su banca de diputado, una decisión que lo alejará por el momento de la política. 'Moralmente no me parece compatible haber disputado la candidatura a gobernador por Santa Fe y seguir representando al pueblo de la ciudad de Buenos Aires', explicó. 'Voy a tener que trabajar para ganarme el sueldo. Si tuviese ahorros para vivir dos años les estaría diciendo otra cosa', completó con tono risueño." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 4-09)

✦ **CÓRDOBA: SCHIARETTI POR UNA CABEZA**

* "Mientras la Justicia Electoral dio a conocer los cómputos prácticamente definitivos que consagran al justicialista Juan Schiaretti como gobernador electo, el líder del Frente Cívico y Social, Luis Juez, insistió en desconocer el resultado y denunciar fraude. Precisamente el juecismo hará una presentación hoy ante el juzgado electoral de Marta Vidal para reclamar la nulidad del escrutinio provisorio y que se realice un conteo voto por voto. La información oficial indica que escrutadas el 97,95 por ciento de las mesas (6.026 sobre un total de 6.152), el candidato a gobernador de Unión por Córdoba se impone por 17.113 votos de ventaja sobre Juez, esto es es el 1,11 por ciento de diferencia. Schiaretti suma 571.385 votos, Juez llega a 554.272 y en tercer lugar se ubica el radical Mario Negri, con 343.154 adhesiones. Las urnas que faltan escrutar no pueden revertir la tendencia." (*La Voz del Interior* -Córdoba, Argentina, 4-09)

* "Dije que Alberto Fernández apoyó a un monstruo, que apoyó a un fascista. Acá perdió la elección Alberto

Fernández y mandó a sus empleadas Patricia Vaca Narvaja, una oligarca venida a menos, y a Graciela Ocaña, a cantar fraude. Es Alberto Fernández quien lo sostiene a Juez desde el Gobierno nacional. Que me desmienta si no", afirmó el candidato oficialista Juan Schiaretti. (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 6-09)

✦ **JORGE JULIO LÓPEZ**

*"Tenemos bronca, rabia y un dolor que cada día se torna más insoportable, por no saber dónde está nuestro Tito", expresó la familia de Jorge Julio López, a poco de cumplirse un año de su desaparición. Lo hizo en una nueva 'carta abierta al presidente Kirchner', en la que le recriminaron la falta de resultados en la búsqueda de este hombre de 77 años que fue visto por última vez horas antes de la sentencia contra el represor Miguel Etchecolatz. '¿Cómo puede ser, señor Presidente, que ningún organismo del Estado encuentre a los responsables, a pesar de todo lo que sabemos que se hizo y se está haciendo?', señalaron sus familiares en la carta, 'No sólo como familia sino como sociedad no podemos permitir que un argentino esté desaparecido. Hay que encontrar a los culpables', exigieron los López." (*Página 12* - Buenos Aires, Argentina, 6-09)

* "Una multitud entre los que se contaron adherentes de partidos de izquierda como el Partido Obrero, Polo Obrero o el MST y Quebracho, entre otras representaciones; y columnas de entidades de derechos humanos con Abuelas, Madres, Hijos y familiares de desaparecidos a la cabeza, protagonizaron este martes una marcha desde el Congreso Nacional hasta la Plaza de Mayo para exigir por la aparición con vida 'ya' de

Jorge Julio López, al cumplirse un año de su desaparición. Mientras se desarrollaba esta actividad en la Casa Rosada se cumplía con una agenda de las que podrían denominarse de rutina, como si nada pasara en el microcentro porteño; como si el caso Jorge López fuera ya una causa perdida y como si existiera la necesidad de dar la espalda a la movilización de afuera con actos que permitieran amortiguar el primer gran fracaso de la gestión Kirchner: precisamente, el primer desaparecido político en democracia. (...) A su vez, en diálogo con Agencia NOVA, la letrada que asistió a Jorge Julio López cuando éste prestó declaración en el marco de los Juicios por la Verdad, desarrollados en La Plata, Myriam Bregman, señaló que 'hoy es un día terrible para nosotros porque nunca pensamos que podíamos llegar nuevamente a tener un desaparecido en la Argentina. Por suerte, esta gran movilización demuestra que la sociedad no quiere que existan más desaparecidos y hoy están acompañándonos ex detenidos desaparecidos, las Madres de Plaza de Mayo, decenas de organismos de derechos humanos y organizaciones políticas, todos, reclamándole al Gobierno que Julio aparezca con vida'. (...) El hecho 'de color' más significativo y emotivo tuvo como protagonistas a obreros y obreras de la fábrica Zanón (recuperada), quienes, momentos antes de la lectura de las 'Consignas', colocaron cuatro cerámicos especialmente creados por ellos, con la inscripción 'Exigimos al Gobierno la aparición con vida ya de Julio López' y 'Basta de impunidad y represión'. Esos cerámicos fueron pegados al pie de la Pirámide de Mayo y al lado de la placa bajo la cual están las cenizas de la madre de Plaza de Mayo Azucena Villafior. (Agencia NOVA, 19-09).

✎ BARRIONUEVO DEJA LA CGT

* "El alejamiento de unos quince gremios afines al dirigente gastronómico Luis Barrionuevo fue dado a conocer ayer por la tarde, mediante un documento que produjo ese sector del sindicalismo luego de deliberar por horas, en la sede de Alberti 1242, de esta capital. El documento fue rubricado, además de los gastronómicos, por el gremios de los químicos, plásticos, viajantes, estaciones de servicios, seguridad, obreros del vidrio, obreros del tabaco, carga y descarga, aeronavegantes privados, vialidad, viajantes, FATAGA y UDA, entre otros. En rigor, el alejamiento de los barrionuevistas en la práctica significa el segundo fraccionamiento que sufre la CGT desde que Moyano asumió la titularidad de la central sindical hace casi cuatro años. En el documento, los barrionuevistas aseguran reconocer que el gobierno de Néstor Kirchner otorgó al sindicalismo 'las posibilidades para recuperar la dignidad del trabajador y de las organizaciones gremiales', y remarcan que prueba de ello fueron la convocatoria al consejo del salario y la libre discusión de paritarias. Frente al alejamiento de Barrionuevo y la posición de Hugo Moyano, el gremialista José Luis Lingeri afirmó que 'la permanencia del máximo dirigente lo decidirá la comisión directiva de trabajo porque si todo va bien y nada se altera, los sindicatos lo podrían llegar a elegir'." (*Infobae* -Buenos Aires, Argentina, 13-09)

✎ CHUBUT: INAPELABLE TRIUNFO DE DAS NEVES

* "El gobernador del kirchnerista Frente para la Victoria (FpV), Mario Das Neves, obtuvo anoche la reelección al cargo con más de 70% de los votos, en una jornada que contó con

una amplia participación de ciudadanos en la provincia. El candidato de la Unión Cívica Radical (UCR), Raúl Barneche, lograba anoche un humilde 16 por ciento de los sufragios, casi 50 puntos por debajo de Das Neves, seguido también desde lejos por el Partido de Acción Chubutense (PACH), con 3 puntos porcentuales, y el ARI, con apenas 2. (...) Chubut, con 318.251 electores habilitados, renovó gobernador y vice, 27 bancas en la Legislatura provincial, intendentes y concejales de 26 comunas, entre otros cargos. Setenta por ciento de los ciudadanos aptos para emitir su voto concurrió a las urnas.” (Río Negro, Argentina, 17-09)

✍ CHACO: PERDIÓ ROZAS

* “El escrutinio definitivo en la provincia del Chaco comenzará este martes, pero el lunes, el actual gobernador, el radical Roy Nikisch reconoció la derrota de su partido. Llamó al candidato del kirchnerismo, Jorge Capitanich para felicitarlo por el triunfo, mientras toda la plana partidaria pedía constatar los datos difundidos por el Correo, según informó el diario *La Nación*. Incluso, Angel Rozas, el candidato oficialista, aseguró que sus informes le daban la victoria y exigió prudencia al PJ. Con el 99,76 por ciento de las mesas escrutadas, Capitanich obtuvo el 46,84% (240.480 votos), y el radical Angel Rozas, el 46,45% (238.475). Ese resultado permitiría una victoria en primera vuelta. Pero la UCR cuestiona los datos.” (Agencia Télam, 18-09)

* “La candidata presidencial de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, sorprendió ayer al celebrar el triunfo de un candidato kirchnerista en la provincia del Chaco. ‘El Chaco necesitaba un cambio, y (Jorge) Capitanich es

hoy en el Chaco esa vocación de cambio’, dijo la ex diputada.” (*Clarín* - Buenos Aires, Argentina, 18-09)

✍ UCR: COBOS FUERA

* “La crisis en el radicalismo parece no tener fin. Ayer se conoció el fallo del tribunal de ética de la UCR que decidió ‘expurgar de sus registros de afiliado’ al gobernador de Mendoza, Julio Cobos: lo acusan de ‘inconducta y falta de ética’ por integrarse a la fórmula oficialista con Cristina Fernández de Kirchner, en contra de la resolución de la convención nacional que encolumnó al partido tras la candidatura presidencial de Roberto Lavagna. La sanción disciplinaria contempla, además, la accesoria de ‘la inhabilitación de por vida para ocupar funciones o candidaturas de cualquier índole’ en nombre de la UCR.” (*La Nación* - Buenos Aires, Argentina, 21-09)

✍ ADVERTENCIA IRANÍ

* “La decisión del Gobierno de llevar la cuestión AMIA a la ONU ha puesto a la Argentina a las puertas de una escalada diplomática con Irán. El encargado de Negocios de la Embajada iraní en Buenos Aires y máximo representante del régimen en la Argentina, Mohsen Baharvand, advirtió que si el presidente Néstor Kirchner acusa a Irán ante las Naciones Unidas, ‘muchos países entenderán que la Argentina está a favor de la guerra’. (...) El diplomático descalificó la investigación a cargo del fiscal especial designado en el caso, Alberto Nisman, y reclamó un proceso justo. ‘No queremos especulaciones, rumores de la prensa o de la política. Esto no es el caso Nora Dalmasso, es un asunto entre dos países que hay que resolver con mucho cuidado’.

Baharvand, además, acusó a las principales organizaciones de la comunidad judía argentina, la DAIA y la AMIA, de 'chantajear' al Gobierno y montar una 'diplomacia no oficial' que ha perjudicado la relación bilateral. 'Este pedido que están haciendo al Gobierno no proviene del pueblo argentino. Hay dos organizaciones pequeñas que hacen una diplomacia no oficial contra Irán mediante el chantaje. Las relaciones internacionales están en un momento muy delicado. La Argentina es un país partidario de la paz, pero pueden arrastrarla hacia un lugar equivocado.' (*Clarín* - Buenos Aires, Argentina, 21-09)

☞ KIRCHNER EN LA ONU

* "La Argentina señaló este martes a Irán ante la ONU por su falta de cooperación en la investigación de un atentado antijudío perpetrado en la década pasada en Buenos Aires con un saldo de 85 muertos. 'Hasta hoy, lamentablemente, la República Islámica de Irán no ha brindado toda la colaboración requerida por la justicia argentina para el esclarecimiento de los hechos', dijo ante el pleno de la Asamblea General el presidente argentino, Néstor Kirchner. La Argentina pide 'que Irán colabore en la aplicación de las normas del derecho internacional para poder llegar a la verdad: nada más, y nada menos', agregó Kirchner. (...) El gesto de Kirchner de señalar la falta de cooperación de Irán pero sin llegar a una condena o a una ruptura es una respuesta equilibrada entre presiones antagónicas de la colectividad judía de Buenos Aires por un lado y del gobierno de Teherán por otro. Al cumplirse el 18 de julio 13 años del atentado contra la AMIA, Kirchner se había comprometido ante los familia-

res de las víctimas a llevar el tema a la ONU. El compromiso fue tomado como un gesto positivo por la colectividad -que con 300.000 integrantes es la mayor de América latina- que viene reclamando el esclarecimiento del atentado, en cuya estancada investigación judicial no hay detenidos ni procesados. (...) En su discurso, Kirchner reiteró además el reclamo recurrente argentino a Gran Bretaña sobre la 'usurpación' de soberanía de las islas Malvinas y la reciente decisión británica de ampliar los límites del archipiélago sobre la plataforma marítima que lo rodea." (AFP, 25-09)

☞ ECONOMÍA

☞ GANANCIAS

* "Con el voto unánime de todas las bancadas en un debate en el que, no obstante, se escucharon fuertes críticas de la oposición a la política económica y tributaria del gobierno nacional, el Senado sancionó ayer la ley que eleva el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias para los empleados en relación de dependencia. Según el texto sancionado por la Cámara alta a partir de la promulgación y reglamentación del Poder Ejecutivo, la base a partir de la cual se tributará Ganancias se establece en 4.577 pesos de ingresos mensuales netos para los trabajadores casados que tengan hijos y en 3.346 pesos netos para los empleados solteros." (*La Nación* -Buenos Aires, Argentina, 23-08)

☞ INGRESO A LA CAF

* "El gobierno argentino anunció hoy que aportó 500 millones de dólares al capital de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para convertirse en miembro pleno de la institución y así

acceder a mayor financiación de parte del organismo. El ministro de Economía, Miguel Peirano, dijo en rueda de prensa que el estatus de socio pleno le permite a la Argentina acceder a créditos de entre 900 y 1.000 millones de dólares, ampliables en los próximos cinco años a 1.500 millones.” (Univisión -EUA, 29-08)

☞ TACHANDO LA DOBLE T

* “Argentina eliminó el pago adicional a la indemnización legal por despido que había impuesto en el 2002 para evitar la profundización del desempleo, debido a que la tasa de desocupación alcanzó el nivel de un dígito, dijo el lunes el ministro de Trabajo, Carlos Tomada. La medida era ampliamente reclamada por el sector empresario ya que incrementaba los costos de despido, pero Tomada afirmó que no espera cambios en la tendencia decreciente de la desocupación ante el fuerte crecimiento de la economía. (...) Tras abandonar a comienzos de 2002 un sistema de cambio fijo que rigió por más de 10 años en el país, el ex presidente Eduardo Duhalde decidió encarecer los despidos para evitar que se profundizara la pérdida del empleo, que llevó el índice de desocupación a más del 20 por ciento en un país cuya economía se desplomaba. A medida que la economía mejoraba -el PIB lleva cinco años consecutivos de fuerte expansión-, el Gobierno fue gradualmente reduciendo el costo del pago adicional, desde el 100 por ciento inicial hasta un 50 por ciento que regía hasta la eliminación anunciada este lunes.” (Agencia Reuters, 10-09)

☞ LESCANO SE PREOCUPA POR LA RENTA EMPRESARIA

* “Las empresas eléctricas encontraron un aliado para presionar por un aumento de tarifas. No fue un gurú de la city, ni un especialista del sector que defiende a las privatizadas, sino el secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza, Oscar Lescano. El histórico dirigente gremial, que forma parte de los Gordos de la CGT, aseguró que ‘es necesaria una suba de las tarifas de electricidad’ en el área metropolitana. Es más, recordó que ‘el Gobierno se comprometió con las empresas a incrementarlas el año próximo’. En efecto, en los contratos renegociados con compañías distribuidoras se acordó una revisión integral de los cuadros tarifarios en 2008. El sindicalista lo tiene presente porque además de ejercer como representante de los operarios es empresario, ya que la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza (Fatlif) es accionista de varias compañías.” (Página 12 -Buenos Aires, Argentina, 13-09)

☞ EL GASTO PÚBLICO

* “En el primer semestre de 2007 el gasto se elevó en un importante 43 por ciento, bastante más que el aumento de la recaudación, que subió un 32 por ciento. Esa aceleración del gasto, en un año electoral, ha encendido exageradas alarmas en la secta de economistas ortodoxos y en no pocos heterodoxos. La Argentina se encuentra entre los países que tienen el menor gasto público en relación con su Producto Interno Bruto. Un informe de la Cepal precisa que en 2006 el promedio del gasto público sobre el PBU de América latina fue del 25,2 por ciento; el de la Argentina se ubica en el 19,3. Sólo Chile, la eco-

nomía con mayor acento neoliberal de la región, estuvo por debajo de esa cifra, destinado a erogaciones del Estado el 18,2 por ciento de su Producto. En Europa, donde se brinda una amplia cobertura social a la población e invierte millonarios recursos en infraestructura, contabilizan un gasto público equivalente al 40 por ciento de su PIB. La Argentina es uno de los países con menor cantidad de empleados públicos con respecto a su población.” (Cash, *Página 12* -Buenos Aires, Argentina, 16-09)

GASTO PUBLICO	
como % del PBI	
País	2006
FRANCIA	53,5
ITALIA	50,1
ALEMANIA	45,7
REINO UNIDO	44,1
NORUEGA	39,7
ESPAÑA	38,4
CANADA	38,2
EE.UU.	34,5
URUGUAY	22,9
BRASIL	22,6
MEXICO	20,6
ARGENTINA	19,3
CHILE	18,2

Fuentes: Comisión de Finanzas de la Unión Europea, Cepal, y estadísticas de Canadá (página web oficial)

EMPLEADOS PUBLICOS			
diciembre 2006			
País	Población	Empleados	Porcentaje es%
NORUEGA	4.554.000	759.000	16,70
EE.UU.	291.065.000	35.510.000	12,10
R. UNIDO	59.761.000	6.993.000	11,70
CANADA	31.517.000	2.849.649	9,00
FRANCIA	59.887.000	5.256.370	8,70
BRASIL	176.845.000	13.711.146	7,76
ALEMANIA	81.964.000	6.272.000	7,60
URUGUAY	3.409.000	234.530	6,80
ESPAÑA	39.918.000	2.284.452	5,70
ARGENTINA	38.400.000	1.915.000	4,90

Fuentes: Naciones Unidas, OCDE y organismos de estadísticas oficiales de cada país.

* “Resulta sorprendente la importancia asistencia monetaria a las entidades por parte del Banco Central vía pasajes y recompra de Lebac y Nobac, además de permitirles la valuación a paridad técnica y no de mercado de esos instrumentos de deuda, en un contexto de elevada liquidez doméstica y donde los bancos contabilizan niveles de ganancias y grados de sol-

vencia crecientes. Lo más increíble es que ese auxilio se concreta porque la banca extranjera ha estado girando recursos para aliviar un poco el cimbronazo que están padeciendo sus casas matrices por la crisis de los créditos hipotecarios en el mercado estadounidense. Y, pese a esa ayuda del BCRA, la respuesta de la banca en la plaza local ha sido la de subir en

forma abrupta la tasa de interés, además de recortar líneas de créditos al sector productivo. La 'racionalidad' de la economía brinda argumentos sólidos para explicar la intervención del Estado, tanto para auxiliar bancos como para incrementar el gasto en Seguridad Social. El requerimiento de un psicólogo de economistas no se pone en evidencia por esa necesaria participación del Estado en la resolución de problemas complejos, sino por la prejuiciosa forma de evaluación de esas intervenciones." (*Página 12* - Buenos Aires, Argentina, 16-09)

INDICES

☞ SUPERÁVIT PRIMARIO

* "El superávit primario de la Argentina subió un 23,4 por ciento interanual en julio a 2.575,8 millones de pesos (803 millones de dólares), en gran medida por ingresos extraordinarios en el sistema de seguridad social tras una reciente reforma del esquema público de pensiones. El Congreso aprobó este año una ley que permitió a los argentinos pasarse del sistema privado de seguridad social al estatal, y cientos de miles ya han decidido cambiarse. Los ingresos excepcionales provenientes de esa reforma previsional sumaron en julio 1.544 millones de pesos, más de la mitad del superávit primario total. El resultado financiero de julio, que es el saldo tras el pago de servicios de deuda, fue de un superávit de 1.519,6 millones de pesos. El superávit primario totalizó 16.900,5 millones de pesos en siete meses, un 15,1 por ciento más que en igual período de 2006, y un 25,2 por ciento por sobre el nivel programado por el Gobierno para ese período." (Agencia Reuters, 22-08)

☞ BAJA LA DESOCUPACIÓN

* "El índice de desocupación bajó al 8,5 por ciento al término del segundo trimestre del año, casi dos puntos porcentuales menos que el 10,4 por ciento registrado en igual período de 2006, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Con estos números sobre la mesa se hace inminente el fin de la doble indemnización. Es más, fuentes de la cartera laboral comunicaron que el presidente Néstor Kirchner tiene a la firma el decreto por el cual se eliminaría la indemnización especial por despidos, un antiguo reclamo del sector empresario. Un punto destacado de la nueva medición es que el índice que incluye a los beneficiarios de planes sociales como desocupados se colocó por primera vez por debajo de dos dígitos, al retroceder en el segundo trimestre hasta el 9,5 por ciento, contra el 12,8 por ciento de similar lapso de 2006." (*La Capital* -Rosario, Argentina, 23-08)

☞ CRECEN LOS INGRESOS FISCALES ...

* "La marea de fuertes ingresos fiscales no se detiene: en agosto la recaudación ascendió a \$ 17.873,9 millones, 37,4% más que el mismo mes de 2006, mientras que en los primeros ocho meses del año se acumularon \$ 127.370,3 millones, un 32,7% más que en el mismo período del año pasado. De este modo, el superávit fiscal del mes pasado podría estar cerca de los \$ 2.300 millones proyectados por los analistas privados y lograría sustentar la meta anual cercana al 3,4% del PIB, por la fuerte inyección de ingresos de la reforma previsional. (...) En particular, el IVA neto de devoluciones sumó 5.984,7 millones, con un alza interanual de 43,3 % por el fuerte nivel de

actividad y 'la mejora en el cumplimiento de los contribuyentes', según informó el organismo fiscal en un comunicado. En los primeros ocho meses del año ya se recaudaron \$ 39.484,2 millones, 33,3% más que en igual período de 2006. En Ganancias la recaudación redondeó \$ 2.862,7 millones el mes pasado, con un alza de 33,4%, por el incremento de los ingresos en los anticipos de sociedades y personas físicas correspondiente al período fiscal 2006. En términos acumulados, sumó \$ 28.347,4 millones, un 27,3% más que un año antes. Las retenciones a la exportación sumaron \$ 1.666,8 millones el mes pasado y 11.839,7 millones desde enero último. Según el organismo fiscal, esto ocurrió porque crecieron las exportaciones de semillas, oleaginosas, grasas, aceites vegetales y de cereales. Los derechos de importación sumaron otros \$ 660,6 millones, con un aumento del 41,9% interanual. En cuanto al impuesto a las cuentas corrientes (que pasó de \$ 1.004,9 millones a \$ 1.363,7 millones) se destacó que la suba del 35,7% se debe al aumento de las transacciones bancarias gravadas por este polémico tributo. Desde enero, ya ingresaron \$ 9.468,3 millones por este concepto. En tanto, las contribuciones patronales pasaron de \$ 1.492,6 millones a \$ 1.987,1 millones entre agosto de 2006 y el mismo mes de 2007, con un alza del 33,1%, por un 'aumento del empleo registrado y de la remuneración imponible y una mayor acreditación por regímenes de facilidades de pago'. (La Nación -Buenos Aires, Argentina, 5-09)

✎ ... Y TAMBIÉN LA DEMANDA ENERGÉTICA

* "La demanda de energía eléctrica registró un aumento del 7,38 por cien-

to en agosto en relación con el mismo mes del 2006 y se alcanzó un nuevo máximo histórico de consumo. El crecimiento acumulado de la demanda desde el inicio del año y en todo el país es de 6,79 por ciento, en relación con el mismo período del año anterior. (...)En Capital Federal y el conurbano, el incremento en el consumo durante agosto fue del 9,91 por ciento, siempre en comparación con igual período de 2006. En tanto, el 3 de agosto se registró un nuevo máximo histórico de consumo de energía para un día hábil en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) con 358 GWh. Así surge del informe mensual de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina con datos tomados de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico SA (CAMMESA)." (El Tribuno -Salta, Argentina, 13-09)

✎ LA ECONOMÍA AL 8,7 POR CIENTO

* "El INDEC informó ayer que la economía creció 8,7 por ciento en el segundo trimestre 2007. De esta forma, el Producto Bruto Interno (el valor anual de la producción de bienes y servicios de la economía) suma 835.393 millones de pesos, unos 260.000 millones de dólares. Para el primer semestre del año, el crecimiento es del 8,4 por ciento. 'Los datos del PIB en el segundo trimestre de este año reflejan la continuidad de tasas de crecimiento muy elevadas, con crecimiento equilibrado del conjunto de los sectores económicos y con un incremento significativo de la tasa de inversión', dijo el ministro de Economía, Miguel Peirano. Y agregó: 'Los datos de nivel de actividad, consumo, inversiones y exportaciones evidencian que la economía reflejará

en 2007 un nivel de crecimiento extremadamente significativo'. (...) Si se computa el crecimiento de la población, 'el PBI por habitante es más del 10% superior al de 9 años atrás y supera en un tercio su valor del II trimestre de 2003', según datos de Economía. Pero en dólares es aún inferior al registro de 2001 por efecto de la devaluación y el dólar alto. El crecimiento económico fue generalizado. Abarcó a todos los sectores, con un alza del 9% en la producción de bienes y del 8,4% en los servicios. Pero por actividad estuvo liderado por el sector financiero (19,2%), que viene recomponiendo su volumen de negocios y la rentabilidad que había perdido como consecuencia de la crisis de 2001 y 2002. Le siguió la agricultura y ganadería con un alza del 16,6% y transporte y comunicaciones con una suba del 13,1%. En cambio, la construcción se desaceleró ya que de haber crecido un 20,3% en el segundo trimestre de 2006, este año subió el 9,7%. La industria manufacturera también creció, 6,5%, pero por debajo del promedio." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 15-09)

☞ SIGUE EL ESCÁNDALO DEL INDEC

* "Desnudando una vez más los manejos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y complicándole la relación política al gobernador Cobos con el gobierno nacional, la directora del organismo estadístico local (DEIE), Patricia Giménez, salió ayer a desmentir los índices de inflación que para la provincia había publicado el organismo nacional en la tarde del lunes. La funcionaria aseguró que 'la inflación de agosto en Mendoza fue del 3,1% como confirman los datos que le

enviamos al INDEC oportunamente y no del 1,5% como salió publicado en los diarios'. El lunes, el INDEC demoró siete horas para dar a publicidad el IPC nacional, que engloba la inflación de la ciudad de Buenos Aires, el conurbano y seis provincias (Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Catamarca)." (*Diario de Cuyo* -San Juan, Argentina, 26-09)

☞ EMPRESAS

☞ EL CONFLICTO CON LAS PETROLERAS

* "La petrolera ExxonMobil puso en venta, por 200 millones de dólares, todos sus activos en la Argentina que incluyen la refinería de la localidad bonaerense de Campana, las 90 estaciones de servicio propias y la red con más de 500 bocas franquiciadas. La operación es dirigida por el Banco J.P. Morgan que ya se puso en contacto con posibles compradores, entre los que se destacan Jorge Brito, del Banco Macro; Eduardo Eurnekian de AA2000, el Grupo Wertheim (Telecom) y Marcelo Mindlin de Edenor." (*Infobae* -Buenos Aires, Argentina, 30-08)

* "El gobierno de la Argentina ordenó la clausura de una refinería de petróleo administrada por Royal Dutch Shell, citando inquietudes relacionadas con problemas de contaminación. El gobierno ordenó el cierre de la refinería el miércoles, señalando que unas pruebas habían detectado contaminación del suelo, filtraciones y otras condiciones ilegales en el sitio. El Ministerio del Ambiente indicó que la refinería se mantendría clausurada hasta que todos los presuntos problemas se hayan resuelto. Funcionarios de Shell optaron por no comentar el caso. La decisión de cerrar la refinería

marca un aumento en las tensiones entre el gobierno del presidente argentino Néstor Kirchner y la unidad local de Shell. Esos conflictos se remontan al año 2005, cuando la compañía elevó sus precios y Kirchner llamó a efectuar un boicot contra los productos Shell. Recientemente, los funcionarios acusaron a la empresa de no cumplir con la provisión de combustible doméstico, como lo requiere la ley." (*Voice of America* –EUA, 6-09)

* "La central de Dock Sud que posee la refinería Shell volverá a operar tras el compromiso asumido de realizar una inversión de 60 millones de dólares para mejoras ambientales, darle un saneamiento al sector clausurado y presentar los documentos requeridos por la Secretaría de Medio Ambiente que no tenía al momento de que las autoridades decidieran el cierre." (*Diario Hoy* –La Plata, Argentina, 12-09)

✍ ACERO

*El Grupo Techint puso en marcha un nuevo plan de inversiones de 800 millones de dólares en la planta Ternium Siderar en San Nicolás, con el objetivo de incrementar su producción para abastecer la demanda de los mercados local e internacionales. 'Esta es una forma de expresar la confianza en el país con un proyecto industrial de largo plazo', dijo ayer el titular del Grupo Techint, Paolo Rocca, durante el acto que compartió con el presidente Néstor Kirchner. (...) Con la inauguración del alto horno Evita del Centro Siderúrgico General Savio –concretada ayer– se completa una inversión de 600 millones de dólares, que se realizó durante el período 2004-2007. De esta manera, la planta volvió a operar des-

pués de quince años, en forma simultánea con dos altos hornos de producción, mediante una obra que requirió tres años de trabajo y en la que se empleó a 3.200 obreros en los momentos pico." (*Página 12* -Buenos Aires, Argentina, 6-09)

✍ TRABAJO PARA ASTILLERO RÍO SANTIAGO

* "El presidente de Astillero Río Santiago, Julio Urien, confirmó que este sábado 15 se firmó en Dubai un contrato por US\$ 66 millones para la construcción de tres buques 'Supply', de apoyo para plataformas petroleras. Urien aseguró que 'gracias a la plena confianza y al apoyo del gobernador Felipe Solá, hemos podido concretar estas gestiones comerciales que permiten abrir nuevos mercados y proyectar un futuro rentable para la industria naval bonaerense y se suman a la construcción de los buques petroleros para Venezuela entre otros trabajos'. El contrato firmado con la firma petrolera de Dubai White Sea Shipping and Supply Co, también prevé que dicha firma puede encargar, una vez terminados los primeros, otros tres buques de similares características y otros dos de mantenimiento, lo que sumarían US\$ 110 millones más." (Agencia NOVA, 15-09)

✍ CAMPO

✍ CUANDO LAS PAPAS QUEMAN

* "En las últimas semanas, las asociaciones de consumidores denunciaron subas de hasta un 50 por ciento en el precio de este producto y las proyecciones oficiales indican que podría seguir aumentando. La papa es un alimento central de la canasta básica y su incidencia en el segmento

verduras del índice de precios es del 18,3 por ciento. Para intentar ponerle un freno a la suba, el Gobierno oficializó ayer la creación de un registro de importadores y prometió subsidiar a los que se inscriban. En una reunión con los productores del sector, Moreno aseguró el miércoles estar dispuesto a poner hasta 15 millones de pesos. En el Gobierno aseguran públicamente que el aumento de la papa es una consecuencia de las heladas que destruyeron la producción en Córdoba y Tucumán, pero las subas ya venían registrándose y lo que hizo el invierno fue agravar la situación. Moreno reconoció el miércoles ante los empresarios que la culpa no es sólo del clima. 'Ustedes me cagaron, pero el mes que viene no va a volver a pasar', les advirtió cuando les adelantó la creación del registro. (...) Cuando los productores de Buenos Aires se enteraron del daño que provocaron las heladas en el interior, comenzaron a subir el precio anticipándose a la escasez que luego comenzó a notarse. El margen que están obteniendo quienes no vieron afectada su producción es tan alto que han empezado a retacearle sus entregas a la industria de congelados, como la multinacional McCain. Este tipo de empresas compran grandes cantidades de papa y exigen alta calidad y bajos precios. Sin embargo, ahora los productores prefieren vender la papa fresca a los mercados concentradores. Los comercializadores también están aprovechando para remarcar los precios de manera voraz." (Página 12 -Buenos Aires, Argentina, 31-08)

☞ VERDURITA

* "Las verduras están golpeando con dureza la política oficial de control de

precios. En agosto, aumentaron 7,4 por ciento y acumulan un 26,3 en lo que va del año, sólo tomando en consideración la inflación que registra el Indec. Las heladas registradas en varias provincias afectaron la cosecha de productos clave, como la papa, el tomate, los zapallitos y la lechuga. En los últimos años muchos productores hortícolas decidieron pasarse a la soja para incrementar su rentabilidad. También vendieron sus tierras a desarrolladores inmobiliarios o privilegiaron las exportaciones en detrimento del consumo interno. Frente a la disminución de la oferta el Gobierno intervino en el Mercado Central para intentar controlar los precios, sin haber obtenido resultados. El Gobierno no avanzó sobre los supermercados, un eslabón clave en la cadena hortícola, pues remarcan más de un ciento por ciento en relación con el precio mayorista, generando una fuerte distorsión en el mercado. (Suplemento Cash, Página 12 - Buenos Aires, Argentina, 9-09)

☞ INTEGRACIÓN REGIONAL

☞ SE AFIANZAN LOS VÍNCULOS ENTRE LA ARGENTINA Y EL ECUADOR

* "Una gira exitosa, sobre todo desde el punto de vista político, fue la del presidente ecuatoriano Rafael Correa en la Argentina. Si bien suscribió acuerdos sobre desarrollo social, comerciales, agrícolas, aeroespaciales, entre otros, su presencia en dos actos masivos fue lo más destacado de su presencia. Acompañando a su par argentino, Néstor Kirchner, llegó hasta la ciudad de Merlo, en donde se inauguró la planta de tratamiento de aguas cloacales. Desde antes su presencia ya había causado expectativa. Allí se encontraba el actor Larry de

Clay (del equipo de Marcelo Tinelli que en realidad se llama Raúl Biaggioni y es candidato a intendente por el Frente para la Victoria en Escobar). 'Es un hombre valioso, desde todo punto de vista. Se une así al gran proceso de integración de Latinoamérica que estamos viviendo muchos países de la región', dijo a este diario. En Merlo, muchas paredes estuvieron pintadas con la bienvenida de Correa. Luego de firmar una declaración conjunta el mandatario emocionó a las 600 personas que estuvieron en el interior del coliseo del Club Independiente de Merlo y a más de mil personas que lo escucharon y miraron a través de una pantalla gigante. 'Y como dijo Fito Páez, venimos a ofrecer nuestro corazón', dijo y habló del proyecto de la asamblea constituyente. "Esperamos que toda América nos acompañe en este proceso", agregó. Encantó cuando habló sobre la obligatoriedad en igualdad de género que tendrá. Comparó similitudes, aproximó las historias de los dos países en 'esa oscura noche neoliberal'. Ratificó su admiración por el Che Guevara, por León Gieco, Mercedes Sosa y Atahualpa Yupanqui. Y no pudo olvidar mencionar a Juan Domingo Perón y Evita. De otra parte, Correa le deseó 'la mayor de las suertes' a Cristina Fernández en la contienda electoral del 28 de octubre, para la cual es favorita en las encuestas." (*El Comercio* -Ecuador-, 21-09)

• JUSTICIA

✦ LIBERAN AL ASESINO DEL GRAL. PRATS

* "La justicia argentina liberó al ex agente chileno Enrique Arancibia Clavel, condenado a reclusión perpetua por el crimen del ex jefe del Ejército de Chile, general Carlos Prats, confirmaron hoy círculos judi-

ciales. Arancibia salió de rejas hace 30 días, tras pasar 12 años en prisión, por una ley que beneficia a internos sin sentencia, según las fuentes. Prats y su esposa arribaron a la Argentina luego del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile y fallecieron el 30 de septiembre de 1974 luego de explotar una bomba en el vehículo en el que viajaban, en el barrio porteño de Palermo. Ese atentado fue perpetrado en el marco de la Operación Cóndor, plan coordinado por los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur para reprimir y eliminar movimientos opositores durante las décadas de los '70 y '80. El ex agente de la CIA Michael Townley confesó su crimen y la complicidad plena de los militares chilenos, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y su director, el ex general Manuel Contreras, quien respondía a órdenes directas del ex dictador Augusto Pinochet. En 2000, un Tribunal Oral con asiento en Buenos Aires condenó a Arancibia a reclusión perpetua, como partícipe del asesinato, y éste apeló la medida y planteó ante la Cámara Nacional de Casación Penal la prescripción de los cargos en su contra. Además del caso Prats, por el que fue condenado a prisión perpetua, el ex agente chileno fue juzgado en este país trasandino por el secuestro de dos chilenas." (*Prensa Latina* -Cuba-, 22-08)

✦ JUICIO A VON WERNICH

* "El obispado de Neuquén, que encabeza monseñor Marcelo Melani, lamentó 'con dolor el silencio' de parte de la Iglesia durante la dictadura militar, en un documento autocrítico que se distribuyó en todas las parroquias de la provincia con motivo del juicio que al ex capellán de la Policía Bonaerense, Cristian Von Wernich.

'Con dolor no podemos dejar de reconocer que, si bien no toda la jerarquía fue sorda al sufrimiento de tantos hermanos, no toda la Iglesia asumió esta actitud imprescindible para ser coherentes con lo que creemos y predicamos', señala el documento, elaborado por el Equipo de Pastoral Social. Ese equipo es coordinado por el párroco de la ciudad neuquina de Centenario, Rubén Capitanio, quien el próximo lunes declarará como testigo en el juicio a Von Wernich." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 6-09)

* "El tribunal que juzga la responsabilidad de Christian Von Wernich en crímenes de lesa humanidad, resolvió la detención del cura de Trenque Lauquen, Pedro Traveset, por 'falso testimonio' vinculado con la desaparición del estudiante de Medicina Eduardo Lugones. La decisión fue adoptada después de un careo con el testigo Daniel Rossi, quien atribuyó al párroco haberle dicho, en plena dictadura militar, que Lugones estaba muerto. El diálogo, según Rossi, transcurrió en la Diócesis de 9 de Julio. Allí también ejercía Von Wernich. En aquella época, el ex capellán de la Policía aconsejó que no buscarán más a Lugones porque ya no vivía. El lunes, cuando el tribunal le preguntó a Traveset sobre esa conversación, dijo no acordarse. (...) Entonces, los integrantes de la Cámara consideraron 'incongruente' su actitud y decidieron hacer lugar al pedido de detención de la fiscalía. Atribuyen, además, reticencia para el aporte de datos. El religioso permaneció alojado en la alcaldía de Tribunales, a disposición del juez federal Manuel Blanco. El tribunal, presidido por Carlos Rozansky, también atendió un pedido de detención de los ex ministros de la dictadura Alberto Rodríguez Varela y Jaime Smart, y del ex subsecretario Jaime Durrieu.

La solicitud fue del abogado querrelante Alejo Ramos Padilla, por el presunto involucramiento en el secuestro y cautiverio del empresario periodístico Jacobo Timerman." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 14-09)

INTERNACIONALES

☞ VENEZUELA: LA DIPLOMACIA PETROLERA LLEGA A LONDRES

* "El presidente venezolano, Hugo Chávez, subsidiará el 50 por ciento del valor de los boletos de ómnibus para la gente de bajos recursos de Londres, informó ayer el diario *Financial Times*. Se trata de la puesta en marcha de un acuerdo firmado por el alcalde de Londres, Ken Livingstone, de izquierda, con el canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, en febrero de este año. El acuerdo se formalizó a través de la filial europea de PDVSA, la petrolera estatal venezolana. PDVSA Europa proveerá durante un año el combustible para el transporte público con un 20% de descuento lo que significa un ahorro de 16 millones de libras esterlinas (más de 32 millones de dólares). La municipalidad va a destinar ese ahorro a rebajar el precio del viaje en transporte público a la mitad. (...) Como contrapartida Londres apoyará a la capital venezolana en su planificación urbana, turística y de transportes, según había anunciado el canciller Maduro y el alcalde londinense. Livingstone fue criticado con el argumento de que una ciudad rica como Londres no debería aceptar dinero de un país donde muchas personas viven en la pobreza. El alcalde respondió: 'Abiertamente, prefiero irme a la cama con Chávez que, como lo hace el gobierno británico, con George W. Bush'." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 22-08)

✍ IRAK: EL INFIERNO TAN TEMIDO

* "Mientras el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, compara a Irak con la Segunda Guerra Mundial y vuelve a pedir que no se repita la retirada de Vietnam, siete militares del Ejército de Estados Unidos, que están a punto de acabar sus quince meses de misión en el campo de batalla, enviaban un artículo al diario *The New York Times* en el que llegaban a calificar de surrealista el debate en los círculos políticos de Washington sobre los supuestos avances en el país árabe. 'Contrainsurgencia es, por definición, una pugna entre insurgentes y contrainsurgentes por el control y el apoyo de la población. Creer que los estadounidenses, que como fuerza ocupante hace tiempo que no son bienvenidos, pueden ganarse a una población local recalcitrante es una fantasía', afirman los militares, seis sargentos y un especialista de la Marina pertenecientes a la 82ª División Aerotransportada. 'El espacio de batalla', dicen, 'está repleto de actores que no se pueden encasillar: extremistas sunitas, terroristas de Al Qaeda, milicias chiitas, criminales y tribus armadas. (...) La situación es más compleja por la dudosa lealtad de la policía y el Ejército iraquíes que hemos entrenado con el dinero de los contribuyentes'. Y dan ejemplos, como la muerte de un compañero alcanzado por una bomba colocada entre un control de la policía y otro del Ejército iraquí. Durante la investigación, varios civiles explicaron que los militares y policías habían participado en la colocación de la bomba." (*Milenio -México-*, 23-08)

lugar del nacimiento del movimiento ecológico global, están amargamente divididos sobre los planes para construir una gran pastera en una de las áreas más bellas de la isla. El gobierno estatal y la industria maderera están firmemente detrás del molino, que producirá varios millones de pulpa de madera por año para exportar. Los opositores sostienen que dañará el medio ambiente, la economía y la salud pública. (...) El Parlamento del Estado de Tasmania, donde se fundó el primer partido mundial Verdes en 1972, votará sobre la pastera la semana que viene, pero parece seguro que la aprobará. En Canberra, el ministro federal de Medio Ambiente, Malcolm Turnbull, ya dio su aprobación. (...) El debate ha puesto de manifiesto la influencia política de la industria maderera, que según muchos críticos gobierna a Tasmania. La pastera será construida por Gunns, la mayor empresa maderera de bosques nativos de Australia, cuyo director gerente, John Gay, dicen que está muy cerca del premier de Tasmania, pro-madera, Paul Lennon. (...) Gunns sostiene que la muy subsidiada pastera, que será la más grande de Australia, creará 300 empleos y beneficiará la economía estatal en 6.700 millones de dólares por año. Pero un informe comisionado por las empresas del Valle de Tamar concluyó esta semana que causaría 1.700 pérdidas de empleo y le costaría a la industria local 3.300 millones de dólares, especialmente si la contaminación provoca problemas de salud tales como enfermedades respiratorias." (*Página 12 -Buenos Aires, Argentina*, 24-08)

✍ EL DEMONIO DE TASMANIA

* "Los residentes de Tasmania, el Estado australiano considerado el

☞ COLOMBIA/VENEZUELA: CUMBRE HACIA LA PAZ

* "La gestión del presidente venezolano, Hugo Chávez, a favor de un acuerdo para liberar rehenes de la guerrilla colombiana rindió pronto frutos. El principal anuncio del pasado viernes 31 de agosto, tras la cumbre con su homólogo de Colombia, Álvaro Uribe, es el comienzo de diálogos en Caracas con las insurgentes FARC. 'Ya es mutuo acuerdo', adelantó a Inter Press Service [IPS] una fuente cercana al encuentro. Uribe aceptó el jueves por la noche la propuesta de Chávez, a la que previamente habían accedido las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Se tratará de 'diálogos exclusivamente sobre el tema del acuerdo humanitario', un canje de diez civiles, como la ex senadora Ingrid Betancourt, tres contratistas estadounidenses del contrainsurgente Plan Colombia y 34 policías y militares capturados por las FARC en combates, por 400 guerrilleros presos. (...) A instancias de la senadora opositora colombiana Piedad Córdoba, Chávez aceptó hace menos de dos semanas asumir gestiones por la mutua liberación, que fueron bien recibidas por Bogotá. El ingreso de Chávez a la estancada escena del canje, cuyos prisioneros más antiguos son dos militares que en diciembre cumplirán diez años en manos de la guerrilla, consiguió que Uribe accediera a sentar a su gobierno cara a cara con las FARC, una organización a la que califica de terrorista. El mandatario venezolano logró también que las FARC admitieran negociar fuera de territorio colombiano." (*Milenio* -México-, 3-09)

☞ BRASIL: LA AMNISTÍA NO SE TOCA

* "El libro oficial sobre los crímenes de la dictadura militar brasileña, lanzado en el Palacio del Planalto la semana pasada con la presencia de Lula da Silva, desenterró viejos fantasmas. El alto mando del Ejército reaccionó ayer en un comunicado oficial contra cualquier posibilidad de modificar la ley de amnistía de 1979, que impide una avalancha de juicios contra los oficiales y suboficiales involucrados en la represión contra los opositores. El ministro de Defensa Nelson Jobim se apresuró a subrayar: 'No habrá revisión'. Aseguró también que aquella norma trajo 'conciliación y pacificación' con lo cual dio por 'clausurado' el episodio de roces entre las Fuerzas Armadas y el gobierno." (*Clarín* -Buenos Aires, Argentina, 4-09)

☞ PARAGUAY: OVIEDO SALIÓ Y QUIERE SER PRESIDENTE

* "El ex general Lino César Oviedo abandonó ayer, alrededor de las 10:30, la prisión militar de Viñas Cue, tras estar encerrado en dicha cárcel por más de tres años y dos meses. La salida del ex hombre fuerte del Ejército se concretó unos cuarenta minutos después de que los miembros de la Suprema Corte de Justicia Militar, presidida por el coronel Carlos Liseras, dieran a conocer el fallo por el cual por unanimidad decidieron otorgar la libertad condicional al ex general por haber cumplido más de la mitad de su condena de 10 años de prisión por el delito de sedición ocurrido en abril de 1996. (...) Minutos después se dirigió a la plaza ubicada en las adyacencias del santuario (de Caacupé), donde participó de su primer mitin político tras su liberación, y

se dirigió a una impresionante multitud a quienes anunció su candidatura presidencial para el 2008 y hasta desafió a los que quieran competir con él, en una indirecta alusión al ex obispo Fernando Lugo, y anunció que empezará a realizar su recorrida por el interior del país." (*La Nación* - Paraguay-, 7-09)

✍ **ESTADOS UNIDOS: EL RACISMO SIGUE VIVO**

**"Miles de personas marcharon en el pequeño poblado de Jena en Louisiana, sur de Estados Unidos, para respaldar a seis jóvenes negros acusados de agredir a un compañero de clase blanco, en un caso que recrudeció tensiones racistas. Encabezados por el reverendo negro Al Sharpton, unas tres mil personas marcharon unos tres kilómetros de la corte de LaSalle Parish en el centro del poblado a la preparatoria Jena, donde ocurrió la agresión en diciembre pasado. Sharpton afirmó que se trata de un movimiento por los derechos civiles del siglo XXI, contra las disparidades del sistema judicial en los Estados Unidos y 'no contra los blancos o contra Jena'. El movimiento de apoyo en favor de la defensa de los '6 de Jena' recibió el sorpresivo apoyo externo del cantante británico David Bowie que donó 10 mil dólares al fondo de defensa de los adolescentes y comenzó a influir en la carrera presidencial. El reverendo Jesse Jackson criticó al candidato presidencial demócrata Barack Obama de 'actuar como blanco' en el caso, según dijo un diario de Carolina del Sur. (...) Los jóvenes fueron acusados de intentar asesinar a golpes a Justin Barker, un estudiante blanco de secundaria, durante una pelea escolar el 4 de diciembre de 2006. Cinco

de los seis estudiantes fueron acusados como adultos, pero después se redujeron los cargos. Uno más, aún está acusado de intento de asesinato y conspiración. El problema se originó en septiembre de 2006, cuando un alumno negro de la preparatoria Jena se sentó bajo el árbol de la escuela donde tradicionalmente se congregaban sólo los estudiantes blancos. Al día siguiente aparecieron tres sogas pendiendo de una de las ramas del árbol (símbolos del linchamiento en el viejo sur estadounidense). A pesar de que los alumnos acusados de colocarlas fueron suspendidos por varios días, aumentaron las tensiones raciales entre el estudiantado, con informes de peleas dentro y fuera del campus." (*Radio Habana* -Cuba-, 21-09)

✍ **AL CIERRE**

✍ **AMARCORD**

**"Tenía menos de veinte años cuando descubrí esa sala en el último piso del Teatro San Martín. Para acceder a ella había que subir diez pisos por escalera. O formar una fila lenta frente a los ascensores. La Lugones no era una sala a la calle, a la vista, como otras. A fines de los '60, esa sala era de lo más moderna. Estaba alfombrada, tenía acústica. Era más un auditorio que una sala de proyección. Lo que la volvía en cierto modo secreta y elitista. En la vereda de enfrente estaba el Lorraine. Una sala vieja, un cajón inmenso al que convenía entrar abrigado en invierno. No obstante uno pasaba de la Lugones al Lorraine. Sin transición. En una tarde te veías una de Resnais y una de Janczo. Es más: podías hacer un alto de vermicelli en Pippo y de postre mandarte una de Forman. Esas no eran las únicas salas de cine de "autor" en Corrientes. Porque el

"autor" importaba más que el público. En todo caso, el público que convocaban esas salas se sentía también autor. Descubrir un director lo volvía a uno autor. El Lorraine integraba una cadena: el Lorca y el Losuar formaban parte de la misma. Y casi llegando a la 9 de Julio estaba el subterráneo cine Arte.

Corrientes, desde Callao hasta la 9 de Julio, presentaba una sucesión de salas dedicadas al cine de vanguardia. El neorrealismo, el free cinema, la nouvelle vague. Había para todos los gustos intelectuales. Había Einstein para marxistas y Bergman para freudianos. Hasta un pretencioso nuevo cine argentino había, porque el cine argentino siempre fue, es y será nuevo. Muchas de aquellas salas desaparecieron no pocos de sus espectadores. Desaparecer, como desaparece uno en la penumbra de una sala cinematográfica cuando empieza la proyección. Porque la película que vino fue de terror. Y era probable que cuando se encendiera la luz ya no estuvieras ahí. Ni en ninguna parte. Corte. Casi quince de los cuarenta años de edad que cumple la sala Lugones transcurrieron bajo regímenes dictatoriales. Quince años es una cifra a tener en cuenta. Lo que el mal, en su estupidez, puede hacer en quince años no es poco. A pesar de la persecución, la censura y el terror, en las sombras de esa sala sobrevivieron Dreyer,

Truffaut, Buñuel, Godard, Kobayashi, Fellini, Kurosawa, Losey, Pasolini (y cierro la enumeración de directores, que puede ser infinita). Uno se acuerda entonces de Fahrenheit 451, la novela de Bradbury que adaptó Truffaut. En esa ficción futurista, el totalitarismo ha prohibido los libros. Y los quema. Todo parecido con la realidad no es mera coincidencia. Un grupo de subversivos se dedica a rescatar y memorizar novelas; hay quien se estudia de memoria todo Madame Bovary y quien se aprende de memoria también Crimen y castigo. Los subversivos se reúnen en los bosques de las afueras de la ciudad para compartir las narraciones memorizadas. Sus nombres de guerra, creo recordar, son los títulos que han memorizado. Cada mujer, cada hombre, es una novela. Siempre tuve la sensación de que en ese último piso del Teatro San Martín, sobreviviendo represores y burócratas, en las sombras de La Lugones, se desarrolla un ritual parecido al de esos lectores sobrevivientes. Cada tanto, al abrir uno de mis libros de entonces, me sorprende un programa de cine de esos años: tiene la ficha técnica de una película. En esa época, m cinefilia se proponía memorizar los datos. La memoria, me digo ahora, como ejercicio contra el terror a la pérdida. La Lugones, también como memoria del futuro". (Guillermo Saccomanno-*Página 12*-Radar - Buenos Aires, Argentina, 30-09-07)

Galera de corrección

BEMBI, MARIELA Y NEMIÑA, PABLO
Neoliberalismo y desendeudamiento. La relación Argentina-FMI

Buenos Aires, Capital Intelectual 2007.

Mariela Bembi y Pablo Nemiña acaban de publicar un libro sumamente interesante y valioso, en el que se presenta al lector un análisis pormenorizado de la relación que la Argentina ha mantenido con el Fondo Monetario Internacional en el período 1991-2006. Frente a los planteos tradicionales que presentan al Fondo como un “agente del imperialismo” y como poseedor de una notable –y prácticamente omnimoda– capacidad de coacción e imposición sobre los países subdesarrollados, los autores proponen un enfoque refrescante y poco habitual, dado que consideran al organismo como lo que realmente es: un actor económico y político que en distintas coyunturas despliega y redefine sus tácticas y estrategias en pos de la concreción de sus objetivos, y que en ese comportamiento cambiante va cosechando tanto éxitos como fracasos.

En la etapa estudiada por Bembi y Nemiña cabe reconocer tres grandes momentos en la relación de nuestro

país con el organismo: la década de la Convertibilidad, el gobierno de Duhalde y el de Kirchner.

De la lectura de *Neoliberalismo y desendeudamiento* surge claramente cómo durante la vigencia de la Convertibilidad, el FMI fue un sostén decisivo del programa económico aplicado. En primer lugar, impulsando la instrumentación de políticas de cuño neoliberal (como, entre otras, la privatización de empresas estatales, la apertura y la desregulación de numerosos mercados y la liberalización financiera). En segundo lugar, proveyendo divisas para asegurar el funcionamiento del esquema convertible, en particular en momentos de crisis económica en el frente interno o ante cimbronazos en el plano internacional que amenazaban el desarrollo del modelo en curso. En tercer lugar, otorgando su “sello de aprobación” a la política económica y, por esa vía, como garantía ante los mercados internacionales de capitales. Como producto de todo ello, el Fondo se convirtió en uno de los factores preponderantes dentro del bloque de poder de la Argentina y, como tal, con una decisiva capacidad de veto sobre la orientación del accionar estatal en el campo de las políticas económicas.

A partir de un riguroso análisis de fuentes documentales, Bembi y

Nemiña muestran cómo durante esos años el férreo apoyo del Fondo a la política económica no estuvo exento de cambios en su percepción respecto del significado económico y político de la Convertibilidad. En efecto, si en los primeros años de la década el esquema convertible fue considerado por la institución como una pieza clave (aunque no la única) en el proceso de estabilización de la economía argentina tras la traumática experiencia de fines de los ochenta, paulatinamente esa postura irá redefiniéndose hasta convertir a la Convertibilidad en el núcleo ordenador y prácticamente excluyente del modelo económico. En palabras de los autores: “El cambio de consideración de la convertibilidad —que de ser considerada como un instrumento de estabilización se convierte en un objetivo a conseguir *per se* en tanto principio rector del programa económico— muestra que además de desempeñar un papel como instrumento de política económica, la convertibilidad también cumplía un rol como instrumento político articulador

de consenso, algo que posibilitaba la convergencia de intereses de distintas fracciones de los sectores dominantes, así como de una importante parte de la sociedad, alrededor de un proyecto económico, político y social” (pág. 23)¹.

En ese marco, y ante la ostensible obsecuencia del gobierno nacional para con las posturas y las exigencias del FMI (correlato natural de la decisión política de mantener un esquema, como el convertible, de naturaleza “deuda-dependiente”), nuestro país obtiene en las postrimerías del gobierno de Menem la calificación de “mejor alumno”. Ello, a pesar de que a esa altura era indudable el carácter profundamente deletéreo del modelo económico en marcha, lo cual se expresaba, entre otras cosas, en un acelerado proceso de desindustrialización con reestructuración regresiva del tejido productivo-manufacturero; un crecimiento exponencial del endeudamiento externo y la fuga de capitales locales al exterior; un fenomenal incremento en los niveles de

¹ Al respecto, cabe traer a colación una reflexión de Hugo Nochteff referida a la forma en que desde los sectores dominantes de nuestro país se procesó y presentó en el plano discursivo el vasto programa de reformas estructurales llevado adelante en el transcurso del gobierno de Menem: “Debido a que el esquema monetario-cambiarío que se adoptó entonces [se refiere a la Convertibilidad] se articuló con un ‘shock institucional’ neoliberal (o sea, con un plan orientado al cambio drástico y casi instantáneo de todas las instituciones económicas y sociales), es necesario separar analíticamente el esquema monetario-cambiarío de estabilización del resto de las políticas que conformaron el ‘shock institucional’ neoliberal. Ello se debe a que, desde el punto de vista estrictamente técnico, se podría haber aplicado el mismo esquema de estabilización y recuperación de la moneda como unidad de cuenta sin realizar las demás transformaciones en forma de ‘shock’ y con los sesgos que las caracterizaron, las cuales constituyeron la satisfacción de las demandas de las distintas fracciones del bloque hegemónico. La asimilación del esquema monetario-cambiarío con el resto de las transformaciones bajo el término engañoso de ‘Plan de Convertibilidad’ fue sobre todo una forma de legitimación —una suerte de ‘Caballo de Troya’— de las transformaciones que correspondían a esas demandas” (Nochteff, H.: “La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto”, en *Época*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, 1999, pág. 20).

concentración y centralización del capital predominantes en los diferentes rubros de actividad; una notable extranjerización de la estructura económica; una manifiesta y creciente crisis laboral por achicamiento regresivo del mercado de trabajo y una brusca expansión de diversas formas de precarización laboral; y un notable cuadro de inequidad distributiva.

Es en esta etapa cuando, no obstante las loas de la comunidad financiera internacional hacia la política económica en curso, la Argentina ingresa en una fase recesiva, como muchos países subdesarrollados. Teniendo ese escenario como referencia, en el libro se analizan dos cuestiones relevantes que, en su articulación, jugarán un papel determinante en el derrotero de la Convertibilidad y en la relación de nuestro país con el FMI.

La primera se asocia con los crecientes cuestionamientos que empieza a recibir el organismo desde diversos ámbitos (tanto ortodoxos como heterodoxos) respecto de su rol en la resolución de crisis financieras; básicamente se critica el carácter procíclico de sus recomendaciones de política a países que atraviesan crisis, la aplicación de las cuales no hace más que profundizar el cuadro recesivo.

Estos señalamientos críticos cobrarán mayor fuerza con la asunción del *hijo de Bush* al frente del gobierno de los Estados Unidos. Como apuntan los autores de ***Neoliberalismo y desendeudamiento***, con el recambio presidencial en dicho país “acceden al ejecutivo norteamericano los sectores neoconservadores que hasta entonces habían manifestado sus propuestas sobre el papel de los organismos internacionales de crédito sólo en el Congreso. Esto les permite incidir en mayor grado en la definición de políti-

cas económicas y darle una nueva orientación. Dichos grupos eran críticos de la política desarrollada por el FMI durante la década de los 90, apoyada por el gobierno de Clinton y consistente en otorgar paquetes de salvataje a los países que atravesaban crisis financieras... Argumentaban que esa política había fomentado el endeudamiento irresponsable de los países y las malas políticas de crédito de los acreedores privados. Estos últimos prestaban en función de las elevadas tasas que ofrecía el país, sin evaluar que eran reflejo del alto riesgo de incobrabilidad de esos préstamos. El Fondo contribuía a ese comportamiento, ya que si el país atravesaba una crisis que le impidiera hacer frente a sus deudas, le otorgaba un préstamo que posibilitara el pago de las mismas; actuaba así como un prestamista de última instancia. Esto último era conocido como la teoría del riesgo moral. Ante esta situación afirmaban que si un inversor había tomado la decisión de colocar su capital en un bono con elevadas probabilidades de incobrabilidad –intentando obtener altas rentabilidades–, debería asumir el riesgo” (págs. 37 y 38).

Este nuevo enfoque no tardó en propiciar una significativa alteración en la orientación estratégica del accionar del Fondo: en adelante el organismo “se convertía de banquero que otorgaba grandes créditos cuando estallaban crisis, a consultor y auditor de las políticas económicas” (pág. 40). En otras palabras, sólo se realizarían desembolsos cuando los países deudores mostraran que habían avanzado en la aplicación de políticas en línea con las posturas ortodoxas del FMI, abandonando la práctica difundida en el período contemporáneo de la Administración Clinton de condonar incumplimientos y otorgar nuevas líneas de asistencia financiera.

Es en ese contexto que debe encuadrarse la segunda cuestión resaltada por Bembí y Nemiña en esta parte del libro. Se trata de la corrida desesperada del gobierno de De la Rúa por mantener la Convertibilidad y por “hacer los deberes” con el Fondo (lo que incluyó la sanción de una ley de “flexibilización” laboral que fue posible merced al pago de coimas a numerosos legisladores nacionales y que derivó en la renuncia del entonces vicepresidente). Como no podía ser de otra manera, en una economía que atravesaba una evidente crisis de demanda, la aplicación de medidas de ajuste propiciadas y avaladas por el organismo no tardaron en profundizar el cuadro recesivo que experimentaba nuestra economía, haciendo cada vez más insostenible la Convertibilidad. En un marco de crecientes dificultades para obtener financiamiento externo a raíz de la situación imperante en el orden internacional, ese círculo perverso hacía que los préstamos del Fondo resultaran decisivos, lo cual reforzaba aún más la centralidad del organismo dentro del bloque de poder económico de la Argentina.

Es en esta línea que se inscriben dos acuerdos sumamente importantes (por los montos involucrados) que suscribió la Argentina con la aprobación y el financiamiento del FMI: el blindaje y el megacanje, que lejos de traer alivio para una economía exangüe permitieron que un puñado de grandes empresas y grupos económicos nacionales y extranjeros fugaran

al exterior cuantiosas sumas de dinero, lo cual profundizó aún más la crisis².

En dicha coyuntura, hacia fines de 2001 el Fondo terminó por “bajarle el pulgar” al gobierno de la Alianza y la Convertibilidad (aun cuando había sido su principal sostén tanto en lo ideológico como en materia financiera), y por cerrar filas detrás de aquellos sectores del poder económico doméstico que propiciaban el abandono del modelo a partir de una devaluación de la moneda nacional.

Allí se abre la segunda de las etapas que se plantean en **Neoliberalismo y desendeudamiento** en lo que atañe a la relación de la Argentina con el FMI. En el marco del *default* declarado los últimos días de 2001 con una parte importante de los acreedores externos (que no incluyó la deuda con el Fondo y otros organismos internacionales de asistencia financiera), y a pesar de ser un gobierno que discursivamente se embanderó desde sus inicios detrás del frente “nacional-industrial”, la corta pero decisiva —en muchos aspectos— presidencia de Duhalde estaría signada por una carrera “contra reloj” para cerrar un acuerdo con el Fondo ante la necesidad de volver a colocar al país en los mercados financieros internacionales.

Ante ese escenario, y en línea con la mencionada redefinición estratégica del accionar del FMI y la proliferación de posturas de parte de ciertos sectores ortodoxos de que había que castigar al otrora “mejor alumno”³, el orga-

² Sobre el particular, véase Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados sobre Fuga de Divisas de la Argentina durante el año 2001: Fuga de divisas en la Argentina, FLACSO/Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2005.

³ A modo de ejemplo, en marzo de 2002 Rudiger Dornbusch señalaba: “¿Por qué el dinero que yo pago de impuestos en Estados Unidos debería ir a la Argentina, si luego Duhalde y los empresarios se lo llevan a Miami?”. Asimismo, en julio de ese año el entonces secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Paul O'Neill, planteaba como

nismo adoptaría “una postura intransigente en las negociaciones, condicionando la entrega de financiamiento al cumplimiento de nuevas y cada vez más duras exigencias. Esta actitud profundizaría el impacto de la crisis económica, ya que el país debería atravesar el peor año de la crisis prácticamente sin financiamiento del exterior” (pág. 58). Así, antes de recibir cualquier desembolso por parte del Fondo, el gobierno argentino debía hacer los “deberes”, entre los que sobresalían la unificación del régimen cambiario llevándolo a la libre flotación, la resolución del *default* en línea con las posturas y los intereses de los bonistas privados perjudicados, la derogación de la ley de subversión económica y la introducción de importantes modificaciones a la ley de quiebras, la “reestructuración” de los bancos públicos, el aumento de las tarifas cobradas por las prestatarias privadas de servicios públicos y la concreción de un importante ajuste fiscal.

Luego de casi un año de arduas negociaciones, en el cual la administración Duhalde fue cediendo ante varios de los citados reclamos, “en enero de 2003 la Argentina suscribe un acuerdo transitorio de ocho meses con el FMI, que garantizaba una transición electoral ordenada y posibilitaba que el país recibiera desembolsos por parte del Banco Mundial y el BID... El acuerdo se presentaba provechoso para ambas partes. Por un lado, el organismo comenzaba a reducir su elevada exposición crediticia (es decir, el alto nivel de deuda concentrado en pocos acreedores) y

progresivamente el elevado nivel de crédito pendiente de devolución; por el otro, la Argentina podía refinanciar los vencimientos de capital, lo que reducía la presión en el frente externo y posibilitaba recomponer el nivel de sus reservas” (págs. 68 y 69).

Con la llegada de Kirchner a la presidencia en mayo de 2003 se inicia el tercer momento de la relación de nuestro país con el Fondo.

Tras unos meses de relativa calma (dado que el acuerdo suscripto por Duhalde había entrado en vigencia a comienzos de ese año), el gobierno argentino inició una nueva ronda de negociaciones con el FMI. Si bien el organismo se mantenía en su postura de “primero las medidas, luego los desembolsos”, no menos cierto es que su intransigencia se profundizaba por una cuestión que a la vez era expresión de una cierta debilidad de su parte: “como consecuencia de los créditos extraordinarios que había otorgado a la Argentina, y también a Turquía, el Brasil y el Uruguay, el FMI había alcanzado un elevado nivel de créditos pendientes de reembolso, altamente concentrado en pocos países deudores. En efecto, a fines de 2003 la deuda total con el organismo de los cinco mayores deudores (el Brasil, Turquía, la Argentina, Indonesia y Rusia) sumaba U\$S 56.042 millones, lo que equivalía a poco más del 85 por ciento del total de créditos del Fondo... Además del riesgo de incobrabilidad, la elevada exposición crediticia conllevaba otra consecuencia negativa para el organismo: la reducción de su liquidez. Al

desafío a las autoridades argentinas: “Deben poner en marcha políticas económicas que aseguren que, cuando llegue la asistencia, produzca algo bueno y no simplemente que se marche del país hacia cuentas en bancos suizos”. Ambas citas fueron extraídas de Kulfas, M. y Schorr, M.: La deuda externa argentina. Diagnósticos y lineamientos propositivos para su reestructuración, Fundación Osde/CIEPP, Buenos Aires, 2003.

verse disminuida la cantidad de recursos financieros disponibles para enfrentar una crisis... el Fondo veía reducida progresivamente su capacidad de préstamo. Así, el organismo podía aumentar su liquidez por dos vías: aumentando sus recursos o reduciendo sus préstamos. La primera alternativa implicaba incrementar el nivel general de las cuotas (los aportes que los países miembros realizan al organismo). Por su parte, la segunda opción consistía en iniciar el cobro progresivo de los créditos pendientes, como así también una disminución de los compromisos de préstamos futuros. La primera propuesta sería promovida por los países en desarrollo, deseosos de mantener disponible el financiamiento del organismo, pero la oposición del gobierno de Bush a que el Fondo dispusiera de mayores recursos, buscando reducir los paquetes de salvataje ante crisis financieras, determinaría que se impusiera la segunda línea” (págs. 72 a 74).

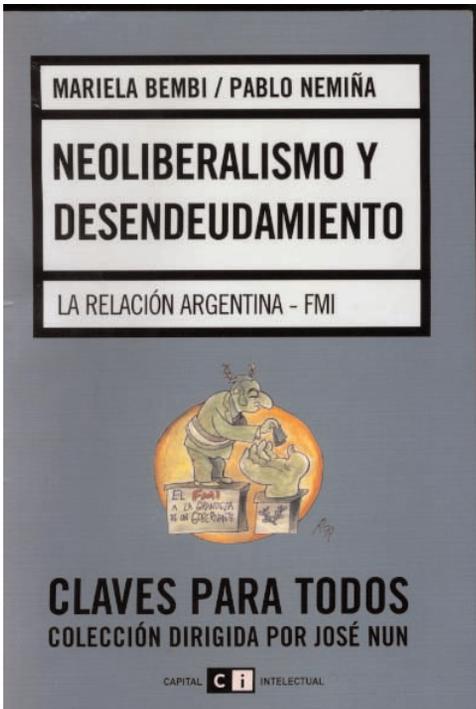
Como plantean Bembí y Nemiña, esta debilidad del Fondo (y el cambio en la correlación de fuerzas que esta situación traía aparejado) es lo que el gobierno de Kirchner va a leer adecuadamente y lo que le va a posibilitar negociar desde una posición de mayor fortaleza e intransigencia ante un organismo que antes de suscribir un acuerdo exigía, entre otros temas relevantes, un incremento en las tarifas de los servicios públicos, el establecimiento de un compromiso de superávit fiscal primario más elevado

que el propuesto por el gobierno argentino y una negociación de “buena fe” con los acreedores en *default*.

En un cuadro signado por posturas crecientemente confrontativas de parte de la Argentina hacia el Fondo⁴, los autores destacan algunos hitos expresivos de la nueva correlación de fuerzas. Primero, la concreción exitosa del proceso de reestructuración de la deuda externa que se encontraba en cesación de pagos desde fines de 2001, incluso a pesar de haberse “ordenado” sobre un planteo que recogió –y recoge– innumerables críticas de la comunidad financiera internacional, en especial del FMI. Segundo, la decisión nacional de suspender las negociaciones por un nuevo acuerdo con el organismo y el inicio *de facto* de una política de desendeudamiento con el mismo, ya que nuestro país optó por renunciar a recibir desembolsos y continuar afrontando los vencimientos de capital e intereses con sus propios recursos.

Sobre la base de dicho desendeudamiento, frente a las presiones que recibía la Administración Kirchner para dar solución a los bonistas que no habían aceptado el canje por parte de un organismo sumido en una profunda crisis de legitimidad en el nivel internacional, y ante la relativa holgura que tenía nuestro país en materia de disponibilidad de reservas y la posibilidad de iniciar un ciclo de endeudamiento con Venezuela, a fines de 2005 la Argentina cancela la totalidad de la deuda que mantenía

⁴ El Presidente Kirchner sería el principal crítico oficial al desempeño del Fondo con la Argentina durante los años noventa y en el inicio del nuevo siglo, así como a su rol en el escenario internacional. Entre sus numerosas alocuciones en esta línea se destacan las celebradas en distintos momentos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (los discursos presidenciales pueden encontrarse en <http://www.presidencia.gov.ar/>).



con el FMI (de aproximadamente 10 mil millones de dólares).

Como se plantea en el libro, la cancelación anticipada de la deuda con el Fondo resultó funcional a ambas partes. Al organismo, en tanto le permitía afianzar su estrategia de reducción gradual del riesgo ligado a tener una

cartera de préstamos concentrada en un número muy reducido de países⁵. Al gobierno argentino, porque le permitiría levantar una “bandera de independencia” y reducir sobremanera los grados de injerencia del FMI en las decisiones económicas. Se trató, en muchos sentidos, de una suerte de *final de época*.

Como destacan Bembi y Nemiña en las conclusiones de **Neoliberalismo y desendeudamiento**: “Esta nueva etapa plantea indudables desafíos para el Fondo, que deberá trabajar para decidir qué lugar y papel le cabe en la economía mundial. Pero también plantea desafíos para nuestra sociedad, que ya no podrá hacer referencia a los condicionantes externos como excusa para no encarar la construcción de un

proceso de inclusión económico, político y social que sirva de base para la implementación de una estrategia de desarrollo nacional” (págs. 105 y 106).

Martín Schorr

Buenos Aires, 17.09.2007

⁵ A raíz de la cancelación anticipada de la deuda que tenían con el Fondo por parte de la Argentina y otros países (el Brasil, Indonesia, Rusia y el Uruguay), el organismo entró paradójicamente en una etapa signada por la obligación de hacer un importante ajuste interno. Tal como apuntan Bembi y Nemiña, a partir de estos pagos “el FMI comenzaría a enfrentar sus propios problemas. Debido a su constante política de reducción de exposición crediticia y cobro de créditos pendientes, junto a la baja cantidad de programas que tenía en vigencia con sus países miembro, se vislumbraban dificultades en el corto plazo para financiar sus operaciones, por lo que debería elaborar mecanismos para reducir su propio déficit operativo. El FMI financia sus operaciones mediante el cobro de intereses y comisiones sobre el uso de sus créditos. Al verse reducidos los créditos pendientes y los acuerdos en vigencia, los pagos de los países deudores del organismo no alcanzarían para cubrir su financiamiento” (págs. 96 y 97).

MARÍA AGUSTINA BRINER, ARIANA SACROISKY Y MAGDALENA BUSTOS ZAVALA

Desafíos de la reconfiguración productiva en Argentina. Aportes para el debate actual

Buenos Aires, Documento de trabajo N°16 CEFID-AR, julio 2007.

El trabajo que ha sido expuesto es importante. Brinda un adecuado marco teórico acerca de la necesidad de ejecutar políticas industriales, muestra que, pese a las disposiciones de la OMC éstas aún son posibles; fundamenta su necesidad en nuestro país y señala, sobre la base del diagnóstico de los problemas que enfrentan los distintos bloques de actividades que selecciona, la necesidad de aplicar políticas altamente diferenciadas que van desde la regulación de las relaciones entre grandes empresas y sus proveedores o clientes hasta la creación, eventualmente, de empresas públicas. Se trata de un enfoque con el que coincido plenamente.

Quiero simplemente enfatizar algunas de sus conclusiones. La necesidad de encarar una estrategia de reconstitución productiva y más específicamente de reindustrialización, resulta indudable. La desindustrialización se tradujo, desde la dictadura militar hasta 2001 en una pérdida de un millón trescientos mil puestos de trabajo, mientras que si la industria manufacturera hubiese mantenido el ritmo de crecimiento del período 1964-73 habría creado, incluso con el crecimiento de la productividad producido entre 1976 y 2001, dos millones de puestos de trabajo. La clara

mejoría experimentada en los últimos años en el mercado de trabajo no es sólo resultado de las elevadas tasas de crecimiento del producto, sino también de la importancia, en este crecimiento de los sectores transables y en especial de la industria manufacturera, que ha posibilitado un importante cambio en la elasticidad empleo asalariado / producto.

Sin embargo el cambio en los precios relativos ligados con la devaluación ha mejorado la posición relativa del sector transable y, vía reducción de los costos laborales, su capacidad de acumulación. Pero este cambio es una condición necesaria pero no suficiente para una transformación estructural que resulta imprescindible. El desarrollo de nuevas ventajas comparativas dinámicas es un proceso complejo y riesgoso de descubrimiento y construcción de la competitividad que requiere de muy activas políticas industriales. Estas son, según una afortunada expresión, el puente entre el pasado y el futuro y resulta imprescindible, por múltiples razones, avanzar en la construcción de este puente. El mayor crecimiento de las importaciones en relación con las exportaciones es una clara señal en este sentido; también lo es el hecho de que, pese a la magnitud de la devaluación, entre 2003 y 2006, el crecimiento de éstas haya sido menor que en los países más importantes de América latina, excepto México. El porcentaje de crecimiento de las exportaciones del Brasil ha sido un 57% mayor.

A esto se agrega un panorama mundial caracterizado por la rápida expansión de las exportaciones industriales del este de Asia y en especial de China y los esfuerzos de estas economías por elevar el conte-

nido tecnológico de sus exportaciones. La industrialización de esta región genera una elevada demanda de bienes primarios que eleva el precio de las *commodities*, pero, a su vez, está ligada con el deterioro de los términos del intercambio de los productos que exporta y a una presión acrecentada (y seguramente en aumento) sobre la producción industrial del resto de la periferia. Este es un elemento esencial para tener en cuenta en el mediano y largo plazos y subrayar la necesidad de diversificar la estructura productiva y aumentar la productividad como elementos, también, de una estrategia defensiva. Una nuevo deterioro de la estructura industrial aumentaría la desocupación y deterioraría los salarios, incrementando hasta niveles difícilmente tolerables la inequidad de nuestras sociedades.

Está claro que esta exigencia enfrenta importantes dificultades. En buena medida la reprimarización de nuestra economía, como la de otras de América latina es resultado de las políticas neoliberales, pero también la consecuencia de los complejos factores históricos, políticos y sociales que llevaron a hacer reposar el crecimiento en la utopía de un desarrollo asociado (en realidad conducido por el capital transnacional) en el cual la dinámica de transformación en la composición del consumo, la estructura productiva y la tecnología impulsada por éste generaría una réplica dependiente de las sociedades más avanzadas.

La apertura económica, la internacionalización de los procesos productivos y la consiguiente reorientación de las inversiones de las transnacionales hacia el mercado mundial, se ha traducido en un crecimiento sin

una incorporación significativa de nuevas actividades y pérdida de las actividades o fragmentos de actividades más complejos y con mayor contenido tecnológico.

A su vez las fracciones del capital local que han logrado sobrevivir cuentan, en general, con escasas dimensiones en términos internacionales y se encuentran insertas, en su mayor parte, en actividades poco dinámicas en el nivel mundial y en las que su capacidad de expansión depende en mayor medida de su acceso a los recursos naturales y a adecuadas condiciones de financiamiento que al desarrollo tecnológico, lo cual limita su impacto sobre la diversificación y profundización de la estructura productiva.. Corea, que apostó a un desarrollo marcadamente diferente invierte un 26% más en investigación y desarrollo que América latina en su conjunto, estando además el grueso de la inversión a cargo de las empresas locales, mientras que en América latina el grueso de la inversión es pública.

En este contexto la política industrial no puede resultar de las demandas del capital para incrementar su capacidad competitiva mediante el desarrollo de nuevos procesos o nuevos productos, como ocurre normalmente en los países más avanzados. Ni existe tampoco una fuerte demanda dirigida a hacer posible la incorporación de nuevas actividades a la economía local, aunque no sean de punta.

Existe, por supuesto, un amplio campo para favorecer la competitividad de las actividades existentes, que, en un país con muy alta concentración industrial , desgraciadas experiencias de promoción y graves carencias sociales, deberían estar cuidado-

samente diseñadas para no financiar inversiones que de todos modos se harían

Pero la implementación de una política industrial orientada a la reindustrialización a través del cambio estructural requiere una estrategia que establezca prioridades y emplee instrumentos adecuados para concretarla.

Las políticas predominantemente horizontales son insuficientes para generar nuevas ventajas dinámicas y en este sentido también los son las políticas de promoción en general de nuevos sectores. Estas políticas, para ser efectivas, deben prever elementos que aseguren, durante un cierto tiempo, la demanda para las nuevas actividades, para lo cual puede ser imprescindible la utilización de la capacidad de compra del estado, pero ello requiere, al mismo tiempo, el establecimiento de objetivos y requerimientos técnicos precisos, la fijación de metas, una acción coordinada y concentrada de los esfuerzos del sistema de ciencia y tecnología, del sistema educativo, de las instituciones públicas financieras, etc, así como el desarrollo de elementos adecuados para evaluar el resultado de las políticas

Esto supone, sin duda, una reestructuración del Estado que incremente su autonomía y capacidad de intervención. Pero además nuestras so-

ciudades enfrentan, afortunadamente, un desafío que estuvo ausente en el caso de los estados desarrollistas del Este de Asia, el de crear un amplio consenso, en el marco de la democracia, en torno a una cierta visión del futuro y de los mecanismos para concretarla. En Corea o Taiwán bastó una estrecha coordinación entre el sector público y el privado y una clara asunción por parte del Estado de la necesidad de sujetar la acción de los capitales individuales a la estrategia adoptada. En el marco de la democracia se requiere un consenso lo más amplio posible sobre los ejes del crecimiento y las políticas para alcanzarlos, lo que incluye los montos y modalidades de las transferencias de ingresos que éste exija y los posibles destinatarios de éstas, así como compromisos acerca de la distribución de los frutos de éste y exigencias de transparencia y de evaluación permanente de los resultados.

Ésta, por sí mismo, no es una fuente de limitaciones. Posibilita la profundización de la democracia y de la autonomía y exige la incorporación de la inclusión y la equidad social como elementos esenciales para la orientación del desarrollo.

Enrique Arceo

Intervención en la presentación del Documento del trabajo en el CEFID-AR